

# **ESTUDIOS SOCIALES**

## **SEGUNDO BÁSICO**

# UNIDAD

## 1.- LAS TÉCNICAS DE ESTUDIO.

- \* El Resumen.
- \* El cuadro Sinóptico.
- \* El Mapa Conceptual.
- \* Las Guías de estudio.

## 2.- LAS CIENCIAS SOCIALES

- \* Sociología.
- \* Antropología.
- \* Política Económica.
- \* Historia.
- \* Ecología Humana.

## 3.- LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

- \* Requisitos esenciales de la investigación social.
- \* Etapas Sucesivas de la investigación social:
- \* Construcción del problema de investigación.
- \* Diseño de la investigación.
- \* Trabajo de campo: Recolección registro y almacenamiento de datos
- \* Organización, análisis e interpretación de la información
- \* Comunicación de los hallazgos.

## 4.- INFORMACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- \* Formas de comunicación popular.
- \* La prensa escrita, altoparlantes, radio y televisión.

## 5.- EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA.

- \* Leyes protectoras de la familia:
- \* Constitución política de la república de Guatemala.
- \* Código civil de Guatemala, decreto ley 106.
- \* Código de la niñez y la juventud de la republica de Guatemala.
- \* Derechos de la mujer.

## 6.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA FAMILIA MAYA.

- \* La relación de la familiar.
- \* Otros valores del pueblo maya.

## 7.- PROBLEMÁTICA FAMILIAR.

- \* **Violencia intrafamiliar.**
- \* **El fenómeno de las maras: Causas y consecuencias.**

## TÉCNICAS DE ESTUDIO

En la práctica, estudiar es una actividad que requiere:

**Disposición:** Querer hacer. El estudio puede ser un fin en sí mismo o un medio para alcanzar otras metas, independientemente del motivo, es básico querer estudiar.

**Constancia:** Persistencia. Hacer del estudio una práctica cotidiana y no extraordinaria.

La capacidad de estudiar para acumular conocimiento y cultura, solo la tenemos los humanos, y para que el estudio sea ameno y rápido es indispensable tener: capacidad, voluntad, interés, entusiasmo, tiempo, perseverancia y hábitos de estudio. Para lograr un estudio exitoso es aconsejable seguir un proceso por medio de técnicas apropiadas.



### Sugerencias:

1. Mantener las asignaturas separadas
2. Escribir legiblemente
3. Elaborar las notas en forma de esquemas, mapas conceptuales, cuadros comparativos.
4. Sea breve, sintetice (no se tiene que anotar todo)
5. Utilice sus propias palabras para redactar sus apuntes en lugar de anotar exactamente las del profesor o expositor, a excepción de fórmulas, leyes, etc.
6. Copie los ejemplos que orienta el profesor.
7. Procure emplear abreviaturas para escribir más rápido.
8. Tener cuidado con el orden y la secuencia.
9. Deje espacios en blanco para aclaraciones o para aumentar sus notas
10. Lea los apuntes para que se asegure de que las entenderá en un futuro.
11. Siempre mantenga limpias sus notas
12. Prepare un resumen de su clase
13. Procura tener una buena postura, no estar inclinado/da o casi acostado/da
14. Utilice siempre el sistema: escuche-piense-escriba.

### EL RESUMEN

Por medio de un resumen la información se abrevia sin que pierda su sentido original; los resúmenes pueden hacerse de dos maneras: usando las frases originales (textuales) o bien usando palabras propias sin distorsionar las ideas originales (paráfrasis); las ideas en el resumen se escriben siguiendo

rigurosamente la misma secuencia que el autor, la extensión del resumen depende de la densidad del texto pero no debe exceder el 20% respecto al texto original. Los pasos a seguir para elaborar el resumen son los siguientes:

**Leer el texto:** Tratando de captar el objetivo de la lectura, y auxiliándose en un diccionario cuando existan palabras que desconozcamos.

**Subrayar las ideas básicas:** Destacar las ideas más importantes del texto y descartar las ideas secundarias, repetitivas y los ejemplos.

**Elaborar oraciones clave:** Hacer una lista de oraciones que representan las ideas básicas del texto respetando el orden de aparición.

**Realizar un borrador con las ideas clave:** Se hará usando las oraciones ya elaboradas se busca dar coherencia a las ideas y se comprobará que no se este omitiendo alguna idea importante.

**Corrección del resumen:** Corroborar que las ideas estén escritas clara y concisamente; también se revisa la ortografía y sintaxis del texto resumido.

## **EL CUADRO SINÓPTICO**

La sinopsis es un resumen de las ideas principales de un texto que esta presentado de forma analítica y organizados de una manera que evidencia la estructura interna del texto, también es posible presentar de este modo varios textos que se pueden comparar entre sí. Los cuadros sinópticos pueden presentarse por medio de llaves y tomar forma de diagramas o pueden estar compuestos por columnas a manera de tablas.

Cuando se va a realizar la comparación de textos a través de una cuadro sinóptico lo primero que debe hacerse es tener una visión de cada texto y en segundo lugar determinar los criterios de análisis que usaremos al comparar, estos criterios pueden variar y elegirse de acuerdo al objetivo propuesto o las ideas que se pretenden destacar.

## **EL MAPA CONCEPTUAL**

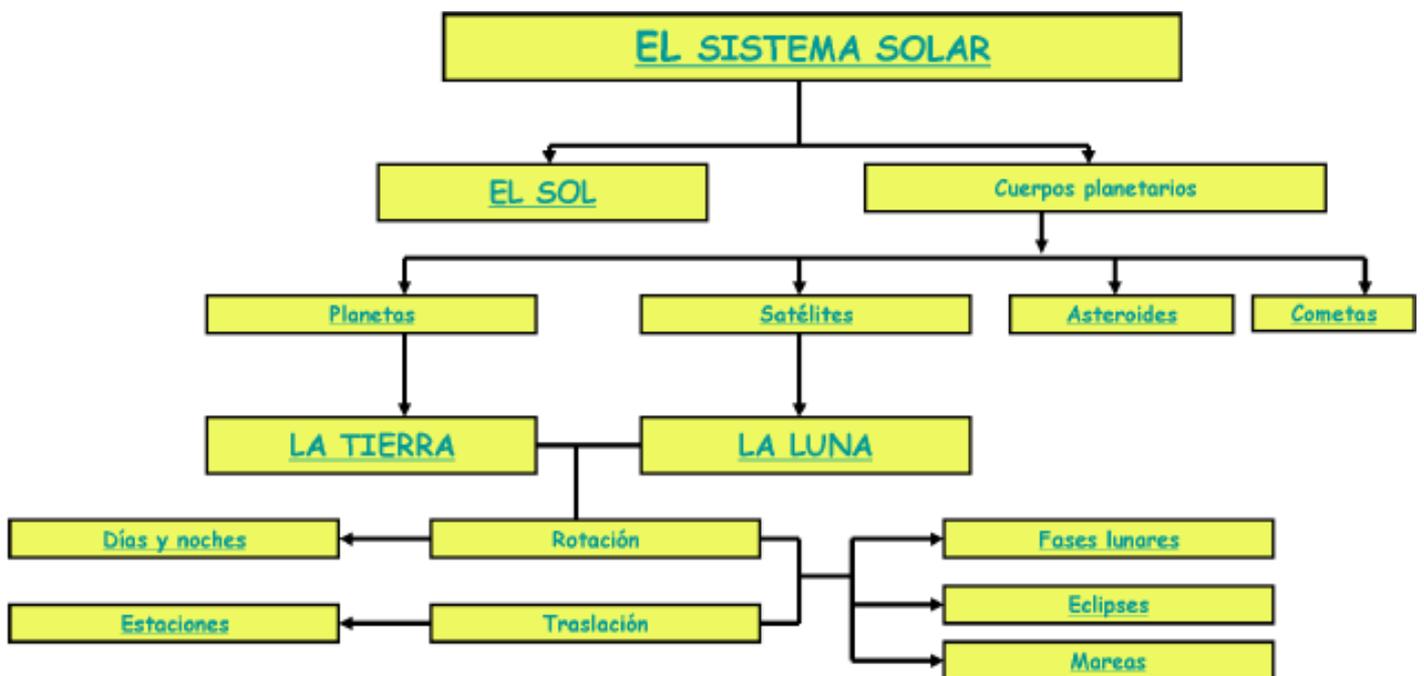
El mapa conceptual es una herramienta de trabajo que ayuda a manejar conceptos y representaciones. Ayuda a explorar lo que se sabe sobre un concepto o un tema; son representaciones gráficas con estructuras jerárquicas mostrando cómo se relacionan las proposiciones generalmente se utilizan figuras geométricas como elipses para encerrar las palabras o enunciados.

**Para elaborar un mapa conceptual los pasos son:**

1. Leer el texto detenidamente para localizar su estructura conceptual.
2. Localizar y subrayar los objetos y acontecimientos clave, es decir las ideas principales de un texto

3. Recortar rectángulos de papel para escribir en cada uno, una palabra-concepto partiendo de los fragmentos subrayados (debe ser lo más simplificado posible) y luego escribir una palabra o un término en cada papel u otro material.
4. Dar un orden a los recortes según su jerarquía (de lo general a lo particular), leer de nuevo el material y acomodar los recortes una o varias veces hasta que coincida con la estructura del texto.
5. Hacer los nexos con papeletas más pequeñas para unir los conceptos, esas palabras deberán de hacer la vinculación exacta entre las palabra-conceptos.
6. Se contrasta de nuevo el mapa con la estructura del texto.
7. Escribir el mapa en el cuaderno cuidando el nivel jerárquico de cada palabra y si es el caso compáralo con otros compañeros para mejorarlo o precisarlo.

Ejemplo de Mapa Conceptual:



## LAS GUÍAS DE ESTUDIO.

Son instrumentos que orientan el estudio para obtener mejores resultados en el aprendizaje. Por lo común se estructuran a partir de un conjunto de preguntas acerca del contenido que se intenta aprender. Es el y la estudiante quienes deben preparar sus guías de estudio para facilitar y comprobar su aprendizaje, lo cual permite organizar su estudio y también autoevaluar el grado de comprensión que ha alcanzado al estudiar.

Las guías de estudio, entonces, cumplen varias funciones al elaborar las preguntas que la integran:

- Diferenciar lo esencial del tema.



- Comprender lo que se lee.
- Reafirmar lo que se ha aprendido.
- Comparar, confrontar y relacionar los puntos importantes.
- Generalizar el aprendizaje al aplicarlo en diferentes formas y situaciones cuando formule y responda a sus propias preguntas.

Una vez que ya se tienen elaboradas se puede:

Repasar en cualquier momento los temas que te interesan atendiendo sólo sus aspectos fundamentales.

Preparar mejor tus exámenes, ya que sirven de base para dirigir el estudio. Autoevaluar cuántas veces lo desees a partir de las preguntas que se incluyeron.

Las preguntas que integran una guía de estudio para el conocimiento teórico deben estar formuladas de tal manera que su respuesta le permita:

- El reconocimiento o recuerdo de la información.
- La expresión de un mismo contenido en diferentes formas.
- La interpretación del significado de alguna información.
- La comparación y relación de eventos.
- La determinación de ejemplos de una definición como un concepto.

Por lo regular se utilizan palabras como: qué, quién, cuándo, dónde por qué, para qué, cuál y cómo (solo en algunos casos).

Las preguntas que integran una guía de estudio para el conocimiento práctico reflejan la aplicación de lo que se sabe y las interrogantes utilizadas son: cómo, por qué, para qué, que va antes, qué sigue, cuánto, cuándo y con qué?

### **Pasos para elaborar una guía de estudio:**

- 1) Lea el tema o la unidad completa
- 2) Determine todas sus ideas clave
- 3) Elabore varias preguntas para cada idea clave
- 4) Lea nuevamente el tema a partir de la guía de estudio
- 5) Elabore guías de estudio, supone para usted un esfuerzo adicional que requiere un análisis del material por aprender. Sin embargo, verá recompensado este esfuerzo al facilitarse la preparación de exámenes y mejorar su aprovechamiento formativo. La guía de estudio dirige su aprendizaje al señalarle qué debe aprender, con qué profundidad y cómo debe aplicarlo.

## **LAS CIENCIAS SOCIALES.**

Estudia el desarrollo, la estructura y la función de la sociedad desde el punto de vista económico, político, cultural, geográfico, antropológico, otros. La sociedad está sujeta a las influencias físicas, culturales e históricas, del medio donde se desenvuelve.

### **Sociología.**

La sociología es la ciencia social que se dedica al estudio sistemático de la sociedad, la acción



social y los grupos que la conforman. Estudia cómo son creadas, mantenidas o cambiadas las organizaciones y las instituciones que conforman la estructura social, el efecto que tienen en el comportamiento individual y social, y los cambios en éstas, producto de la interacción social. Es una ciencia relativamente nueva que se desarrolló a mediados del siglo XIX.

La sociología aplica métodos de investigación empíricos, análisis de datos, elaboración de teorías y valoración lógica de los argumentos. Es la rama del conocimiento que hace de las relaciones humanas su objeto, aplicando de modo sistemático la razón y la observación e integrando explicación teórica y verificación empírica.

El terreno de investigación de la sociología es bastante amplio. Puede investigar desde los motivos por los cuales las personas seleccionan sus parejas hasta las razones de la desigualdad social en una sociedad.

La sociología generalmente se divide en dos grandes áreas: métodos de investigación y teoría social de desarrollo profesional e intelectual. Estas áreas están íntimamente conectadas y en muchas ocasiones intercambian ideas y métodos.

Los Conceptos o fenómenos importantes estudiados en la sociología son las normas sociales, la socialización, la interacción social, el poder, la ideología, las clases sociales, el trabajo, y en general: grupos sociales y control social, Instituciones sociales (Estado y Familia), estratificación social (clase social y Desigualdades), cambio en el orden social (población y urbanismo).

La creación de la sociología como disciplina está asociada a los nombres de Henri de Saint-Simon, Auguste Comte, Karl Marx, Herbert Spencer, Émile Durkheim, George Simmel, Ferdinand Tönnies, Talcott Parsons, Vilfredo Pareto y Max Weber.

### **Antropología**

La antropología (del griego *anthropos*, «ser humano», y *logos*, «conocimiento»), es la ciencia que estudia al ser humano de forma holística. Combinando en una sola disciplina los enfoques de las ciencias naturales, sociales y humanas, la antropología es, sobre todo, una ciencia integradora. Analiza al hombre en el marco de la sociedad a la que pertenece, como hacedor de cultura y, al mismo tiempo, como producto de la misma. Se la puede definir como la ciencia que se ocupa de estudiar el origen y desarrollo de toda la gama de la variabilidad humana y los modos de comportamiento sociales a través del tiempo y el espacio, es decir, del proceso biosocial de la existencia humana.

La antropología se crea como una rama de la filosofía, dedicada al estudio científico de la historia de la diversidad humana. Tras la aparición de los modelos evolucionistas y el desarrollo del método científico en las ciencias naturales, muchos autores pensaron que los fenómenos históricos también seguirían pautas deducibles por observación. Comprende dos grandes campos:

a) La antropología física, que trata de la evolución biológica y la adaptación fisiológica de los seres humanos.

b) La antropología social, se relaciona con la multiculturalidad, ocupándose de las formas en que las personas viven en sociedad: evolución lingüística, cultural, tradiciones y costumbres.

Los primeros estudios antropológicos analizaban pueblos y antiguas culturas, actualmente también se ocupan del estudio de culturas modernas de países con liderazgo económico mundial, (aglomeraciones urbanas, sociedad industrial y otros).

Los antropólogos dan especial importancia a las experiencias de primera mano, por lo que participan en las actividades, costumbres y tradiciones de la sociedad, destinando parte de su tiempo al trabajo de campo.

### **Política Económica.**

La política económica es la estrategia que formulan los gobiernos para conducir la economía de los países. Esta estrategia utiliza la manipulación de ciertas herramientas para obtener unos fines o resultados económicos específicos.

Las herramientas utilizadas se relacionan con las políticas fiscal, monetaria, cambiaria, de precios, de sector externo, etc. La política monetaria, por ejemplo, a través de las decisiones sobre la emisión de dinero, puede generar efectos sobre el crecimiento y dinamización económica, la inflación o las tasas de interés; la política fiscal, a través de las determinaciones de gasto público e impuestos, puede tener efectos sobre la actividad productiva de las empresas y, en últimas, sobre el crecimiento económico. La política comercial, o de comercio exterior, tiene efectos sobre los ingresos del Estado y, de esta forma, sobre el gasto que éste mismo hace, etc.

En general, la intervención del Estado se puede dar de muchas formas, sin embargo, fundamentalmente, tiene el propósito de modificar el comportamiento de los sujetos económicos a través de incentivos, estímulos, beneficios tributarios, etc., o de prohibir o limitar las acciones de estos sujetos.

Aunque en algunas ocasiones los objetivos buscados, al ser muchos, pueden ser contradictorios, debe existir una coordinación e integración entre las diferentes políticas, de tal forma que se produzcan los resultados esperados.

Existen dos tipos de medidas que pueden darse en la política económica:

a) Macroeconómicas, las cuales afectan a todas las áreas de la economía.

Ejemplo:

El presupuesto general de gastos de la Nación.

b) Microeconómico, que afecta exclusivamente a un sector específico.

Ejemplo:

El presupuesto del sector educativo.

Los dos tipos de medidas afectan la economía general o específica.

Las políticas de carácter microeconómico son muy variadas. Pueden estar dirigidas a un sector, a una industria, a un producto o a varias áreas de la actividad económica.

Ejemplos:

La nacionalización o privatización de la educación, la prohibición de importar banano, la política de regulación del mercado de trabajo, la obligatoriedad de igualdad salarial en ambos sexos, el equilibrio entre la producción, venta de ciertos productos y otros.

Existen fuertes vínculos entre las distintas políticas sociales, en especial las que afectan a la educación o la sanidad pública, que pretenden mejorar la salud, el nivel educativo y la productividad de las personas. Crean el marco legal en el que deben operar los distintos mercados, porque de lo contrario las fuerzas de la competencia generarían graves injusticias sociales.

La política macroeconómica depende del sistema económico existente, del marco legal del país y del tipo de instituciones.

La política económica puede resultar contraproducente si el diagnóstico de los problemas económicos es erróneo o si el diseño de la política a aplicar no es el adecuado al problema que se pretende resolver.

Se puede resolver aumentando el poder adquisitivo o el control de la inflación, dependiendo de los factores causantes del aumento de los precios y estos casos serán distintos según el problema que se considere.

Desde el punto de vista monetario se controlan los tipos de intereses que cobran los bancos y la cantidad de crédito que pueden conceder; se regula la tasa de crecimiento de la cantidad de dinero en circulación. En algunos casos estas acciones se complementan restringiendo las condiciones de las compras a plazos, alargando o reduciendo los plazos de amortización.

Desde el punto de vista fiscal, el gobierno puede variar su sistema impositivo o la cantidad de impuestos que cobra para favorecer unas actividades y frenar otras, ya sean los gastos de consumo o el nivel de inversión.

Mediante esta clase de medidas el gobierno modifica y equilibra la estructura del mercado. Puede intervenir directamente frenando el nivel de demanda efectiva, el proceso productivo promulgando distintas leyes, obligando a los empresarios a atender ciertas reivindicaciones de los trabajadores, regulando los requisitos que deben cumplir los productos destinados al consumo, productos finales, o controlando los acuerdos entre distintas empresas.

El impacto de la política económica también depende del nivel de conocimiento de las personas que propongan las distintas medidas, o de sus intereses personales (abuso de poder).

En las relaciones entre dos países hay que contemplar distintas facetas porque intervienen varios factores económicos.

Ejemplo:

Tipos de cambio, aranceles, relaciones que se reflejan en la balanza de pagos, inversión, comercio, problemas de doble imposición, otros. Un cambio en cualquiera de estos factores supondrá repercusiones sobre la economía nacional que pueden ser de máxima importancia, por lo que es

necesario coordinar los distintos aspectos de la política nacional e internacional. Para ello, los políticos de todo el mundo se reúnen con frecuencia. Se convocan de un modo regular, ya sea en instituciones internacionales, como en el seno de la Unión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), o en las denominadas cumbres de Jefes de Estado de los países más industrializados.

### **Historia.**

Es la ciencia que se encarga del estudio de los sucesos pasados con relación al presente para proyección del futuro. Generalmente los hechos históricos son conocidos, porque el historiador es testigo de los propios acontecimientos, a través de fuentes intermedias:

Ejemplo:

- Declaraciones de sucesos por testigos contemporáneos.
- Relatos escritos como memorias, cartas, literatura, y otros.
- Archivos de tribunales, asambleas legislativas, instituciones religiosas o mercantiles y la información no escrita que se obtiene de restos materiales de civilizaciones desaparecidas, tales como los elementos arquitectónicos, artes menores o decorativas, ajuares funerarios, y otros.

Todas éstas fuentes y más, proporcionan las pruebas con las que el historiador descifra los hechos históricos. Las evidencias pueden ser erróneas, fragmentarias o prácticamente ininteligibles tras un gran intervalo de tiempo que haya causado grandes cambios culturales o lingüísticos. El historiador ha de enjuiciar críticamente los testimonios de que disponga intentando no dejarse influenciar por sus propias tendencias.

El proceso de interpretación afecta a todos los aspectos de la investigación histórica iniciada con la selección del tema que se pretende estudiar, porque la elección de un hecho, una sociedad o institución particular es en sí misma un juicio que manifiesta la importancia de la cuestión.

Una vez elegido el objeto de estudio, presenta un modelo teórico provisional que guía la investigación y lo ayuda a valorar y clasificar los testimonios disponibles y a presentar un relato detallado del elemento analizado, sin dejarse influenciar. El historiador debe respetar los hechos, evitar la ignorancia y los posibles errores, aportando una interpretación convincente e intelectualmente satisfactoria.

La cultura Maya posee una importante tradición historiográfica. Los historiadores de todo el mundo se sienten atraídos para investigar nuestra historia, a través de monumentos arquitectónicos, glifos, textos y de las tradiciones que a lo largo de los siglos se han practicado por hombres y mujeres de Maíz.



**Ri reta'maxik xuquje' ri usolixik ri jastaq ri k'ulmatajinaq kanoq chaqij, sib'alaj rajawaxik chupam ri eta'manik, pwi' k'uwa' we ri', kujkwiniq kqach'ob'o jas ri ub'anik ri jastaq. Are k'ut rajawaxik kqilo chi k'o keb' uwach; ri jastaq ri k'ulmataj kanoq chaqij; ri man qasta tzij (are wa' ri kky'a' ub'ixik kumal ri qatal taq tzij rech le tinimit) xuquje' ri qas tzij, (wa' we ri' are ri qas kk'ulmatajik pa jun tinimit) Wa' we qastzij, kkwinik kuya'o keb' oxib' jastaq chqech, rech kqasolij rij ri jastaq kk'ulmatajik, wa' we ri'**

rajawaxik k'uwa' kuk'asuj taq ri chomanik chkech ri e ajtijoxelab', rech ke'kwiniq kkiya'o kichomab'al pwi' ri usolixik ri jastaq ri k'ulmatajinaq kanoq, rech j'el kel ri qachak, rajawaxik qas saq chqawach ri k'ulmatajinaq kanoq chaqij pa ri komon, pa ri alaj finimit (municipio) pa ri finimit (departamento) xuquje' pa ronojel ri nima finimit (Nacional) we kuj kwiniq, xuquje' utz kqeta'maj ronojel ri k'ulmatajinaq kanoq chaqij pa ronojel we uwach ulew, rumal che ri chupam uj k'o wi man xaq taj qatukel ujk'olik.

## **Ecología humana.**

Ciencia que estudia las interacciones del ser humano con su medio ambiente físico y biológico en las distintas regiones de la Tierra.

Posiblemente, los primeros humanos vivieron en armonía con el medio ambiente como los demás animales, iniciándose la civilización, con la practica de la agricultura y con ella se inició la modificación ambiental y ecológica.

Gracias a sus capacidades mentales y físicas, lograron escapar de las opresiones medio ambientales que limitaban a otras especies, alterar el medio ambiente para adaptarlo a sus necesidades.

La capacidad de controlar y usar el fuego les permitió modificar o eliminar la vegetación natural, y la domesticación y pastoreo de animales herbívoros cambió el ritmo natural del suelo.

El cultivo de plantas también contribuyó a la destrucción de la vegetación natural y para hacer frente a la demanda de leña condujo a la erosión de montañas y al agotamiento de bosques enteros.

Los animales salvajes se cazaban por su carne y eran destruidos en caso de ser considerados plagas o depredadores.

En principio el impacto sobre el medio ambiente fue solamente local, pero a medida que iba creciendo la población y aumentando la tecnología, aparecieron problemas más significativos y generalizados.



Con la Revolución Industrial iniciada en Europa, el hombre empezó a cambiar la faz del planeta, la naturaleza de su atmósfera y la calidad de los recursos hídricos.

Actualmente, con el rápido crecimiento de la población humana y el desarrollo tecnológico someten al medio ambiente a una degradación ecológica cada vez más acelerada con respecto a la calidad del medio y en su capacidad para mantener la vida.

## LA INVESTIGACION SOCIAL.

La investigación social es un proceso racionalmente orientado a obtener conocimiento científico acerca de la estructura, las transformaciones y los cambios en las relaciones sociales a través de una metodología. Dicha metodología comprende tanto la investigación con técnicas cuantitativas como con cualitativas.

**Qué es investigar:** Es preguntar para aprender. Dicho de otra manera, por investigación se entiende un proceso científico de auto-descripción.

**Requisitos esenciales de la investigación social:** "Control empírico" o coacción empírica" de los argumentos teóricos. Este requisito restringe la investigación social al campo de la investigación empírica.

Validez del diseño de investigación como confiabilidad de los datos y registros recolectados. Esto querría decir que cualquier otro investigador podría verificar la validez de los datos, y someter a crítica los análisis e interpretaciones realizadas.

**La Investigación como proceso tiene cinco etapas sucesivas:**

1. Construcción del problema.
2. Diseño metodológico.
3. Trabajo de campo: recolección, registro y almacenamiento de datos.
4. Organización, análisis e interpretación de la información.
5. Comunicación de los hallazgos.

### 1. Construcción del problema de investigación

Esta primera etapa del proceso de investigación inicia cuando un actor o actores se proponen, explícita y sistemáticamente, construir conocimiento científico. Ocurre ante una situación percibida como problemática en algún nivel de los fenómenos sociales. Lo primero que debe hacer el investigador es iniciar una búsqueda bibliográfica para enriquecer la primera representación de su objeto.



**Situación problemática inicial:** Una investigación científica consiste en: identificar, formular y solucionar problemas prácticos, manifiestos, latentes, teóricos, actuales, coyunturales, estructurales, otros. Los problemas de investigación son contruidos a través de una compleja serie de decisiones fundamentalmente teóricas, porque los problemas no se encuentran ya formulados.

Se hace investigación para responder una pregunta. La construcción de un problema de investigación es el proceso de delimitación de una situación problemática desde un punto de vista teórico, social y temporal o histórico.

**Marco teórico de una investigación:** es el resultado de una selección hecha por el investigador, sobre el tema de interés. Su función es relacionar el problema de investigación con las preocupaciones más generales y permanentes de la Teoría Social, lo cual ayudará al investigador a ubicar (no disregar) su pensamiento dentro de estos marcos teóricos.

El paso siguiente en la adopción de un marco teórico es la re-conceptualización ya que las categorías (elementos de clasificación que suelen emplearse en las ciencias) usadas en la investigación no son unívocas. Todos los términos requieren, generalmente de un apartado especial, y los conceptos -generalmente complejos.

**Las hipótesis de trabajo:** Una hipótesis es una respuesta provisoria al problema identificado y formulado en formas de pregunta en la primera etapa del proceso de investigación. El fundamento de la hipótesis está en el marco teórico y es la metodología la que vincula los datos con la teoría.

## 2. Diseño auxiliar de la investigación

**Tipo de diseño:** Este va a depender de dos factores. En primer lugar del problema

construido, es decir, dependerá de los objetivos específicos de la investigación (hipótesis). Cuando las hipótesis apunten a describir o caracterizar un problema, el diseño resultante será de tipo descriptivo; cuando se trata de identificar y seleccionar qué aspectos empíricos del problema resultan más relevantes desde un punto de vista más bien teórico o se trata de contrastar qué teorías explican mejor un fenómeno, se empleará un diseño exploratorio pero cuando el objetivo sea probar que un fenómeno se comporta tal como lo predecía una teoría, el diseño será de tipo demostrativo.

En segundo lugar, el diseño va a depender también de las restricciones externas: el presupuesto, el tiempo, el momento social, político y cultural de la investigación ( coyuntura) así como de los recursos: humanos, materiales, soporte tecnológico... Finalmente hay que decir que un diseño, relaciona un nivel de análisis (teórico) con un nivel de observación (empírico). Un paso fundamentalmente importante es determinar a qué nivel de análisis se refiere el problema y qué unidades de observación serán tenidas en cuenta en la investigación. Estos niveles pueden ser: las interacciones, los grupos, los roles de papeles o funcionales, las organizaciones, los sistemas sociales, estructuras sociales, sociedades.

## 3.- Trabajo de campo: recolección, registro y almacenamiento de datos.

**Las técnicas de recolección:** La cuestión de fondo es definir de qué manera se podrá obtener información para controlar empíricamente la hipótesis formulada. Los tipos de información pueden ser: numérica o textual. Mientras que las fuentes, origen o formas como se producen esos datos es **primaria** (como la encuesta, entrevista, observación, pruebas y técnicas proyectivas, grupo de discusión, otros.) o **secundaria:** datos **cuantitativos** (estadísticas, censos..) o bien **cualitativos** (actas, diarios, registros, memorias, documentos...) Es la hipótesis la que debe controlar y seleccionar los datos y no al revés.

Se llama información primaria a la directamente producida por y para la investigación utilizando cualquier tipo de técnicas (cuantitativas o cualitativas) es la producción original de datos. La información secundaria se refiere a todo dato que existe previamente al interés del investigador por lo que ha sido producido con los más diversos propósitos.

## 4. Organización, análisis e interpretación de la información

**Organización:** Un modelo para este apartado de la investigación será siempre el resultado de **combinar la definición del problema con**



**buenas referencias bibliográficas consultadas**, con suficiente información secundaria disponible y con una inteligente producción de datos primarios. Una primera forma de presentar la información disponible es a través del uso de la estadística. Los porcentajes y las tasas son estadísticos muy usados para describir cómo se distribuyen las observaciones en las variables de interés.

### **Análisis e interpretación.**

Cuando han terminado las entrevistas, se reúnen los datos para analizar este material y sacar conclusiones. La amplitud y dificultad de este trabajo depende del objetivo de la cuestión y de la complejidad de las variables buscadas.

El propósito del análisis es **resumir las observaciones llevadas a cabo en forma tal que proporcionen respuestas a los interrogantes de la investigación**. El objetivo de la interpretación es **buscar un significado más amplio a las respuestas mediante su trabazón con otros conocimientos disponibles**. Ambos propósitos, por supuesto, reciben la totalidad del proceso de investigación, todas las fases precedentes han sido tomadas y ordenadas para hacer posible la realización de estos dos últimos momentos.

La interpretación debe incluir todas las implicaciones inmediatas y mediatas que ofrezcan los resultados de la investigación realizada, hasta donde le sea posible verificarlas al investigador. **La interpretación se debe hacer sobre bases sólidas y tiene que estar establecida rigurosamente**, sin pedir a los resultados más de lo que efectivamente pueden dar.

### **5.- Comunicación de los Hallazgos.**

Las conclusiones que se pueden obtener en la investigación deben **corresponder realmente a los resultados obtenidos y que se hayan establecido mediante un procedimiento legítimo**. Hay que saber discriminar con acierto entre las imaginaciones y las conclusiones efectivamente posibles, entre lo que aparece como plausible y lo que sucede en realidad; porque es fácil poder encontrar lo que se quisiera hallar o, bien, confundir el que apenas son indicios con resultados definidos. Se debe evitar los prejuicios y omitir todo lo que sea producto de ellos, separando cuidadosamente lo objetivo de lo subjetivo. **Únicamente se deben formular conclusiones fundadas en conocimientos bien establecidos con anterioridad**, o en conocimientos incluidos explícitamente en la investigación expuesta.

Es muy importante que, en la exposición de los resultados obtenidos en una investigación, se diga expresamente si las declaraciones descritas en la investigación han sido comprobadas objetivamente o si se han establecido únicamente dentro del dominio racional.

### **INFORMACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

La función de los medios de comunicación es recoger datos sobre las áreas de mayor interés social, noticias del diario acontecer en la sociedad local y nacional o de ámbitos mayores, para transmitir la información al público. De la veracidad de la información que se comunica, depende la reacción social. Los medios de comunicación forman la opinión pública sobre los hechos acaecidos o anunciados, ya sea para que éstos sean aceptados o para que sean rechazados por la sociedad. Esta es la razón por la que a los medios de comunicación se les conoce como el cuarto poder.

Los principales medios de comunicación social conocidos son: la prensa, la radio, la Internet y la televisión.

### RI Q'AXAN TAQ TZIJ, SIB'ALAJ ETA'MATALIK.

Ri jun no'jib'al, chech uq'axexik, ub'ixik ri kk'ulmatajik, man k'ate' taj naqaj xk'iy loq, najtir chik k'olik. Ri nab'e taq finimit, jacha'tane' ri finimit Maya kikojom ri q'axan taq tzij jacha ne' ruk' ri tzib'anem xuquje' ri xaq ruk' ri tzij.

K'amb'al taq no'j.

Ri ya'l ub'ixik taq ri jastaq ruk' ri q'ojom, ri uchawib'al jun kampan, ri uch'awib'al ri q'ojom

(tambor) ri uch'awib'al taq ri su' xuquje' nik'aj chik. Wa' we jun chak ri', are ke'ba'nowik ri solo winaq ruk' q'ojom, ri chajil ri tyox are ne' ri jachal taq wuj.

Ri jachal wuj, are ri' ri winaq ri kilow ri uq'axaxik taq ri wuj chech ri k'amalb'e rech ri komon (Alkalte) are ne'chikech taq ri winaq rech ri komon, ruk' k'u taq wa' we ri', ri winaq kkito ri sik'inik kb'an chikech, are ne' kkilo ri jastaq ri kya' ub'ixik chkech.

### PRENSA ESCRITA, ALTOPARLANTES, RADIO Y TELEVISIÓN.

Las primeras civilizaciones urbanas en las que se había desarrollado la escritura las plasmaban por escrito. En el ser humano es una costumbre paralela al habla. Es el proceso de recogida de datos, evaluación y redacción por parte de reporteros y periodistas y de su distribución por medio de los editores, los cuales se valen de distintos medios para que el público a quienes va dirigida, se sientan informados de los diferentes hechos de actualidad.

Con la llegada de la imprenta en el año 1729, en Guatemala empezó a publicarse La Gazeta de Goathemala. Se trataba de publicaciones basadas en los tipos metálicos móviles que permitió una distribución de las noticias de forma rápida y fácil. El nombre de gazeta que se utilizó en todo el mundo, venía dado por una moneda de escaso valor.

Posteriormente, en algunos países se comenzó a levantar el monopolio del Estado sobre

Originalmente, el periodismo comprendía sólo los diarios y publicaciones que solían salir con cierta periodicidad. Actualmente los medios de comunicación son muy diversos:

Ejemplo: Revistas, diarios, radio, documentales cinematográficos, videos, televisión, carteles, internet, y otros.

Con el desarrollo del liberalismo, tanto en España como en Hispanoamérica aparecieron cadenas de radio que recibieron la denominación de «Diario hablado».

La radio y la televisión han alcanzado un gigantesco desarrollo, en todos los países de América Latina.



En el área rural una forma de comunicación que está en auge son los altoparlantes; la radio dispone de un flujo considerable de afluencia por la diversidad de programas y el bajo costo económico de los aparatos.

Entre las cadenas de televisión por cable, sobresale el grupo mexicano de Televisa, donde se encuentran desarrolladas una extensa implantación de sistemas de televisión por cable

para el ámbito nacional, Estados Unidos y el resto del continente americano.

Guatemala cuenta con cerca de 90 estaciones de radio y cinco de televisión. Al mismo tiempo, muchos gobiernos están apostando por un mayor desarrollo de las televisiones públicas, y tienden a diferenciar sus contenidos de los de las privadas, para convertirlas en instrumentos que reflejen cada vez más diferenciados los intereses de los distintos sectores del público. Paralelamente, se está consolidando una amplia y densa red de satélites de comunicación, que envían programas de televisión a lugares a los que todavía no ha llegado el cable.



Así, las transmisiones televisivas a través de satélite, por ejemplo, permiten a los televidentes asistir en directo a acontecimientos que están teniendo lugar en otras partes remotas del planeta, los periodistas pueden consultar instantáneamente en bancos de datos enormes cantidades de información que en otras épocas les habría llevado días o semanas para recopilar datos. Los diarios electrónicos, los CDs, el fax, los correos electrónicos e internet, pueden

llegar directamente a los usuarios sin necesidad de que intervengan en el proceso las imprentas, los transportes o los vendedores de prensa.

**La Internet :** cobra importancia en la actualidad y no es mas que una manifestación tecnológica que permite tener acceso a información global, actualizada. Son tres los servicios que presta la Internet: el correo electrónico, la Web y la transferencia de ficheros. El correo electrónico (e-mail) permite enviar y recibir documentos en formato electrónico. Tiene ventajas sobre el coreo tradicional; el reparto es inmediato, el coste es una fracción

del coreo ordinario, el mensaje es directamente editable por el receptor.

**La web:** es el servicio mas conocido de la Internet, es el sistema por el que se puede visualizar la información contenida en los servidores. Toda la información disponible en la Web está en un formato común denominado HTML que reconocen todos los navegadores.

**El Telefax :** es otro medio de comunicación que consiste en un sistema telefónico que permite reproducir a distancia escritos, gráficas, otros.

## **EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA**

La característica mas antigua de la familia, parece confundirse con el clan totémico primitivo. A partir de esta primera organización familiar, puede intentarse la determinación de las etapas del grupo familiar a través de la humanidad, sustitución del matriarcado por el patriarcado: organización de la familia patriarcal (gens romana) de la familia paternal (familia germánica) en las que se reconocían ciertos derechos a los parientes en línea materna; de la familia conyugal, compuesta por el padre, la madre y los hijos menores. La familia ha venido a ser una sociedad fundada en gran parte sobre el afecto.

La familia es una micro institución social, regulada, ordenada, reconocida por el Estado y protegida por la Ley. Constituye un vínculo habitual con vocación de permanencia, convivencia y colaboración de todos los miembros.

Según la cultura de cada país esta puede ser matriarcal o patriarcal. Antiguamente la cultura Maya, se regía mediante el matriarcado. La madre, multiplicadora de vida, portadora de cultura y educadora del hogar era el núcleo de la familia, en la actualidad obviamente se piensa construir la dirección de la familia de una manera compartida.



## **LEYES PROTECTORAS DE LA FAMILIA.**

La Constitución Política de la República de Guatemala promulgada en 1985, reconoce a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad y al Estado como responsable de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz; inspirados en los ideales de nuestros antepasados y recogiendo nuestras tradiciones y herencia cultural, decretamos y promovemos lo siguiente:

### **Art. 47.- Protección a la familia.**

El Estado garantiza la protección social económica y jurídica de la familia, promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número de hijos.

### **Art. 48 Unión de Hecho.**

El Estado reconoce la unión de hecho y la ley preceptúa todo lo relativo a la misma.

### **Art. 49.- Matrimonio.**

El matrimonio podrá ser autorizado por los alcaldes, concejales, notarios en ejercicio y autoridades eclesíásticas facultados por la autoridad correspondiente.

### **Art. 50. - Igualdad de los hijos.**

Todos los hijos son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos. Toda discriminación es punible.

#### **Art. 52.- Maternidad.**

La maternidad tiene la protección del Estado, el que velará de forma especial por el estricto cumplimiento de los derechos y obligaciones que de ella se deriven.

#### **Art. 54.- Adopción.**

El Estado reconoce y protege la adopción. El adoptado adquiere la condición de hijo del adoptante. Se declara de interés nacional la protección de los niños huérfanos y de los niños abandonados.

#### **Art. 55.- Obligaciones de proporcionar alimentos.**

Está penado la negativa a proporcionar alimentos en la forma que la ley prescribe.

#### **CÓDIGO CIVIL DE GUATEMALA: DECRETO LEY 106.**

Se deriva de la Constitución Política de Guatemala. Con relación a la familia, contiene varios capítulos y artículos que tratan cada uno de los casos en particular:

Art. 78. ( El matrimonio institución social) .- El matrimonio es una institución social por la que un hombre y una mujer se unen legalmente, con ánimo de permanencia y con el fin de convivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos y auxiliarse entre si.

Art.79. El matrimonio se funde en la igualdad de derechos y obligaciones de ambos cónyuges y en su celebración deben cumplirse todos los requisitos y llenarse las formalidades que exige este código para su validez.

Art. 88. (casos de insubsistencia) Tienen impedimento absoluto para contraer matrimonio 1°. Los parientes consanguíneas en línea recta y en la colateral, los hermanos y medio hermano; (29) 2°. Los ascendientes y descendientes que hayan estado ligados por afinidad (29) y 3°. (Artículo 5°. Del decreto ley número 218)

Art. 92. (funcionarios que pueden autorizar el matrimonio) El matrimonio debe autorizarse por el alcalde municipal o el concejal que haga sus veces, o por un notario hábil legalmente para el ejercicio de su profesión.

También podrá autorizarlo el ministro de cualquier culto que tenga esa facultad, otorgada por la autoridad administrativa que corresponde.

Art. 94. (menores de edad) Los menores de edad que soliciten contraer matrimonio, deben comparecer acompañados de sus padres o tutores o presentar autorización escrita de ellos, en forma autentica, o judicial si procediere y además las partidas de nacimiento o si esto no fuere posible certificación de calificación de edad declarada por el juez.

Art. 97. (Constancia de sanidad) La constancia de sanidad es obligatoria para el varón y también para la mujer cuando lo solicite el contrayente o los representantes legales de este, si fuere menor de edad.

Será extendida por la dirección general de sanidad o por un facultativo, haciendo constar que la persona examinada no padece de enfermedad contagiosa incurable, perjudicial al otro cónyuge o a la descendencia, o no tiene defectos físicos que imposibiliten la procreación(36).

No están obligadas a presentar certificado de sanidad las personas que residen en lugares que carecen de facultativo y las que al solicitar el matrimonio ya hubieran tenido relaciones de hecho que hagan innecesario dicho certificado.

Art. 105. (Matrimonio en articulo de muerte) en caso de enfermedad grave de uno o de ambos contrayentes, podrá ser autorizado el matrimonio sin observarse las formalidades establecidas, siempre que no exista ningún impedimento ostensible y evidente que haga ilegal el acto y que conste claramente el consentimiento de los contrayentes enfermos. El funcionario deberá constituirse en el lugar donde le sea requerido por los interesados.

Art. 109. reformado por Art. 1 Decret. 80-98 (representación conyugal) La representación conyugal corresponde en igual forma a ambos cónyuges quienes tendrán autoridad y consideraciones iguales en el lugar de común acuerdo fijaran el lugar de su residencia y arreglaran todo lo relativo a la educación y establecimiento de los hijos y a la economía familiar.

## **CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.**

El 26 de enero de 1990 Guatemala suscribió la Convención sobre los Derechos de Niño, la cual fue aprobada por el Congreso de la República el 10 de mayo del mismo año y que dicho instrumento internacional proclama la necesidad de educar a la niñez en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad, además de concebir a la niñez y a la juventud como sujetos plenos de derechos sociales, económicos y culturales a quienes se debe permitir ser protagonistas de su propio desarrollo en un marco de solidaridad, para el fortalecimiento del Estado de Derecho, la justicia, la paz y la democracia.

### **DERECHOS DE LA MUJER**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos ha promulgado a los Pueblos de las Naciones Unidas la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, sin distinción de raza, color, sexo, religión, idioma, origen político y otros.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en la resolución de 1990, reconoce la violencia contra la mujer en la familia y en la sociedad dando lugar a desigualdades de ingresos, clases sociales y culturales, por lo que debe contrarrestarse para eliminar su incidencia, tomándose medidas urgentes y eficaces por parte de los Estados Miembros.

**Se entiende por violencia contra la mujer los siguientes actos:**

- a) Violencia física, sexual y psicológica, que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, violencia relacionada contra la dote, violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer.
- b) Violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, instituciones educacionales y otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.

c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada y tolerada por el Estado.

La mujer tiene derecho en condiciones de igualdad, al goce y a la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole.

**Entre los principales derechos figuran:**

- a) Derecho a la vida.
- b) Derecho a la igualdad.
- c) Derecho a la libertad y seguridad de la persona.
- d) Derecho a igual protección ante la ley.
- e) Derecho a verse libre en todas las formas de discriminación.
- f) Derecho a mayor grado de salud física y mental.

**RI TAQAL JUN CHECH XUQUJE' RI K'O RECH CHECH, PA RI UWOK JA MAYIB'**  
**OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LA FAMILIA MAYA.**

Ri k'o kech ri tatixelab' chech, kuk' ri e kalk'wa'l.

Kya'ik jun mek'ek'em chikech, ka'jawaxik, ktana chikech pwi' taq ri jastaq kb'anik, kchomaxik xuquje' ke'nimaxik chech ri kkib'ij.

Ri etaqatalik chech ub'anik kuk' ri kalk'wa'l

Ri uya'ik keta'mab'al, katz'yaq, uya'ik kachoch pa junamal (ali, ala) xuquje' ri kichajixik choch taq ri jalajoj taq k'axk'olal.

Ri k'o kech ri alk'wa'lixelab' chech kuk' ri e kitat kinan xuquje' ri e nima'q taq winaq.

Nim ki'lwi kumal ri e kitat kinan, ke'tatab'exik, ke'to'ik, kilik ri kirajawaxik xuquje' ri k'axk'olal kkriqo, rajawaxik junam kb'an chikech, maj jun sib'alaj nim kilwi pa taq ri jastaq jachatane' ri eta'manik, ri atz'yaqinik, chech ri ktijik, chech ri ub'anik ki'kotemal taq jastaq xuquje' rech junam kkecheb'ej we k'o ri kya'chikech.

Ri etaqatalik ri alk'walixelab' chech ub'anik kuk' ri e kitat kinan xuquje' ri e nima'q taq winaq.



Rajawaxik ke'kinimaj, kkik'am ri kinoj ri kitat kinan xuquje' ri e ri'jab' taq winaq, man rajawaxik taj kilik we e achalaxik are ne' man e achalaxik taj,

Ri k'o kech ri e ati't man chech xuquje' ri e ikan, ri e ch'utinan

Ri e ati't man xuquje' ri e ikan, ri e ch'utinan, k'o kech chech rech ke'nimaxik kumal ri e kiwi' kimam.

Ri etaqatal ri e ati't man chech xuquje' ri e ikan, ri e ch'utinan

Kkichajij ri kino'jib'al ri e kiwi' kimam, ri e kich'ut k'ojoj ri e kich'ut al' pa taq ri b'e xuquje' ke'kipixib'aj are taq rajawaxik.

Are taq kkam jun chikech ri tat nan ri e ikan e ch'utinan xuquje' ri e ati't mam, keq'ax chech kik'iyisaxik ri ak'alab', k'ate ke'tani' chech kilik are taq ri ak'alab', ke'ri'job'ik<sup>2</sup>.

Ri k'o kech ri e ji'atz xuquje' ri e alb'atzib' chech xuquje' ri etaqatal chech

Ri e ji'atz xuquje' ri e alb'atzib' xaqjunam e taqatal chech xuquje' junam k'o kech chech jacha ri alk'wa'lixelab'.

### **LA RELACION FAMILIAR**

En las familias la relación se da con el fin de compartir alegrías y tristezas, debido a la confianza que existe entre ambos.

Es una característica peculiar, la colaboración, solidaridad y ayuda mutua.

Las mujeres practican el intercambio de algunos utensilios.

Entre los hombres se da el préstamo o intercambio de acuerdo a las necesidades: Herramientas, dinero que suelen devolver sin intereses o a cambio de otros útiles, etc.

### **JUJUN TAQ UK'U'X NO'JIB'AL CHIK PA LE TINIMIT MAYA.** **OTROS VALORES DEL PUEBLO MAYA. TOB'IK.**

**Tob'ik**

Ri tzij tob'ik kk'iy loq chech le tzij tob'anik, wa we ri' are kub'ij ri tob'anem pa junamal kya'tajik pa taq ri k'ulanem, ri qasana' xuquje' jule' taq nimaq'ij chik.

Pa le k'ulanem wa' we jun no'jib'al ri kuk'am keb' oxib' ucholaj.

Pa ri nab'e q'at: ri utat unan ri ala, ke'kimulij keb' oxib' achalaxik rech kkichomaj rij ri jastaq kb'anik chupam ri nab'e tanik xuquje' kkitzukujb'ik ri k'amal b'e rech ri tanik. Are k'ut ri utat unan ri ali xaq kkito ri tanik ke'b'anoq xuquje' kkichomaj kanoq jun q'ij rech utzalixik uwach ri tanik.

Pa ri ukab' q'at: ri utat unan ri ali xuquje' ri e rech ri ala ke'kimulij ri kachalal rech are' kkilo, kkito ronojel ri ktzijoxik xuquje' ri chomanik kb'o'pan wi kanoq. Are k'ut ri utat unan ri ali, xuquje' kkitzukuj ri k'amal kib'e. Wa we ri' kya'tajik we ri tat nan kkichomaj kkiya'o ri ali chech ri k'ulanem, are k'ut we man kkiya'o, xaq xu ri e tat nan ketzalin uwach ri tanik b'anom kanoq chikech, chupam wa' we ri' kkib'ij jashech man kkiya' taj ri ali chech ri k'ulanem.

Pa ri urox tanik: kkiriq chik kib' konojel ri e rachala ri ali xuquje' ri ala. Choch taq ri ja, kb'anik jun nimalaj nimaq'ij, jawje' ri achyab' xuquje' ri ixoqib' kkib'ano ronojel ri rajawaxik.

Pa ri ukaj tanik: sib'alaj ke'k'iyarik ri e tob'om xuquje' sib'alaj knimar ri nimaq'ij. Chupam wa' we q'ij ri', are kya'ik ri pixab'. Wa' we pixab' are ke'yo'wik konojel ri achalaxik ri e k'ulan chik rumal che ri kkitzijo ronojel ri kik'ulmam, chikech ri k'ulaj ri ke'k'uli'k.

Wa' we jun taq jastaq ri' man xaq taj junam unimal rumal che ri we k'o utz taq chomanik kb'an wi opanem chkixo'l ri k'ulaj, ri tat nan xuquje' ri achalaxik, je' chuqewa' unimarik ri jastaq kya'tajik.

Wa' we jun taq jastaq ri', sib'alaj nim ub'anik, rumal che ri knimaxik ri pixab' kkiya'o ri tat nan, ri winaq ri nima'q kib'anik xuquje' ri uchob'ik ri eqe'e'n tajin kkinim wi kib' ri k'ulaj chupam ri kik'aslemal.

Chupam taq ri tanik kb'anik ri utat unan ri ala kkik'amb'ik jastaq tijik rij; ri kb'ix ch'aweb'al chech.

**Ri kb'an chech ri tob'ik**

Konojel ri achalaxik, kb'o'panoq pa ri q'ij xuquje' pa ri retal q'ij ri chomam kanoq xuquje' ke'tob'anik chech ub'anik taq ri loq'oj, chech usuk'umaxik ri uwo ja, kkil ronojel ri ktijik xuquje' kkilo nik'aj taq jastaq chik ri rajawaxik chech ri kb'anik.

**Ri tob'anik pa taq ri kamikal**

Wa' we ri' kya'tajik pa ronojel taq ri komon. Are taq kya'tajik ri ukamikal jun winaq, kb'o'panoq ri e achalaxik, ri e utz taq achil xuquje' ri uk'ul taq ja, chech kilik ri e ajkaminaqib'. Ri winaq kb'o'panoq kkik'amb'ik pwaq, jalajoj taq jastaq tijik rij jachatane' ri atz'am, ixim, kinaq xuquje' nik'aj taq jastaq. Ri winaq ri sib'alaj e k'o chi naqaj kkiwok kib' pataq wokaj rech ke'chakunik. Ri achiab' kkiwok kib' chech ri umulixik ri kitob'anik ri winaq ri kb'o'panoq, chech uloq'ik ri kaxa rech ri kaminaq, chech uk'otik ri jul jawje' kkanaj wi ri kaminaq, chech ub'anik ri kotz'i'j kya'kanoq pwi' ri kaminaq are taq kmuqtaj kanoq, are k'ut ri ixoqib' kkiwok kib' chech uloq'ik xuquje' chech rilik ronojel ri ktijik.

Ri unimal ri kitob'anik ri winaq kya'tajik junam ruk' ri ke'riqitaj ri e ajkaminaq, we sib'al e meb'a', ktzukuxik jas kb'an chech utzukuxik taq ri tob'an rech ri kamikal man kub'an taj k'ax chikech ri e ajkaminaqib'

## **PROBLEMÁTICA FAMILIAR.**

Los problemas que más afectan a la familia se originan por la falta de comunicación, alcoholismo o incomprensión. Traen como consecuencia la desintegración familiar.

- El padre o la madre abandona a los hijos, los cuales, empiezan a hurtar para sobrevivir.
- A veces, los hijos prefieren estar fuera de su casa y se dedican a trabajar por su propia cuenta. Por su poca preparación y falta de orientación, van perdiendo el valor de la cultura.
- Algunos, cuando se casan, ponen a la práctica lo que vieron en sus padres lo que crea un círculo vicioso difícil de erradicar.

## **Violencia.**

Entendemos por violencia a toda acción forzada, física o moral, que obliga a realizar acciones contrarias a la voluntad del individuo.

Ejemplos:

Violencia callejera, laboral, intrafamiliar, política, sexual.

Sib'alaj rajawaxik che ri e ja tijob'al, ri uwok taq ja, ri e wokoq xuquje' ri e jalajoj taq wokoq rech kojb'al, kkichaple'j tzijonem pwi' ri k'aslemal pak'ulajal xuquje' ri qapoq'ik choch we uwach ulew, rech xaq je ri' kb'an kwinem chech uq'atexik ri kik'olem e kal ri ak'al taq alitomab', ri b'anow taq k'ax chech ri ixoq, ri kik'olem e nanixelab' maj kachajil, e tatixelab' ri man ke'lilij taj ri kalk'wa'l, e ak'alab' e tzaqatal kanoq, rumal che ri are taq wa' ri k'axk'olal kriqitajik kamik pa taq ri komon xuquje' pa ri qatinimit.

## **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

El grupo de Mujeres Tierra Viva, definen que «Es el maltrato de carácter físico, sexual, verbal o psicológico que se da en el ámbito de la familia. En la unidad familiar el hombre descarga toda la violencia, frustraciones e impotencias sufridas en el trabajo, organizaciones sociales, etc. Es un problema que se esconde con el pretexto de ser de carácter privado.

En 1970 las feministas analizaron el alcance de la violencia intrafamiliar (considerada como un fenómeno exclusivamente masculino) y se crearon centros de acogida y de ayuda para las mujeres maltratadas y para sus hijos. También está relacionada con los niños maltratados (muchas veces, aunque no siempre, por abuso sexual) y con acciones verbales y psicológicas que pueden ser cometidas tanto por mujeres como por hombres.

Según el estudio realizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en cooperación con organismos internacionales de protección a la mujer, dicen que El 50% de mujeres guatemaltecas (ladinas e indígenas), sufren el flagelo de la violencia en el seno de sus hogares.

El ocultamiento del fenómeno de la violencia intrafamiliar dirigida contra la mujer en la prensa escrita, es seguramente producto de la falta de conciencia de su existencia en la sociedad.

**Las causas más comunes son: Factor económico. Patrones culturales. Factores psicológicos. Infidelidad.**

En el área rural existe poca información sobre la ley que ayuda, sanciona y previene la violencia. A pesar que en la urbana la gente está más informada, no suelen denunciarse los casos por miedo y vergüenza del que dirá la sociedad.

Afecta a cualquier mujer independientemente de la condición económica y social a que pertenezca; produce aislamiento, silencio, temor, enfermedades físicas y psicológicas.

Algunos autores buscan el origen en la pobreza y la escasa movilidad social, en las rutinas del hogar adaptadas a una fuerza de trabajo exclusivamente masculina, que este, con la incorporación de la mujer al trabajo, ha dejado de monopolizar los ingresos económicos de la familia y en el machismo desmedido fruto de la invasión.

Aunque no puede afirmarse que toda la violencia sea cometida por hombres, sí ocurre en la mayoría de los casos En un 98% la mujer es víctima de la violencia intrafamiliar y en un 2% las víctimas son hombres.

## **El fenómeno de las maras.**

Supuestamente este nombre, se le ha otorgado a estos grupos porque sus características son parecidas a las de un mamífero roedor sudamericano que lleva este nombre. Viven en grupos, en madrigueras que excavan ellas mismas o en otras de otros animales, casi no necesitan agua para vivir y son capaces de correr desde el momento en que nacen.

## **Características.**

En ellas se refugian personas inadaptadas y marginadas que buscan a un grupo de refugio en el cual se dedicarán a realizar actos delictivos en un territorio determinado. Se desplazan a diferentes lugares, a veces bajo el efecto de drogas y se dedican a asaltar a las personas, cometer peleas entre sí y en algunas ocasiones cometer asesinatos.

Sus integrantes suelen vestirse fuera de lo normal, usan aretes y tatuajes. No tienen un trabajo formal, se caracterizan por sus conductas personales, su manera de relacionarse y los términos que utilizan en la comunicación.

## **Causas.**

Desintegración familiar, injusticia social, vicios, difusión televisiva y cinematográfica en donde pasan programas que inculcan la violencia, afán de adquirir algo sin mayor esfuerzo.

Las maras se han convertido en una empresa clandestina para realizar operativos como asaltos, robos y otros. El secuestro es uno de los mecanismos que utilizan para agenciarse de fondos.

El periodista Manolo García, el 13 de Agosto del 2000, en un artículo titulado como Pandillas a Sueldo, relata que las maras urbanas no se dedican solamente a las drogas y delincuencia común. En más de una ocasión han sido utilizados por el Estado para fines violentos, se infiltran en manifestaciones populares para desestabilizar.

**UNIDAD** ● ●

## **GUATEMALA: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.**

- \* El departamento.
- \* Contexto regional.
- \* Población.

## **ASPECTOS HISTÓRICO POLÍTICOS.**

- \* Formación del departamento y su historia.
- \* Hechos históricos más relevantes.
- \* Ubicación geográfica: Clima, accidentes geográficos.
- \* Vestigios arqueológicos: Altares Mayas.
- \* Los bosques de Totonicapán: Su importancia y conservación en el ámbito nacional Criterios de protección del bosque.
- \* Gobernador departamental: Funciones, formas de elección.
- \* Ejercicio de la autoridad Maya en el departamento de Totonicapán: Funciones, formas de elección.

## **HECHOS HISTÓRICOS MÁS RELEVANTES PARA EL DEPARTAMENTO.**

- \* Defensa del Pueblo K'iché ante la invasión Española.
- \* Batalla de Zapotitlan.
- \* Batalla del Llano del Pinal (Tecún Umán).
- \* Batalla del Llano de Urbina.
- \* Acontecimientos preindependentistas ( Atanasio Tzu1 y Lucas akiral).

## **ASPECTOS SOCIOCULTURALES.**

- \* Municipios integrantes.
- \* Indicadores sociales: Educación, Salud y Nivel de pobreza.
- \* Rasgos culturales: Arte, música, pintura, danza, teatro, comida.
- \* Aspectos religiosos: Actividades espirituales, cofradías, grupos juveniles religiosos.
- \* Instituciones públicas y privadas que prestan servicio social al departamento: Salud. Comunidad educativa: Reglamento de aula y de escuela,
- \* Conocimiento del Sistema educativo nacional.
- \* Interrelaciones entre la comunidad departamental y el educativo.
- \* Proceso de reforma educativa.
- \* Educación Bilingüe Intercultural.

## **ASPECTOS ECONÓMICOS.**

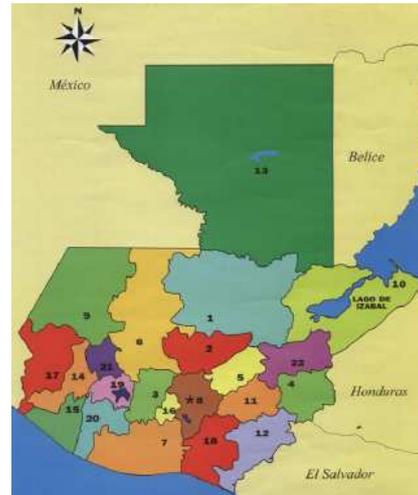
- \* Interrelación del hombre con los recursos naturales.
- \* Actividades económicas laborales. Instituciones públicas y privadas de apoyo económico
- \* Actividades económicas entre los municipios del departamento. Turismo.

## **GUATEMALA: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL** **EL DEPARTAMENTO.**

Para la organización política y administrativa, el territorio de la República de Guatemala está dividido en departamentos, estos en municipios y los municipios en aldeas, cantones y parajes.

En cada departamento se observan rasgos culturales, idiomáticos, formas de vestir, tradiciones y costumbres características que los distinguen de otros. Otros factores que marcan diferencias son: Flora, fauna y accidentes geográficos.

De acuerdo a las características geográficas, socioculturales y económicas de Guatemala, el Gobierno de Vinicio Cerezo decretó la conformación de las regiones Político Administrativas.



## **CONTEXTO REGIONAL**

Actualmente, el departamento de Totonicapán, junto con los departamentos de Sololá, Quetzaltenango, San Marcos, Suchitepequez y Retalhuleu pertenecen a la Región VI Sur Occidental de Guatemala.

## **POBLACIÓN.**

En el año 2002 se estimó que el departamento de Totonicapán contaba con un total de 377,552 habitantes, los que relacionados con su extensión superficial determina una alta densidad de población 356 habitantes por kilómetro cuadrado, índice muy por encima del promedio nacional que es de 104.56 habitantes por kilómetro cuadrado; situación que ejerce una fuerte presión sobre la tierra, tanto agrícola como urbana. Por otra parte Totonicapán presenta una tasa de crecimiento intersensal del 2.2 por ciento. Otro rasgo característico de esa población es su alto porcentaje de población indígena, que representa un 97.6 por ciento del total departamental, a nivel nacional ese porcentaje se estima en un 45 por ciento de la población. De acuerdo a los porcentajes reportados a nivel departamental, Totonicapán cuenta con municipios cuya población es casi en su totalidad indígena. El departamento también se caracteriza por un alto grado de ruralidad ya que para el año en referencia, el 84.2 por ciento residía en el área rural y el 15.8 por ciento en áreas urbanas

Los estudios realizados sobre la pobreza, han identificado que ésta es extrema y profunda en el área rural. También que existe mayor concentración de pobreza en la población indígena. De tal manera que Totonicapán tiene condiciones estructurales relacionadas con su demografía, que favorecen la manifestación de altos índices de pobreza.

## **ASPECTOS HISTORICO-POLITICOS DEL DEPARTAMENTO.**

Desde antes de la invasión, este territorio ha estado ocupado por la comunidad lingüística K'iche' del pueblo maya.

Durante el período Hispánico, Totonicapán, formó parte de la provincia Totonicapam o Güegüetenango, predomina el idioma K'iche', aunque con variantes dialectales. La Asamblea Nacional Constituyente el 4 de noviembre del año 1825 decretó la división territorial del Estado de Guatemala, dividiéndola en 7 departamentos. Totonicapán fue el 17° y este se dividió en 8 distritos.

Al separarse los departamentos para integrar el Estado de Los Altos, desde el 15 de febrero de 1838, Totonicapán formó parte del Estado de Los Altos o Sexto Estado y como parte de este estado dejó de formar parte del Estado de Guatemala. El 8 de mayo del 1849 se incorporaron los pueblos que se habían separado y siete días después, el Gobierno, aceptó y aprobó en todas sus partes el convenio que se había firmado en Antigua Guatemala.

Más tarde, algunos municipios pasaron a otros departamentos, por ejemplo San Carlos Sija que se anexó al de Quetzaltenango en agosto del 1882.

Al emitirse la Constitución de 1879, el departamento tenía los siguientes municipios: Totonicapán su cabecera; Momostenango; Santa María Chiquimula; San Bartolomé; San Andrés Xecul; San Francisco el Alto y San Cristóbal.

Al considerar los departamentos de Totonicapán y Sololá de excesiva extensión, el Gobierno decidió crear mediante el decreto N° 72 del 12 de agosto de 1872 el departamento del K'iche'. En él se indicó cuales eran las poblaciones que correspondían a cada uno de los tres departamentos. Artículo 4° el departamento de Totonicapán se compone de: Totonicapán ciudad cabecera, San Cristóbal, San Andrés Xecul, San Francisco El Alto, San Carlos Sija, San Antonio Sija, San Bartolo Aguas Calientes, Calel, Momostenango, Chiquimula, Santa María, San Antonio Ilostenango, Nahualá, Santa Catalina Ixtahuacan y Santo Tomás Perdido en la costa de Suchitepequez.

## **FORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y SU HISTORIA.**

### **Origen del nombre.**

El Pueblo K'iche' dio el nombre de «Chuimekina», «Arriba o sobre del agua caliente» a la cabecera departamental, por sus baños sulfurosos y termales.

Los tlaxcaltecas, variaron el nombre k'iche' por el de Totonacapa o Totonicapán que según los términos mexicanos, tiene el mismo significado.

### **HECHOS HISTÓRICOS MAS RELEVANTES.**

#### **El departamento.**

Antiguamente, la cabecera, se encontraba en las planicies de Ptzak Oherkaibal que se forma en las elevadas sierras de Chuitinimit, Chui Patán, Pazicá, Chui Kuixlikel, Chui Tzalancho, Paul Chuixtoká, lugares que fueron destruidos por otras generaciones.

Más tarde, se estableció al norte a dos leguas distantes en las llanuras de Pataká o Patacaj y Pakí. En este punto se han encontrado varios objetos de cerámica, que revelan la existencia de la antigua población pero dejaron este lugar eligiendo definitivamente el lugar donde se ubica actualmente.

Totonicapán era la segunda ciudad del reino, por su importancia militar y política, por su numerosa población y porque allí residían los señores y descendientes de la casa de Nihai'b' Izquim.

La nación K'iche' estaba dividida en tres ramas: La más alta jerarquía era la de Kavek, la de Nihaiib' y la de Ahau K'iche'. La primera se encontraba en Utatlán o Kumarkah; la segunda en los de Rabinal Achí; la tercera en Totonicapán y demás pueblos de sus dominios.

La ciudad podía superar los 150,000 habitantes según los títulos territoriales, las artes estaban muy adelantadas. En el Pop Wuj se hace mención de objetos cincelados en oro y plata, de piedras preciosas, de telas finas y de lujosas armas. Y aquella notable civilización fue destruida por la opresión de la colonia dominadora.

Los pueblos comprendían la provincia de Chuimekená, algunos pueblos de la costa de Suchitepequez y sus poblaciones cercanas: San Cristóbal cuyo nombre original era Hurakan Koh, Patzacá Tzaloh y la tierra de los Vol, Ixtlavakan.

Cuando llegaron los castellanos, el pueblo llevaba muchos años en este punto, y ello lo prueba el hecho de que diecinueve años después de la invasión fue la edificación del célebre templo, del cual vino a poner la primera piedra el primer obispo de Guatemala, Francisco Marroquín.

Los indígenas y sus tierras fueron repartidos, lo que provocó la concentración de tierras en pocas manos estableciéndose la relación de explotación al institucionalizarse las encomiendas, los repartimientos y los mandamientos.

Después de la invasión, Totonicapán siguió con su misma extensión territorial, hasta mediados del siglo XIX que el Gobierno de la Colonia formó de Chiapas una provincia separada, pero siempre Huehuetenango y los pueblos citados le quedaron.

La provincia de Totonicapán se dividió en dos partes: Totonicapán y Huehuetenango. La primera ocupaba la parte oriental donde residía el Alcalde Mayor.

Con la independencia, Guatemala empezó a bajar en el auge económico que había tenido con la producción del añil pero la tierra siguió en manos de unos pocos. En este momento, según lo dispuesto por la Asamblea Constituyente, se dio la división territorial del Estado en 7 departamentos, siendo el de Totonicapán el séptimo, y este se subdividió en 8 distritos: Totonicapán, Momostenango, Nebaj, Huehuetenango, Malacatán, Soloma, Jacaltenango y Cuilco, teniendo como cabecera a Totonicapán, con excepción de Nebaj cuya cabecera fue Sacapulas.



El 29 de octubre del 1825, Totonicapán fue elevado a la categoría de villa y el 18 de octubre de 1829 por decreto de la Asamblea Legislativa, fue elevado a ciudad.

Después de la independencia, la ciudad ha participado en importantes acontecimientos cívicos. Cuando se formó el Sexto Estado de los Altos, fue sede del Primer Congreso;

estuvieron en lucha contra el Mariscal Vicente Cerna en la Revolución de 1871 y escenario de dos importantes batallas: Coxom y Tierra Blanca.

### **UBICACION GEOGRAFICA.**

Nuestro departamento fue creado por decreto N° 72 del 12 de agosto del 1872, cubre un área aproximada de 1,061 kilómetros cuadrados.

**Límites:** Está situado al Sur Occidente del país. Colinda al norte con Huehuetenango; al este con El Quiché; al sur con Sololá, al oeste con Quetzaltenango.

**Clima:** El clima es frío, haciéndose más intenso durante los meses de noviembre a febrero. Su temperatura media es de 14°, el mes más frío alcanza los 4 grados centígrados bajo cero.



Su estación lluviosa es desde mayo hasta octubre y la sequía se da de Noviembre a abril. La intensidad lluviosa se mantiene al nivel de 1,000 milímetros anuales en la época de precipitación y se aumenta en los puntos de mayor altura, en la parte occidental de la cordillera.

#### **Accidentes geográficos.**

Sus tierras de cenizas volcánicas a altas elevaciones, ofrecen un paisaje con relieves variados: valles, ondulaciones, cárcavas y colinas.

Las alturas de los municipios oscilan entre los 2,630 metros de altura sobre el nivel del mar en San Francisco El Alto y los 1,890 en Santa Lucía La Reforma, ocasionando un clima entre frío y templado.

Las ramificaciones de la Sierra Madre que lo atraviesan de noreste a sureste, forman algunas montañas como el Kuixlik'el y Campanabaj en el municipio de Totonicapán; Chuitamango y Pakí en San Francisco El Alto; Pasocob' y Panasab' en Momostenango donde también se encuentran los riscos dignos de mención por la rareza ocasionada en el terreno a causa de la erosión, que debido a este fenómeno se le ha denominado Parque Nacional.

Lo cruzan varios ríos: En San Andrés Xecul el Xequijel y el Siwan; en Santa María Chiquimula, el Pachac y el Chirrián; en Momostenango el Pan; En Momostenango y San Bartolo, el Palá; en Totonicapán, nacen el Chixoy y el Samalá, atraviesan los bosques comunales y generan energía eléctrica para el país.

#### **V E S T I G I O S   A R Q U E O L O G I C O S :**

#### **A l t a r e s   M a y a s .**

Es el lugar donde el Ajq'ij realiza las ceremonias para dar gracias al Ajaw, pedir por la lluvia, por la cosecha, por la vida, por los beneficios que proporciona la naturaleza, pedir perdón por las faltas cometidas, y para la vida de la humanidad.

Suelen estar ubicados en lugares especiales. Generalmente, se encuentran en las cimas de los cerros donde hay piedras.

La piedra toma un papel muy importante en los altares ya que el Ajaw se comunica a través de ellas. No todas las piedras poseen las mismas características. Algunas tienen propiedades especiales que solo los aq'ijab' saben y conocen.

Se localizan varios altares ubicados en los diferentes cerros y montañas de nuestro Departamento entre los que podemos mencionar:

- Chuquxlik' el, sobre el cerro Kuixlik'el.
- Chutz'a'm Komon Chaj, frente al cerro Q'aq'al Xikin en la comunidad de Paxtocá
- Carcel Mundo cerca de Alaska.
- Chwik'axtun, ubicado en el cerro del mismo nombre, en la comunidad de Chuatroj
- Tambor Ab'aj y Campana Ab'aj, en bosques comunales de la Cabecera.
- B'elejeb' Tem en San Francisco El Alto.
- Los Nima Toman Mundo, Ventana Mundo, Ch'uta Ventana Mundo, lugar de San Francisco de Asis, Cho akox mundo, Cho Qaxjoj Mundo, Cho K'ix Juyub' Mundo y Xo'l Tenamundo, todos ellos en Chivarreto.

Debido a las influencias del cristianismo impuesto por los invasores y los enfrentamientos armados, las prácticas religiosas y los centros ceremoniales Mayas fueron reducidas.

Actualmente están cobrando vida gracias a personas que han mantenido las prácticas religiosas en secreto, después de quinientos años de represión, vejámenes y discriminación. hacia la cultura maya.

### **LOS BOSQUES DE TOTONICAPAN: SU IMPORTANCIA Y CONSERVACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL.**

Cuando el Pueblo k'iche' llegó al lugar en donde está ubicado el departamento, encontró un valle rodeado de montañas boscosas, lugar de abundantes aguas bajadas de la montaña en forma de arroyos, y fuentes donde abundaba la caza y hacía el clima propicio para sus cultivos. Se establecieron y edificaron la ciudad en un lugar del valle donde surgía un manantial de aguas termales. El bosque quedaba cerca, al pie de la montaña; de él sacaban la leña necesaria para cocinar los alimentos y calentarse en las noches frías que caracterizan el clima de la región. No se adentraban mucho al corazón del bosque, pues no lo requerían sus necesidades. Carecían de las herramientas necesarias para explotar



intensivamente la madera del bosque, pero su forma de vida no demandaba de este recurso, de esa manera, el bosque se conservó durante muchos años.

Todo cambió a partir de la invasión castellana, las comunidades fueron cambiando sus tradiciones, su estilo de vida, se vieron obligados a adaptarse a nuevas demandas que exigían otras formas del uso del bosque y de la tierra.

En todo el Altiplano guatemalteco, los clérigos requirieron la ayuda de los líderes indígenas locales para poder recaudar tributos entre la población y poder transmitir la enseñanza religiosa. Como contrapartida les asignaban una tierra donde plantar su milpa y aprovechar el bosque. Esta forma de tenencia, que ha pasado hasta nuestros días recibe el nombre de parcialidad.

Al resto de los habitantes les asignaron una propiedad común sin cultivar, que podían usar todos los miembros de la comunidad, para pastoreo del ganado, extracción de leña, cazar y recolectar productos del bosque. Por medio de esta disposición legal, se les otorgó un área de tierras comunales, que ha llegado hasta nuestros días. Es el bosque comunal.

En el año 1,600 las autoridades de Totonicapán solicitaron la medición de sus tierras comunales para marcar sus límites.

El primer título menciona que son 16 caballerías otorgadas en 1,635 a solicitud de las autoridades locales, sin embargo, aclara, que estas tierras son utilizadas para el cultivo y pastos que tradicionalmente son las características de las tierras comunales.

Por la inseguridad que se tiene respecto a la validez o no de los otorgamientos de títulos de propiedades, las autoridades de Totonicapán han tenido que reconstruir derechos de propiedad sobre el bosque.

En 1,836 las autoridades de Totonicapán solicitaron una nueva medición de todas las tierras del municipio de las que en, 1837, se expidió un nuevo título.

Cinco de las principales parcialidades afirman que en esos títulos de tierras que forman los tejidos de Totonicapán quedan de esta manera: De un lado, las 375 y media caballerías del título original (16 ejidales y 359 y media compradas por los comuneros) y 122 obtenidas por compra en Chimente (hoy los 4 cantones de Tzanixnam, Chimente, Pachoc y Maczul. Estas últimas fueron ofrecidas en venta a los de Santo Tomás Chichicastenango y por no tener recursos para su compra, fueron ofrecidas por orden de la Asamblea Legislativa del Pueblo Indígena de San Miguel, quien formalizó la compra.

Totonicapán es parte de la región del Altiplano donde el bosque templado encontró un clima favorable donde permanecer después del período glacial, hace unos 10 mil años. En Guatemala, al igual que en el resto del mundo, los bosques templados han ido desapareciendo o se encuentran muy transformados, mientras que los bosques de Totonicapán son uno de los últimos fuertes de este tipo de bosque en toda Centroamérica.

En la sierra María Tecún, a partir de los 3,000 metros sobre el nivel del mar se encuentra el bosque comunal de Totonicapán, con una extensión territorial de 21,172.5 hectáreas de las cuales unas 15 a 16,000 se encuentran en buen estado de conservación siendo el reducto más importante de este tipo de bosque.

La naturaleza de Totonicapán es pródiga. En sus bosques crecen doce especies de pino, lo que ofrece una idea de la biodiversidad extraordinaria del lugar. Sus barrancos y altas cumbres están poblados por ardillas, mapaches, coyotes, zorros, venados y abundantes especies de aves.



Las especies de árboles más comunes son cipreses, pino o carpa, pino triste, pino blanco, encinos y pinabete que se encuentra en peligro de extinción.

Los pinos más comunes son el blanco que es utilizado por los artesanos para la fabricación de muebles, mascarar, juguetes, así como para quemar en los hornos de cerámica; y el pino colorado u ocote, que también se utiliza para quemar y alumbrar. Abundan otras maderas de menor importancia.

### **CRITERIOS DE PROTECCION DEL BOSQUE.**

Como estrategia para la protección de los bosques, se han establecido los siguientes criterios:

1. No debe existir ninguna vivienda dentro del bosque, sino alrededor del mismo.
2. Aprovechar los recursos del bosque tomando lo necesario para la preparación de sus alimentos y la construcción de sus viviendas.
3. Una familia, tiene derecho a talar un árbol al año, justificando su utilización
4. Utilizar la técnica apropiada de la extracción de la resina del pino para que el árbol no se muera.
5. Reforestar los bosques para reparar los daños.
6. Repartir proporcionalmente los árboles caídos en forma natural.

### **GOBERNADOR DEPARTAMENTAL,**



#### **Funciones.**

La principal institución administrativa de un departamento está a cargo de un gobernador nombrado por el Ejecutivo a través del Ministerio de Gobernación. Sus funciones son:

- Representar al Presidente de la República en toda su jurisdicción.
- Coordinar los programas de Desarrollo Urbano y Rural.
- Respetar las atribuciones de los Alcaldes Municipales.
- Presidir los Consejos Departamentales integrados por todas las aldeas de los municipios,
- Representantes de OGs. y ONGs. que participan en el desarrollo departamental.
- Formar parte del Consejo departamental y Regional de Desarrollo.
- Desempeñar todas las funciones y responsabilidades del cargo.

## **Formas de elección.**

Su nombramiento viene dado directamente por el Presidente de la República.

Para que un hombre o mujer, pueda acceder al cargo ha de cumplir los siguientes requisitos:

- Ser guatemalteco.
- Mayor de 30 años de edad.
- Tener residencia fija en el departamento cinco años antes de asumir el cargo.
- Disfrutar de los derechos de ciudadano.
- No tener cuentas pendientes con la Ley.
- No ser contratista de obras públicas.
- No tener parentesco con el Presidente, Vicepresidente o Ministro.
- No ser ministro de ninguna iglesia.

## **EJERCICIO DE LA AUTORIDAD MAYA EN EL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN.**

Es la forma en que se desarrolla el poder legítimo que constituye todo el orden moral y social. Significa la persona revestida de mando por sus conocimientos o calidad. Su autoridad es la de la propia comunidad.

### **Funciones.**

- Ejercer el poder plenamente reconocido dentro de la comunidad.
- Dirigir en ocasiones de guerra.
- Administrar justicia.
- Recolectar dinero para la administración y las ceremonias.
- Dirigir los cultos a TZ' AQOL BITOL.

### **Formas de elección.**

No todas las comunidades del departamento tienen la misma forma de elección. Nos referiremos a algunos rasgos generales.

El período de elección está comprendido entre los meses de septiembre a diciembre.

Las autoridades en funciones revisan las actas en las que se encuentra el listado de los precandidatos a ocupar los cargos de autoridades comunitarias.

Se elabora la nómina de precandidatos para citarles a una **asamblea**.



En la asamblea, los asistentes aprueban favorable o desfavorable a las personas propuestas, tomando en consideración los siguientes requisitos:

- Aspectos de liderazgo.
- Educación escolar.
- Responsabilidad.

- Honorabilidad.
- No tener vicios.
- Ser respetuoso.
- Debe ser casado para que la persona tenga experiencia para resolver situaciones conflictivas entre familiares.

En la misma asamblea, las personas no aptas quedarán en otros puestos inferiores o esperar otra oportunidad, quedando aprobado el listado de personas que podrían ser candidatas para años posteriores.

Las autoridades en funciones transmiten las consignas paulatinamente a las personas que fueron electas para el período próximo; estas consisten en las funciones que deben representar como autoridades en su papel comunal.

## **HECHOS HISTORICOS MAS RELEVANTES PARA EL DEPARTAMENTO.**

### **Defensa del pueblo K'iche' ante la invasión española**

Una vez consolidada la invasión de México, Hernán Cortés estableció allí su centro de operaciones, donde comisionó a Pedro de Alvarado para formar una expedición hacia Guatemala. Éste entró a Guatemala atravesando el Soconusco, libró varias batallas siendo tres las más notorias.

### **Batalla de Xetulul o Zapotitlán.**

Ante los invasores castellanos comandados por Pedro de Alvarado (Tonatiu), el Pueblo K'iche' puso fuerte resistencia en defensa de su territorio. Alvarado, atravesó el Soconusco, pasó a la provincia de Zapotitlán (actual departamento de Suchitepequez) y se acercó al río Samalá. Al acercarse al río Samalá, encontró cerca de un puente de madera, un fuerte ejército K'iche' en pie de guerra. No tardó en entablarse una lucha tan reñida que los soldados castellanos desfallecían, muchos quedaron heridos y dos muertos por los golpes de saetas y varas tostadas. Pero los castellanos eran más diestros, traían caballerías y mejores armas. Ello demuestra el valor y resistencia indígena para expulsar a los invasores.

Viéndose perdidos los habitantes de Zapotitlán, enviaron correos a diferentes lugares vecinos.

Uno de los manuscritos «El Título de la Casa Ixquin-Nehaib, relata que: «Enterado el señor de Chicomarcaah, despachó a un gran capitán llamado Tecún Umán, bisnieto de Kikab' cacique».

Fuentes y Guzmán, en sus crónicas, hace el siguiente relato «El Capitán Tecún, antes de salir de su pueblo y delante de los caciques, demostró su valor y su ánimo y luego se puso

alas con que volaba y por los dos brazos y piernas venía lleno de plumería y traía puesta una corona, y en los pechos traía una esmeralda muy grande que parecía espejo, y otra traía en la frente. Y otra en la espalda. Venía muy galán. El cual capitán volaba como águila. Era gran principal y gran nagual».

### **Batalla del Llano del Pinal.**

Esta batalla ocurrió desde las barrancas de Chicavioc, lugar del primer encuentro armado, siguió por el Llano del Pinal, donde se desarrollo el segundo encuentro, contra más de 10,000 guerreros indígenas. La lucha continuó por las fuentes de la Ciénaga hasta las montañas de Olintepeque

donde los españoles se desplazaron hacia Pacajá para volver al río Xequijel, lugar histórico en que ocurrió la matanza y donde el río se tiñó de sangre.

La batalla del Pinal fue un hecho significativo dentro del marco histórico de la invasión de Guatemala; representa la defensa de la soberanía k'iche' y la pérdida de la libertad indígena y fue en esta batalla donde murió el gran jefe guerrero K'iche', Tecún Umán. Esto ocurrió el día viernes doce de febrero del año 1524.

El Título Ixquin Nehaib' refiere que Alvarado le dijo a Tecún Umán que se rindiera «por faz y por bien» a lo que el jefe guerrero contestó que no quería sino que deseaba ver el valor de los invasores.

Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida, explica que nuestro héroe, acometió por tres veces a la persona de Alvarado, más acertando el golpe de su diestra la vez tercera sobre el cuello de su caballo, lo decapitó. Al ver que no había muerto al Adelantado, sino al caballo, emprendió nuevamente el vuelo pero el Adelantado lo esperó con su lanza y lo atravesó.

Alvarado, llamó a sus soldados para que vieran al fallecido Tecún, diciendo que «no había visto otro indio tan galán y tan cacique y tan lleno de plumas de quetzales y tan lindas, que no había visto en México, ni en Tlascalá». Desde este momento principió la mitificación de Tecún. En su honor, Alvarado le dio el nombre de Quetzaltenango al pueblo de Xelajú.

El Gobierno de la República de Guatemala, mediante el Decreto 1344 de fecha 22 de marzo de 1960, Tecún Umán fue declarado héroe Nacional de Guatemala, instituyéndose el 20 de febrero de cada año para rendirle homenaje pensando quizás en la fecha probable de su muerte.

Algunos estudiosos basándose en la etimología, Tecún es una deformación de Tecum que significa señor o cacique, Uman es apellido formado de u, su de él y man, bisnieto. Con lo dicho anteriormente, Tecún Umán era bisnieto del último de los reyes K'iches, Kikab'.

### **Batalla del Llano de Urbina.**

Esta batalla se dio al Norte de San Cristóbal Totonicapán y el cerro Cuxliquel. El ejército K'iche' estaba formado por elementos de refuerzo y guerreros que habían sido dispersados en la batalla del Pinal, ocurrida hacía siete días.

La batalla del Valle de Urbina constituyó un desesperado intento del Pueblo K'iche' por detener el avance del enemigo español.

## **ACONTECIMIENTOS PREINDEPENDENTISTAS**

### **Atanasió Tzul X Lucas Akiral.**

Los movimientos indígenas ante la conquista han sido permanentes conduciéndolos a rebeliones e insurrecciones. Por su parte los invasores han practicado expediciones militares y represión, al exterminio de pueblos enteros, a largas guerras y conflictos, al forzado desplazamiento masivo de grupos indígenas que han buscado refugio en selvas, desiertos y montañas.

La historia nos relata que la actuación de sus hombres ha sido importante. Son ejemplo de ello los motines de 1816, 1818, y la histórica sublevación del 1820.



Fue una sublevación entre indígenas de la ciudad de Totonicapán, Momostenango, San Francisco El Alto, San Andrés Xecul y San Cristóbal en la que se desconoció a las autoridades españolas, nombrando a Atanasio Tzul rey de los K'iches' y Lucas como Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Capitán General del Reino de Guatemala. Este asumió todos los derechos y privilegios de la aristocracia española. Vistió trajes españoles, montó un caballo lujosamente adornado y asumió los títulos que como rey le correspondían.

La rebelión encabezada por Atanasio Tzul y Lucas Akiral, duró 29 días en los meses de julio y agosto de 1820; fueron vencidos militarmente, y luego juzgados juntamente con otros cabecillas menores Juan Monroy, Antonio Cuenca, Antonio Batz, Antonio Sitalán y Francisco Velazco.

El teniente coronel Prudencio de Cozar, alcalde de Quetzaltenango con 500 hombres, 300 de San Marcos, Sija y 50 de Sololá comandados por el capitán Martínez, atacaron la plaza de Totonicapán, sofocaron la insurrección y capturaron a Atanasio Tzul y a su Ministro Lucas Akiral.

Estos dos mártires que anhelaban la libertad de su patria, fueron condenados a una pena ignominiosa. Nueve días bárbaramente se les estuvo azotando; aunque pudieron sobrevivir, siguiendo presas por algún tiempo.

### **ASPECTOS SOCIOCULTURALES.**

#### **Municipios integrantes.**

La cabecera está integrada por los siguientes municipios: Totonicapán, cabecera municipal y departamental, Momostenango, San Andrés Xecul, San Bartolo Aguas Calientes, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto, Santa Lucía La Reforma y Santa María Chiquimula.

#### **Indicadores sociales.**

##### **Educación**

Se ha determinado que existe una estrecha relación entre la pobreza y la educación. De esa cuenta este sector es clave para impulsar una estrategia de reducción de la pobreza.

Los indicadores de educación del departamento, reportados para el año 2002, dejan clara la necesidad de realizar esfuerzos e inversiones para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios educativos del Estado.

La tasa bruta de escolaridad para el nivel preprimario representa el 69.5 por ciento que equivale a 16,158 alumnos inscritos, de una población en edad escolar de 23,236. Han contribuido a la atención de este sector el Programa de Atención Integral a la Niñez (PAIN) que cuenta con 7 centros ubicados estratégicamente y también la incorporación de centros de hogares comunitarios. Es importante mencionar que la tasa de retención en éste nivel es del 85 por ciento, la deserción del 15 por ciento restante se atribuye a que en las escuelas no se utilizan idiomas autóctonos siendo una

población mayoritariamente indígena. El otro problema que representa este nivel es el promedio de 57 alumnos por aula, considerando que las aulas no son las mas adecuadas en cuanto a iluminación y tamaño.

En el nivel primario, la tasa bruta de escolaridad se reporta en un 93.2 por ciento que equivale a 62,366 alumnos legalmente inscritos, de una población de 66,898 en edad escolar; es preocupante la tasa de reprobación que llega al 20.3 por ciento que equivale a 12,655 alumnos mayor que la media nacional que es del 10 por ciento. También en este nivel la relación aula alumnos es inadecuada y las condiciones de infraestructura física acusan deficiencias. En este nivel la mujer tiene poca oportunidad para acceder a la educación.

En el nivel básico la tasa bruta de escolaridad es de 25.5 por ciento que equivale a 7,116 alumnos inscritos, de una población de 27,929 en edad escolar. En este nivel se requieren mayores esfuerzos en cuanto a cobertura para incrementar el nivel de escolaridad de la juventud. Aunque en la actualidad se cuentan con 40 institutos por cooperativa, 2 institutos nacionales y los servicios prestados por 13 colegios, 2 institutos por alternancia, estos no son suficientes para la población escolar de ese nivel.

En el ciclo diversificado la tasa bruta de escolaridad se encuentra en el 5.5 por ciento que equivale a 1,434 inscritos de una población de 26,224, la situación de cobertura en este nivel es preocupante ya que en la actualidad sólo se cuenta con la Escuela Normal Rural No. 2 de Occidente que cuenta con la formación de maestros de educación pre primaria bilingüe, maestros de primaria bilingüe intercultural en la escuela normal jornada matutina y vespertina, maestros de educación física, y la formación de Bachilleres en computación. En cuanto a los establecimientos privados se cuenta con 12 establecimientos que ofrecen carreras de Secretariado, Perito Contador en Mercadotecnia, Peritos en Dibujo Técnico, Bachilleratos en Computación, en Ciencias y Letras. Lo anterior nos indica que no se cuenta con mayores opciones de formación, por lo que se observa una fuerte migración hacia otras ciudades.

La comparación de las tasas brutas de escolaridad de todos los niveles correspondientes a los años 1999 y 2002 muestran resultados positivos ya que para todos los casos estos

indicadores se han mejorado significativamente, siendo el más evidente el nivel preprimario que pasó de 38.6 a 69.5 por ciento, o sea una diferencia superior a 30 puntos.

De acuerdo a las tasas brutas de escolaridad de los distintos niveles comentados, el déficit de recursos humanos estimado es el siguiente: 235 maestros para el nivel preprimario, 151 maestros para el nivel de educación primaria, 415 maestros para el nivel básico y 495 maestros para el nivel diversificado.

El nivel Superior para Totonicapán, es limitado; cuenta con la extensión universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que ofrece las carreras de Profesorado con énfasis en Administración Educativa y Profesorado con énfasis en Investigación Educativa. La Universidad Galileo que ofrece la carrera de Informática y Administración Pública, la Universidad Mariano Gálvez que acredita la Profesionalización del sector Magisterial. La Universidad Rural que ofrece la carrera de Economía Rural.

## **Salud**

La salud de la población de Totonicapán es precaria, pues la mayoría de las afecciones que padecen siguen siendo las relacionadas con las infecciones agudas gastrointestinales y respiratorias, es decir, las ocasionadas por deficiencias en el abastecimiento de agua segura para el consumo

humano y deterioro del ambiente, así como las enfermedades prevenibles por vacunación y las originadas por falta de atención durante el embarazo, parto y puerperio. Las enfermedades crónicas y degenerativas, también están presentes, pero con poca demanda de atención. Los principales indicadores para el año 2002, son los siguientes:

De acuerdo con los datos del mismo censo el 128% de los hogares del departamento carece de servicio de agua, el 98% de sistema de excretas y 44% de servicio de energía eléctrica.

### **Nivel de pobreza.**

El departamento de Totonicapán es altamente vulnerable, ya que es uno de los departamentos que tiene uno de los mayores índices de pobreza a nivel nacional, 85.62 por ciento. El índice de extrema pobreza es de 55.62 por ciento, observándose situaciones extremas tal es el caso de los municipios de Santa Lucía la Reforma y Santa María Chiquimula que se encuentran entre los municipios más pobres de la República.

### **Rasgos culturales.**

#### **Música.**

Nuestros ancestros tenían muy desarrollada su afición al arte en general, siendo la música uno de los elementos dignos de mención. Los instrumentos más utilizados en sus actividades festivas y de carácter religioso fueron el tun, la chirimía y la marimba de tecomates, que en la actualidad prevalecen.

En Semana Santa, feria de San Miguel, investiduras, tomas de posesión de cargos, cofradías, inauguraciones, etc., resaltan las melodías melancólicas del tun y la chirimía en donde se dejan escuchar piezas musicales como: El Rey K'iche', María Tecún, etc.

El Departamento en la actualidad cuenta con muchos conjuntos de marimba y orquesta y grupos musicales de fama nacional e internacional que son herencia de los músicos de antaño.

#### **Pintura.**

Destacan los decorados en madera, cerámica, pintura al óleo, al carbón y acuarelas de pintores natos.

Los tintes utilizados son la añilina, y el barniz. Para los objetos de cerámica, utilizan el plomo y pinturas acrílicas. En los tejidos, sobresalen los tintes de diversos colores procedentes de productos naturales y químicos.

#### **Danza.**

Cabe destacar la antigua riqueza cultural en el arte de la danza en donde se manifiesta la espiritualidad Maya. Probablemente algunos surgidos antes de la llegada de los invasores y otros después. Entre los que aún se conservan podemos mencionar el baile de la conquista, el torito, el venado, enmascarados, gracejos, vaqueros, pascarines, chacalcojes, moros y cristianos, mexicanos, y otros.

#### **Teatro.**



Tiene estrecha relación con la danza en virtud de que muchos bailes son dramatizaciones de acontecimientos históricos para dar a conocer a la población la trascendencia de sucesos que vivieron nuestros antepasados.

Ejemplo:

El baile de la conquista, moros y cristianos, los judíos en Semana Santa, etc.

### **Comida.**

La comida forma parte de las costumbres y tradiciones del departamento de Totonicapán, que varían de acuerdo a las celebraciones: Predomina el caldo de tob'ik' acompañado del joch' en los nacimientos, bautizos, bodas, velorios y cofradías; pan, verduras y pescado seco en Semana Santa; tamales colorados y negros en Navidad; ayote, chilacayote, atol de elote preparados con panela en el día de los Santos. También en el día de los Santos, hay quienes comen fiambre.

Cabe mencionar que en los distintos municipios del departamento, existen pequeñas variaciones con relación a las costumbres culinarias.

## **ASPECTOS RELIGIOSOS.**

### **Actividades espirituales.**

La mayoría de la población es Católica, aunque en las comunidades y en el casco urbano, existen Iglesias Evangélicas, Testigos de Jehová, Jesucristo de los Santos de los últimos Días, y otros.

Muchas personas de nuestra cultura, a pesar de profesar una religión cristiana, también practican la Espiritualidad Maya. En algunos centros ceremoniales, se queman pom, copal, candelas de colores, incienso, azúcar, chocolate, y otros, pasando plantas especiales sobre el cuerpo de las personas para purificar su alma. Son las llamadas limpias o saturación.

### **Las cofradías.**

por lo general, se caracterizan por la veneración de algunos santos, reguladas por los obispos.

Muchas cofradías, además de las actividades internas para sus miembros, organizan actos procesionales vinculados a las festividades cristianas tradicionales. Constituyen una forma de devoción popular muy arraigada en numerosas localidades del Departamento.

Durante el siglo XIX, la Iglesia fue una fuerza conservadora en los pueblos, ligada como en efecto estaba a las cofradías y a las creencias y ritos parcialmente Mayas. Los indígenas servían por igual los cargos civiles y religiosos a medida que ascendían la escala establecida hacia las posiciones de poder y prestigio, en busca de la meta de convertirse en principales.

Actualmente la mayoría de los pueblos han sufrido una crisis importante como resultado de estas influencias.

Muchas actividades, asociadas a las costumbres y tradiciones indígenas, matrimonios tradicionales, cofradías, y otras, han sido prohibidas, porque se han mezclado con el consumo excesivo del alcohol causante de la violencia intrafamiliar.

### **Grupos juveniles religiosos.**

En todas las iglesias, existen grupos juveniles destinados a practicar los valores de acuerdo al credo religioso de cada una de ellas, tomando en cuenta que son el futuro de la sociedad.

### **Instituciones públicas y privadas que prestan servicio social en el municipio de Totonicapán.** **Salud.**

Cuenta con el hospital José Felipe Flores, un centro de salud tipo «B» y cuatro puestos ubicados en los cantones de Chipuac, Maczul, Barraneché y Panquix.

Cada municipio cuenta con su Centro de Salud y algunos puestos de iniciativa privada u oficial situados en cantones.



### **Comunidad Educativa.**

Comunidad educativa es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación, conservando cada elemento su autonomía. La comunidad está integrada por educandos, padres de familia, educadores y las organizaciones que persiguen fines eminentemente educativos.

### **Reglamento de aula.**

Contempla derechos y deberes de los alumnos dentro del aula. Lo elaboran el maestro con sus alumnos, lo que deberá cumplirse fielmente, con el conocimiento de los padres de familia y el visto bueno del Director del establecimiento.

En varios establecimientos educativos estos reglamentos son administrados por los gobiernos escolares.

### **Reglamento Escolar.**

Es un reglamento interno, avalado por el Ministerio de Educación en donde se especifican los derechos y deberes de los maestros, alumnos y padres de familia, que debe darse a conocer al comienzo de cada ciclo escolar. Tanto maestros como padres de familia deben firmar por enterado dicho reglamento para su fiel cumplimiento. Dicho reglamento debe ajustarse a las circunstancias de cada establecimiento educativo.

## **CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.**

El Sistema Educativo Nacional es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujeto a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca.

### **Legislación educativa.**

Es un conjunto de leyes que establecen los deberes y obligaciones de la comunidad educativa que comienza desde el Estado.

### **Evaluación.**

La evaluación del rendimiento escolar está normado a través del Acuerdo Ministerial N° 1615 de fecha 28 de noviembre de 1988.

Se concibe como el conjunto de acciones que se ejecutan en el proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se han alcanzado los objetivos de aprendizaje especificados en el plan respectivo. Según el momento del proceso, la evaluación establece las siguientes funciones:

- a) Diagnóstica: Es la que se utiliza para explorar el grado de preparación del alumno y alumna al inicio de cada ciclo.
- b) Formativa: Se realiza para detectar el nivel de aprovechamiento de los alumnos y alumnas durante el proceso y los errores más frecuentes que se dan en el mismo para rectificarlos.
- c) Sumativa: Es la que determina el logro del objetivo final del proceso al concluir la unidad, asignatura o ciclo escolar.

### **Ley de Educación Nacional.**

Por medio del Decreto Legislativo N° 12-91 de fecha 12 de enero de 1991, contempla las demandas de una sociedad democrática multiétnica y pluricultural, cuya base fundamental son el hombre y la mujer como seres insustituibles y solidarios.

### **Aprovechamiento del tiempo libre.**

La comunidad estudiantil, en especial del área rural, se encuentra en situación de abandono debido a que no hay instituciones estatales que se preocupen por el alumnado, en relación al aprovechamiento del tiempo libre que queda durante el ciclo escolar ni en época de vacaciones y solo queda el trabajo de apoyo a la familia.

Algunos jóvenes, por propia iniciativa forman grupos para el aprovechamiento del tiempo libre, dedicándose a la música y al deporte. La Casa de la Cultura ubicada en la cabecera departamental, brinda apoyo a jóvenes que desgraciadamente solo se benefician los que viven más cerca al casco urbano. Lamentablemente algunos alumnos desperdician la mayor parte de su tiempo libre.

### **Interrelaciones entre la autoridad departamental y la comunidad educativa.**

El Ministerio de Educación a través de las Direcciones Departamentales, coordina las actividades educativas contempladas en los planes operativos anuales que deben responder a las políticas y estrategias del mismo.

Por su parte, la comunidad educativa, mantiene estrecha relación con la Dirección Departamental de Educación para estar informado de las disposiciones ministeriales y trabajar en coordinación, recibiendo apoyo técnico por medio de capacitaciones, cursillos seminarios, conferencias, etc. y logístico de la Dirección General de Programas de Apoyo, útiles escolares, becas, infraestructura y otros.

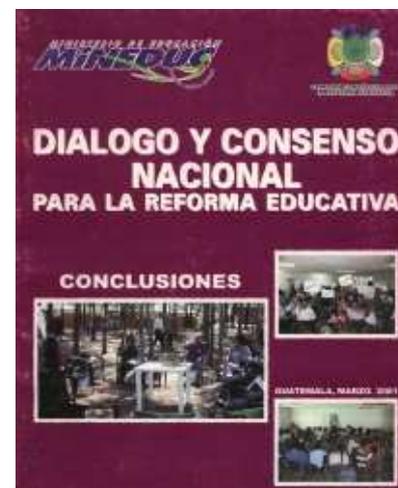
### **Proceso de Reforma Educativa.**

La reforma educativa es una de las propuestas más relevantes de los Acuerdos de Paz, tanto en su contenido como en la dinámica participativa con la que fue elaborada. Sin embargo su implementación ha encontrado obstáculos tanto financieros como técnicos y políticos.

La Reforma Educativa enfrenta la imposición de un modelo educativo basado en la reducción de la responsabilidad del Estado. Prácticamente la educación básica y diversificada ha sido trasladada a la iniciativa privada, limitando el acceso de buena parte de población a la misma y sin que los contenidos y niveles mejoren.

Aunque se reconoce el crecimiento de la cobertura educativa desde 1996, es importante señalar que la misma es baja en relación a las necesidades del país los aumentos más significativos ha sido en la educación primaria aunque no se alcanza aun ni siquiera la cobertura total del tercer grado primaria. Los casos más preocupantes son los de los ciclos básicos y diversificado con altas tasas de no asistencia.

De cada 100 niños y niñas en edad de entrar en la preprimaria, 52 quedan fuera. Un 52% de la población total de 5 a 6 años en 2005, no estuvo inscrita en ningún centro educativo preprimario. Alrededor de 316,843 niños y niñas entre 5 y 6 años quedaron fuera del sistema nacional de Educación en el 2005.



En el ciclo de primaria, 326,147 niños y niñas de 7 a 14 años dejaron de inscribirse por primera vez en el un establecimiento escolar, castigando sobre todo a las mujeres, aportando éstas a las listas de no inscritas el 30%, mientras que los Para el 2005, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio de Educación (MINEDUC), reportan que el índice de analfabetismo para el país es de 25.19%, afectando más a las mujeres.

Por cada 100 personas, 20.88 son hombres analfabetas y 29.09 mujeres. Aunque ha existido desde la firma de los Acuerdos de Paz, en 1996, un incremento de la asignación al rubro de educación cuando esta se compara con la variable del PIB la misma no refleja cambios sustanciales. Otro indicador importante de comparación es el de la inversión per cápita que para el 2005 solo alcanzó los Q4.40, (57 centavos de dólar).

Los componentes básicos de la reforma Educativa, la transformación curricular y didáctica, y la profesionalización del magisterio, la elaboración de las herramientas básicas del primero, han

quedado limitada a preprimaria y primaria, mientras que el segundo se canceló, sin perspectivas de continuación.

El Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE), ha sido una herramienta para la ampliación de la cobertura preprimaria y primaria sin embargo el modelo de autogestión educativa ha promovido la privatización de la educación y la disminución de la responsabilidad del Estado en esta materia.

### **Educación Bilingüe Intercultural.**

La modalidad educativa sin duda es una de las que responde a la realidad sociolingüística y cultural de la población en general, para el logro de la igualdad de hecho y de derecho, propugnando un modelo para el mantenimiento lingüístico, cultural y social. Sustenta la coexistencia de varias culturas e idiomas, promueve el desarrollo integral y armonioso, fortalece la identidad del alumnado.

El contexto de la educación bilingüe intercultural es observado en dos ámbitos principales y desde su razón en el presupuesto. El primero de ellos es como unida de política educativa y se refiere particularmente al presupuesto que se destina a las actividades a cargo de la DIGEBI.



El segundo corresponde a la que se destina al pago de docentes para la educación bilingüe, esto se puede observar únicamente en los niveles preprimario y primario puesto que en los demás la estadísticas oficial no registra la inversión de este rubro.

Tradicionalmente la DIGEBI ha sido una de las unidades que menos recursos ha recibido. Desde su surgimiento la inversión ha sido muy baja y no ha mostrado un aumento sustantivo.

Se debe indicar la importancia estratégica de la DIGEBI como unidad técnica que debe producir los linamientos de política que lleguen a todo el sistema educativo. Incluso su articulación con el Viceministerio de Educación Bilingüe Intercultural no se ha reflejado un mayor impulso para la EBI.

### **ASPECTOS ECONÓMICOS.**

#### **Interrelación del hombre con los recursos naturales.**

##### **Flora, fauna y fuentes de agua.**



Desde tiempos remotos la humanidad ha explotado la riqueza de la flora y la fauna del Departamento para satisfacer sus necesidades, lamentablemente, algunas plantas y animales se encuentran en peligro de extinción debido a una explotación desmedida.

En el departamento existen varios nacimientos de agua que abastecen a la población, del vital líquido para su consumo, prácticas higiénicas, riegos, otros.



## **Actividades económicas laborales.**

### **Agricultura.**

Las familias, en su mayoría se dedican a la siembra del maíz, frijol, trigo, papa, hortalizas y frutas. La producción de la manzana es tan importante que a los totonicapenses se les da el nombre de los «manzaneros».

La estructura de la tenencia de tierra está dada en dos formas:

- Simple: Poseedores, Propietarios
- Mixta: Arrendatarios

La agricultura temporal está influenciada por el período de lluvias, aunque con la construcción del miniriego, este tipo de explotación, se irá intensificando.

De acuerdo a expectativas y proyecciones actuales, en los cereales ha habido una reducción considerable de producción, motivada por los bajos precios que alcanzó el trigo en los últimos años, debido a los problemas generados en la organización de la Gremial Nacional de Trigueros y por la política gubernamental de fronteras abiertas.

Con relación a las hortalizas, frutales, haba y frijol, los precios se han elevado considerablemente y las áreas de producción, también se han expandido a consecuencia de la demanda local.

Por las características minifundistas, la producción de pastos en forma técnica es casi nula y por tal motivo la cría de ganado vacuno ofrece pocos beneficios. La gente que se dedica a esta clase de explotación y a las aves de corral es para el consumo familiar y el mercado local.

Los forrajes que se producen para la crianza de algunos animales son: alfalfa, trebol, zacatón y algunos más.

El recurso más importante a nivel nacional y departamental es el bosque, y a pesar del esfuerzo que hacen los pobladores por conservarlo, está muy mal manejado por desaprensivos que hacen un mal uso y según los últimos estudios, solo en el Municipio de Totoncapán, están causando una pérdida anual de aproximadamente 30 ó 40 hectáreas.



La artesanía es tan antigua como la humanidad. Si en un principio tenía fines utilitarios, actualmente, busca la producción de objetos estéticamente agradables en un mundo dominado por la mecanización y la uniformidad. Casi todas las técnicas artesanales que hoy se practican tienen cientos o miles de años de antigüedad.

La producción artesanal y artes populares ocupa un lugar importante en la economía familiar de los habitantes del Departamento siendo uno de los principales productores de artesanía popular del país: Tejidos en telar de algodón y de lana, figuras de cera, cestería, objetos de madera, hojalatería, talabartería, cerámica tradicional y vidriada, cuero, materiales de construcción, pirotecnia, y otros.

### **Pequeña industria.**

En un estudio realizado en el Altiplano Occidental por el Movimiento Tzuk Kim Pop define a la pequeña industria, como las actividades transformadoras de materias primas para elaborar productos mercantiles con instrumentos manuales o microindustriales, de carácter informal.

En el Departamento encontramos sastres que trabajan en la confección de ropa barata de consumo popular, en una organización al estilo maquila; tejedores de productos típicos para el consumo final o utilizados como materia prima en la confección; tintoreros que tiñen el hilo utilizado por los tejedores; talleres de fabricación de marimbas, bordadores, carpinteros, ceramistas, alfareros, aserradores, ebanistas, escultores, curtidores, zapateros, talabarteros, hojalateros, cereros, jaboneros, ladrilleros y otros.

Existen diversas formas de producción:

- Operarios que trabajan a domicilio para patrones que viven en áreas urbanas. Estos les proporcionan la materia prima, manteniendo el control de los precios para la comercialización del producto.
- Pequeños productores mercantiles que trabajan por su propia cuenta.
- Microempresarios con empleados para la producción que comercializan ellos mismos sus productos • Artesanos organizados en cooperativas.

### **Migración.**

Debido a los altos índices de pobreza, desempleo y bajos salarios, en el Departamento, al igual que en el resto del país se está dando el fenómeno de la migración. Se trata de hombres y mujeres que salen de su entorno en busca de trabajo y de mejores condiciones salariales, lo que constituye otra

fuentes de ingresos. Para mejorar el nivel económico familiar algunos emigran al interior del país, otros a los Estados Unidos. Estos últimos, constituyen una considerable entrada de divisas.

La tasa de cambio de quetzales a dólares se ha mantenido entre 7.60 y 8.0 desde 2000, gracias a las "transferencias y remesas", que pasaron de \$592 millones, en 2001, a \$1,579 millones, en 2002, llegando a \$3 mil 610 millones en 2006; el narcotráfico posiblemente representa el 50 por ciento -70 por ciento de esta cifra.

La tasa de cambio no refleja el costo real de estas divisas. Las remesas vienen de los 1.2 millones de guatemaltecos que viven en Estados Unidos, a donde emigraron 130 mil personas en 2004. Estados Unidos reporta solo 17 mil 999 inmigrantes y los otros 122 mil entraron como no inmigrantes y se quedaron o entraron ilegales.

Los no legales y los ilegales sufren toda clase de vejaciones y penurias. Los coyotes les cobran entre \$5 mil y \$10 mil. Quienes van por México sufren acoso, prisión, robo, estafa, violación y hasta asesinato; en lo que va de enero a mayo han sido deportados más de

### **Consecuencias sociales.**

Quienes logran entrar a Estados Unidos viven al principio en condiciones inhumanas y siempre sujetos al terror de la migra. Los emigrados y sus parientes padecen de descomposición familiar y social y algunos retornados lideran las maras. Si estos costos sociales se tomaran en cuenta al calcular una especie de "precio sombra" para el dólar, la tasa de cambio se dispararía. Por ser un negocio ilegal, el narcotráfico conlleva y estimula crímenes, y si este costo social y el terror y la paranoia concomitantes también se tomaran en cuenta, la tasa de cambio se elevaría más aún. Al no hacerlo, los espejitos que importamos siempre los pagamos caros, pero de formas más nefastas.

Siendo un país agrícola, Guatemala tiene la distribución de tierra más desigual de Latinoamérica, exceptuando Paraguay, Panamá y Brasil. El 58.6 por ciento de las fincas son de menos de dos manzanas y ocupan el 4.4 por ciento de la tierra, mientras el 2.9 por ciento de las fincas son de más de una caballería y ocupan el 60.5 por ciento; esto equivaldría a decir que en una casa viven 27 personas en un solo cuarto, mientras que una sola persona ocupa 10 habitaciones. Esta distorsión, de origen histórico y características neocoloniales, repercute sobre todo el resto de la economía y de la sociedad, porque genera pobreza y falta de oportunidades y éstas a su vez emigración y crimen.

### **Instituciones públicas y privadas de apoyo económico.**

El Gobierno de la República por medio de la comunidad internacional recibe ayudas y préstamos, algunos de los cuales se utilizan para mejorar las condiciones económicas de la población más desfavorecida:

Ejemplos.

- Desayunos y refacciones escolares.
- Abonos y pesticidas a bajos precios o totalmente gratuitos a campesinos.
- Aceite, frijol, incaparina a las familias del área rural en momentos en que la población ha sido víctima de desastres naturales, etc.
- Para obras de infraestructura: Construcción de caminos carreteras, escuelas, etc.

La iniciativa privada a través de las ONGs. proporciona a la población apoyos de carácter económico.

Ejemplos:

Microcréditos a más bajos intereses que los bancos y prestamistas, para la agricultura.

Materiales didácticos para estudiantes que no los reciben de los estamentos oficiales, compra de tierras para cooperativas o personas que carecen de ellas, construcción de viviendas y de infraestructura, etc.

Las ayudas de unos y otros, solo favorecen momentáneamente a salir de unas deficiencias muy puntuales pero no mejoran las condiciones de pobreza.

### **Actividades económicas entre los municipios del departamento.**

Las cooperativas locales, departamentales y regionales de desarrollo promueven un sistema de articulación que asocia a tejedores individuales y desarrollan sistemas de comercialización a nivel internacional; hacen posible la organización de la producción de los talleres de sus afiliados; proporcionan materias primas y capacitación, pero a los artesanos y pequeños industriales les faltan conocimientos ante un mercado desconocido y competitivo; en el caso de la exportación, presentan dificultades para definir procesos colectivos de mercadeo y crédito.

En San Francisco el Alto, los comerciantes, han desarrollado una forma de producción convirtiéndose en patrones de maquilas; su producción se realiza en las casas particulares de los operarios (trabajadores a domicilio).

Los comerciantes-patrones conocen los mercados de ropa de uso popular barata para abastecerlos (el principal mercado está en la costa sur). A través del conocimiento del mercado y de su capital de trabajo organizan la producción de los sastres operarios, desde el trazo y corte de la tela hasta la entrega de productos terminados semanalmente. Esta forma de producción se ha expandido a aldeas de otros municipios de Totonicapán; han generado puestos de trabajo para el comercio dinamizando el mercado interior y exterior con mayores relaciones económicas entre municipios y aldeas.

Las zonas más importantes de producción están situadas en San Francisco el Alto, San Andrés Xecul, San Cristóbal Totonicapán, Momostenango y Totonicapán.

### **Importancia del propio municipio para el departamento.**

El municipio, aglutina a los diferentes municipios, aldeas, cantones y caseríos del departamento, ofertando una extensa variedad de servicios:

- El mercado de los martes y sábados, ofrece diversidad de productos,

agrícolas, artesanales e industriales y en la compra-venta se da el intercambio de productos.

- Trámites jurídicos y comerciales en la Gobernación Departamental, Ministerio Público, Administración de rentas, y otros.
- Atención médica y hospitalización.
- La ubicación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales al servicio de la población.

### **TURISMO.**

La casa de la Cultura ubicada en la cabecera departamental, está a cargo de un Director Ejecutivo, ofrece un programa para turistas que deseen compartir con sus habitantes las manifestaciones más relevantes de su cultura ancestral.

El programa que presenta consiste en un audiovisual histórico cultural del lugar; visita a la Morería Nimá K'iche'; explicación del morero sobre la elaboración de trajes y máscaras; un concierto ofrecido por varios grupos musicales tradicionales, acompañado de explicaciones sobre cada uno de los instrumentos y significado de la música; visita a talleres artesanales; la iglesia; el teatro municipal; el convento; el cementerio para apreciar la arquitectura tradicional y el mercado.

Otros lugares turísticos son: Cuevas de San Miguel, Cerro de Campanabaj y el área protegida de la Cumbre de María Tecún situada entre las aldeas de Barraneché y La Esperanza.

El otro atractivo turístico está al sur de la ciudad a un kilómetro sobre la carretera que conduce a Alaska. Se trata de los baños sulfurosos situados al pie de una colina, presentan un olor característico a azufre, conocidos popularmente la «guaca».



### **Lugares turísticos del departamento de Totonicapán.**

#### **Totonicapán:**

Los lugares de interés turístico de los distintos municipios del Departamento son:

Casa de la Cultura Totonicapense: Exposiciones de arte etnográfico, histórico, morería. Teatro Municipal de estilo Neoclásico, construido en 1924.

#### **San Cristóbal Totonicapán:**

El poblado es antiguo, ya que está asentado sobre un sitio arqueológico que se ha dado en llamar San Cristóbal. Fuentes y Guzmán en su recordación Florida que escribió hacia la última década del siglo XVII, manifestó que a este poblado se le conocía como San Cristóbal Pachulá.

Indudablemente era el nombre aborigen, el cual siguiendo la tradición y costumbre española, se le antepuso el de Santo, bajo cuya advocación estaba el pueblo.

Cuenta con una Iglesia parroquial y convento franciscano del siglo XVI, en cuyo interior se encuentran imágenes, pinturas y retablos de importancia.

Arquitectura popular donde se conjuga el arte Maya y la influencia española. Fray Bernardino y Agua Tibia.



### **San Francisco El Alto:**

Iglesia parroquial de estilo Barroco construida en 1725, contiene murales, pinturas e imágenes de la época y un convento colonial. El comercio industrial que es visitado por varias personas de diferentes lugares.

### **San Andrés Xecul:**

Iglesia parroquial del siglo XVI como el mejor ejemplo de la arquitectura indígena guatemalteca. Sus calles empedradas son un ejemplo del buen gusto de la población de antaño.

### **San Bartolo Aguas Calientes:**



Fuentes de aguas termales curativas que llevan el nombre de la población.

### **Momostenango:**

Edificio Antiguo del Cuartel General del Ejército, construido en 1930 declarado Monumento Nacional. Los Riscos formados de conos de arcilla y piedras cristalizadas causados por la erosión.

Fuentes termales con poderes curativos: El Barranco, Payexú, Pala Chiquito y El Salitre.

### **Santa María Chiquimula:**

Casas porticadas e iglesia de la época colonial con el atrio rodeado de una impresionante muralla defensiva. Aguas termales en los parajes Chilópez, Chipu y Chicastro.

### **Santa Lucía La Reforma:**

Aguas termales en el paraje Tzanxán. Altar Maya en el suroccidente de la población.

# UNIDAD



## 1.- EDUCACIÓN CÍVICA .

- \* Valores del Pueblo Maya.
- \* Valores cívicos: Organización, participación, igualdad.
- \* Derechos del Pueblo Maya.
- \* Luchas reivindicativas de los Pueblos Indígenas de América Latina.
- \* Acuerdos de Paz y declaración universal de los Derechos Humanos.
- \* Conceptos básicos: Democracia, gobierno, soberanía, nacionalidad, ciudadanía.

## 2.- LA SOCIEDAD GUATEMALTECA ACTUAL Y SUS RELACIONES CON LOS OTROS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA.

- \* Características comunes de la sociedad guatemalteca actual con otros países de América Latina: Pueblo, idioma, historia, economía.
- \* Relaciones internacionales de Guatemala con los otros países de América: culturales, económicas, diplomáticas, y otros.

## 3.- LA SOCIEDAD AMERICANA ACTUAL.

- \* Ubicación geográfica de América en el mundo: Mares, golfos, bahías, cabos, penínsulas, y otros.
- \* Norteamérica: Entorno natural, hidrografía, clima, flora, fauna, recursos minerales, y otros.
- \* Centroamérica: Entorno natural, hidrografía, clima, flora, fauna, recursos minerales, y otros.
- \* Sudamérica: Entorno natural, hidrografía, clima, flora, fauna, recursos minerales, y otros.
- \* América insular: Clima, división política, gobiernos.
- \* Tratado de Libre Comercio.
- \* Pueblos Indígenas de América Latina: Alimentación, vestimenta adornos, vivienda, construcción, actividades recreativas, religión, folclore, idiomas.

## EDUCACION CIVICA

### **UK'U'X TAQ NO'JIB'AL PA LE TINIMIT MAYA (Valores del Pueblo Maya)**

Are taq wa' le uk'u'x le chomanik xuquje' le nima'qataq eta'manik rech le tinimit Maya xuquje' are wa' chapowinaq le jun uk'a'n ib' chikixo'l ri winaq, ruk' taq ri komon xuquje' ruk' le uwach ulew. Ruk' taq wa' we ri', kuya'o uk'utik ri ub'antajik ri tinimit. Wa' we uk'u'x taq no'jib'al ri', keb' woko'j ub'anik: **UK'U'X NO'J PWI' LE UWACH ULEW. ( Valores sobre la naturaleza)**

#### Loq'alaj uwach ulew (el carácter sagrado de la naturaleza)

Wa' we jun uk'u'x no'jib'al ri', kchapple'x uk'utik choch ri winaq are taq k'a nitz na. Wa' we no'jib'al ri' are ri uchajixik le uwach ulew xuquje' ronojel ri k'o choch, rumal che ri kchob'ik chi are' kyo'w le k'aslemal, rumal k'uwa', uj nuk'ul ruk'.

Wa' we ri' kya' ub'ixik are taq kkoj we nik'aj taq tzij ri': qanan uwach ulew, le qa taf q'ij, le qati't ik', ronojel taq wa' we ri' kya' ub'ixik chupam taq ri tzij ri kkoj pataq ri poronik xuquje' knataxik ri kinawal taq ri k'ache'laj, ri juyub', ri nima'xuquje' ri chol, ri plo xuquje' ri keqiq'.



#### Loq'alaj kaj (el carácter sagrado del universo)

Wa' we jun uk'ux no'jib'al ri', kya' ub'ixik are taq kya' uk'utik ri uk'olem ri uk'ux kaj, rumal che ri are ri uk'ux ri uchuq'ab' ri uwo kaj. Pa le uwo kaj e k'olik ri Tz'aqol B'itol, Alom, K'ajolom (Creador, Formador, la Madre y el Padre, Grandes y Principales)

Chech ri uwo kaj kpe wi ri uchuq'ab' le qakaslemal xuquje' uj nuk'ul ruk', rachi'l le uwach ulew.

Ri jun nimalaj riqow ib' chikixo'l ri winaq xuquje' ri uwo kaj , kya' taj ub'ixik chupam taq ri no'jib'al kilitaj pa taq ri poronik tyoxinik kb'anik.

### UK'UX NO'J PWI' RI QAK'ASLEMAL. ( valores sobre la vida)

#### Qach'umilal ( Nuestra estrella)

Ch'umilal are ri' ri ju chuq'ab' xuquje' ri jun tob'anel ri uk'a'ninaq jun winaq are taq kkiyik, are k'une' xuquje' kuk'a'nik chupam ronojel ri uk'aslemal. Jujun taq k'amb'al, jawje' kilitaj wi wa' we ch'umilal, kqilo pa taq ri chak arene' ri tob'anik ri kkiya'o ri ilonelab', ri ajq'ijab', ri ek'amal taq b'e, are ne' nikaj chik.

Wa' we ri' ruk'am rib' ruk' ri k'aslemal rech jun winaq: are k'u wa' kuk'anik xuquje' kcholow ri uk'aslemal jun. Chupam le k'aslemal pa komon eta'matalik xuquje' nim kil wi le kich'umilal chiki jujunal ri winaq, rumal che ri kch'ob'ik chi jun nimalaj eq'ele'n pa ri uk'aslemal ri komon.

### Ri malyoxib'al. ( El valor de la gratitud )

Ri tyoxinik are wa' jun k'utb'al rech junam wachil xuquje' re tob'anik pa ri finimit Maya. Wa' we jun uk'ux no'jib'al ri', are wa' ri sib'alaj nim ub'anik rumal che ri amaq'el ktyoxixik ri usaqirik jun k'ak' q'ij chik, jun b'enaq q'ijal xuquje' jun chaq'ab'il. Ri winaq ktyoxinik, man are taj krilo we k'olik are n'e man k'o taj uq'inomal. Xuquje' are' kuya'o ri sib'al nim ub'anik chech ri utyoxinik.

### Utz'aaqatisab'al qak'aslemal. ( El alcance de la plenitud )

Wa' we jun uk'u'x no'j ri', kuya'o kichuqab' ri winaq xuquje' ri komon chech uriqik ri nima'q taq jastaq kajawaxik, ruk' ri utzalaj ub'anik ri chak are ne' jun jastaq chik ri kk'am uq'ab'. K'o ki'kotemal are taq utz uk'isik jun chak, jun taqanik b'anonb'ik chirij jun, jun riqow ib', jun tioxinik ruk' ri poronik. Are k'ut we man kb'aq kwinem chech sib'alaj k'o chomanik, are ne' ch'oj.

### K'ulb'al k'u'x. ( La tranquilidad con sigo mismo y con los demás )

Jewa' we ri' kb'ix chech ri jun chuq'ab' ri kkwinik kuya'o jun jororemal che ri winaq. Ri uwokik loq ri winaq, ktob'an chech uwokik ri reta'mab'al, ruk' ri kitob'anik ri uwok ja, rech kreta'maj utz ruk'a'xik jun egele'n. Are wa' ktob'anik chech uriqik chik ri chuq'ab' rech ri b'aaqilaj xuquje' rech ri chomanik. Xuquje' are taq k'o jun choch ri sokaj kna'atax ri uchuq'ab' ri kulb'al k'u'x rech kuchajij ri yowab', rech utz kriq jun utzalaj kamikal.

Jun chech ri jastaq ri kkaye'j ri uwok ja chikech ri alab'on, alitomab' are taq ke'k'uli'k, are ri tzaqat chomab'al xuquje' ri ruk'a'xik ri utzalaj egele'n. Xuquje' ri uchakuxik rij ri tziyonem pwi' taq ri jastaq xuquje' ri utzalaj unuk'ik ri chomab'al

### Kinta pixab', kata pixab'. ( El valor del consejo )

Are wa' ri uk'u'x no'j, chech ri uya'ik xuquje' uk'amik pixab', xuquje' are kub'ij ri utzalaj uk'amik ub'e jun winaq chik.

Are wa' ri jun no'jib'al ri kchakux kumal ri komon rech k'o utzilal xuquje' rech ko kk'ojik ri wokonik pa ri komon. Ruk' wa' we ri' kuya'o b'e chech taq ri chak xuquje' chech usuk'umaxik ri jalajoj taq ch'o'j kya'tajik.

Pa taq le komon Maya, sib'al nim kilik ri pixab'an ib' chkixo'l taq ri k'ulaj.

Ri uchuq'ab' le chak pale qak'aslemal. (El valor del trabajo)

Are wa' ri jun uno'jib'al ri winaq, are taq utz kub'an chrilik ri uchak. Ri chuq'ab' ri kya'ik chech ub'anik taq ri jastaq, ri chak. Ri eta'manik kya chikech ri ak'alab' rachi'lam loq ri uk'utik ri chak. Nab'e, eto'l taq kech ri tat nan, kate k'u ri' ri rilik ri chak kech chik ri a're'.

Rumal ri' pa taq ri tijonik maya, kk'ut ri upatan ri chak ruk' utzilal xuquje' rech qas k'o kupatanij.

Jun chech ri jastaq ri kkito'b'ej wi kib' ri achi xuquje' ri ixoq pa ri kik'aslemal, are ri jun utzalaj ub'anik ri chak.

### Uchuq'ab'il uchajixik ronojel ri k'o uk'aslemal. ( El valor de la vida en todas la cosas)

Ri eta'manik maya, kuchakuj rij ri uchajixik ri k'o uk'aslemal rumal che ri sib'al k'o upatan chech ri uwokik ri kojbal. Kkojik ruk' ri upatan ri uk'aslemal ri winaq xuquje' ri uk'yik, ri jastaq kriqitaj choch we uwach ulew, ri junam taq ub'antajik ri jastaq, ri jalajoj taq q'ij kqatan pa jun junab' cho ri uwach ulew, ri kik'aslemal ri awajib' xuquje' ronojel taq ri q'ayes: ruk' ri ranima' xuquje' ri uwach uq'ij jun winaq xuquje' ri ranima' ri uwach uq'ij ri uwach ulew, ri nima, ri plo xuquje' taq ri chol.

### Le unimaxik ri kitzij ri Qatat, qanan xuquje' ri e qamam. ( El valor del respeto a la palabra de nuestros padres, madres, abuelos y abuelas)

Ri mek'ek'em chikech ri e qatat qanan xuquje' ri e qat't qamam, are wa' jun chech ri uk'u'x no'j ri uk'a'ninaq ri k'aslemal pa ri uwok ja xuquje' pa taq ri komon maya. Ri alk'wa'lixelab' ke'mek'e'ik xuquje' ke'kinimaj ri e nima'taq winaq, a're' k'uwa' ke'kitzuqu, kkisuk'umaj ri kik'aslemal, kkik'am kib b'e, kkikut chakunem chkiwach xuquje' ke'kichajij choch taq ri k'axk'olal. Ri pixab' kech taq ri ri'jab', kuriq rib' ruk' ri eta'manik, rumal che ri e are' ri' ri winaq ri keta'm ronojel ri jastaq ri qataninaq, rumal ri' nim ret'am, ki' ukulman uqatanisam xuquje' reta'm jas kpna pa ri uk'aslemal ri ukomon.



### Le usaqil tzij chupam le qatzij. ( El valor de la palabra)

Le tzij pa le finimit maya, sib'alaj nim ub'anik chupam ri uk'aslemal ri winaq xuquje' chech ri uk'aslemal kuk' nik'aj taq winaq chik. Le e komon k'a kuk'am na ri uk'ux no'j rech ri tzij xuquje' kkichikoj uwach chupam ri k'aslemal pa komon xuquje' pa ri keta'manik ri alk'wa'lixelab'. Le uwok ja', wokom kumal ri at'i't mam, ri e tat nan, ri alkwa'lixelab', wa' we ri' tak'al pwi' ri uchuqab' ri nan chech ri ub'anik ri jastaq xuquje' pwi' ri utaqnik ri tat. Chupam wa' we uchakuxik rij ri uchuq'ab' ri tzij, k'owi ri uchuq'ab' xuquje' ri suk'um uk'olem pa ri uk'aslemal ri komon xuquje' chech taq ri ruk'a'xik ri jalajoj taq eqele'n pa ri komon.

### Q'uch. ( El valor de la ayuda mutua)

Chupam ri k'iyem rech ri komon, ri Q'uch sib'alaj nim ub'anik pa ri finimit Mayib' jawje' kikututaj wi ri tob'anem. Wa' we ri' kya'tajik chupam ri ub'anik taq chak pa junamal xuquje' pa ri utzalaj ulinem kya' chech jun ak'al are taq kkiyik. Wa' we ri' kuna'taj le Pop Wuj chqech, jawje' kuya'wi ub'ixik ri tob'anem chikixo'l ri 400 a'lab'om chech ri uwokik ri jun nima ja rech ri komon. Ri chak pa junamal

xka'n ri e kajib' q'axal taq tzij; ri saquk', ri ixpeq, ri kumatx xuquje' ri xik, rech ke'kiya' ub'ixik ri utzij ri ati't lxmukane chikech ri alab'om Jun Ajpu xuquje' ri lxb'almke.

### Le ch'ojch'ojil pa le qak'aslemal. (El valor de la pureza en nuestra vida)

Are wa' jun chomanik ri sib'alaj nim kilik pa taq ri komon mayib', are kub'ij ri uk'olem ri winaq pa ri ch'ojch'ojil xuquje' pa ri uchak. Are wa' ri chomanik pwi' ri utzalaj ub'anik ri jastaq.

Kamik le kem are wa' ri jun chak ri sib'alaj kb'anik pa le no'jib'al maya: chupam wa' we ri' kchakux rij ri q'o'nik, ri tzaqat etanik, ri uk'utik ri ujpentinaq wi xuquje' ri uwokik k'ak taq jastsaq chupam ri atz'iaq.

### VALORES CÍVICOS: ORGANIZACIÓN, PARTICIPACION, IGUALDAD.

A través de las distintas etapas de la vida, se desarrolla en el individuo el esfuerzo para obtener un grado digno ante los demás y por ello procura cumplir con una serie de actos fundamentales, a tales actos les damos el nombre de valores.

Al estudiar los valores se establecen ciertas características que sirven para moldear a la persona y alcanzar el pleno desarrollo dentro de una sociedad.

A medida que el concepto de civismo se ha ido desarrollando, se han incorporado varios elementos que se conocen con el nombre de valores cívicos.

Un ejemplo de lo anterior es precisamente la solidaridad, la cooperación, la fraternidad, el respeto, la organización, la participación, la responsabilidad, la paz, la justicia, la igualdad y la libertad.

Obviamente rezar los anteriores conceptos en si mismos no significarían mucho, lo importante es hacer de cada uno de ellos ejemplo y vivencia, cualquier espacio es propicio para hacerlos practico, fundamentalmente en la familia es donde deben aprehenderse y generar a partir de allí convivencia armónica para los demás.

En si la educación cívica tiene como instrumento básico el estudio, análisis e interpretación de las leyes, costumbres y tradiciones que determinan la vida ciudadana.

Entre la gran gama de deberes ciudadanos está el dominio de los códigos básicos y elementales inherentes a la vida, especialmente el dominio de aquellos de consumo popular y de indiosinracia nacional entre ellos:

### Democracia.

Sistema político por el que el pueblo de un Estado ejerce su soberanía mediante cualquier forma de gobierno que haya decidido establecer.

Podemos hablar de democracia cuando un gobierno garantiza a todos los ciudadanos y ciudadanas el goce a las derechos políticos, económicos y sociales. Tienen los mismos deberes y comparten las mismas responsabilidades.

Lo anterior nos induce a hacer un análisis en función de las garantías sociales de nuestro contexto local, regional y nacional para determinar en sí cual es el tipo de democracia que corresponde a la realidad guatemalteca

## **Gobierno.**

Es una organización política que engloba a los individuos y a las instituciones autorizadas para formular la política pública y dirigir los asuntos del Estado. Los gobiernos están autorizados a establecer y regular las interrelaciones de las personas dentro de su territorio, las relaciones de éstas con la comunidad como un todo, y las relaciones de la comunidad con otras entidades políticas.

La función del gobierno es asegurar el bienestar común de los miembros y grupos sociales sobre que ejerce control y bajo un amparo constitucional.

Se clasifican de diversas maneras distinguiéndose a los gobiernos democráticos de los dictatoriales. Los primeros pueden ser monárquicos o republicanos. La monarquía está representada por un rey o reina cuyo puesto les viene dado por descendencia familiar.



En monarquías democráticas el poder ejecutivo está subordinado al Parlamento.

En una clasificación de gobiernos republicanos, estos pueden ser federales o unitarios. Los estados federales, son uniones de estados en los que la autoridad del Gobierno central o nacional está limitada constitucionalmente por los poderes establecidos legalmente en las subdivisiones que los constituyen. En México, república federal, se repite el esquema organizativo del gobierno central en los 31 estados del país: el poder ejecutivo lo ejerce el presidente (o el gobernador), el legislativo reside en el Congreso (o Cámara de diputados), y el judicial la Corte Suprema de Justicia (o Tribunales Superiores).

En los estados unitarios, las subdivisiones constituyentes del Estado están subordinadas a la autoridad del gobierno nacional. El grado de subordinación varía de país en país. Puede variar también dentro de un mismo país de una época a otra y según las circunstancias.

En una clasificación de naciones democráticas, los gobiernos parlamentarios o consejos de ministros difieren de los sistemas presidencialistas. En los gobiernos parlamentarios, el poder ejecutivo está subordinado al Parlamento.

En gobiernos presidencialistas, como la mayoría de los países de América Latina, el ejecutivo es independiente del legislativo, aunque algunas de las acciones del ejecutivo se someten a una revisión del legislativo.

Otras clasificaciones dependen de las diversas formas gubernamentales y poderes entre las naciones del mundo.

### **Soberanía.**

En un estado democrático los poderes emanan del Pueblo y a Él le corresponde la soberanía aun cuando sean ejercidos por una representatividad.

### **Nacionalidad.**

Término utilizado para indicar que es propio de una nación por el que se establece un vínculo que une a una persona con una Nación.

La Constitución Política de la República de Guatemala dice. «Son guatemaltecos de origen, los nacidos en el territorio de la República de Guatemala, naves y aeronaves guatemaltecas y los hijos de padres o madres guatemaltecos nacidos en el extranjero. Se exceptúan los hijos de funcionarios diplomáticos y de quienes ejerzan cargos legalmente equiparados. A ningún guatemalteco de origen, puede privársele de su nacionalidad».

### **Ciudadanía.**

La Constitución Política de la República de Guatemala dice: «Son ciudadanos los guatemaltecos mayores de dieciocho años de edad. Los ciudadanos no tendrán más limitaciones que las que establezca esta Constitución y la Ley».

## **DERECHOS DEL PUEBLO MAYA.**

### **Derechos individuales.**

Son todos los que gozan las personas en particular y que están contemplados en los Derechos Humanos: Derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad ante la ley, a la libertad de pensamiento, de expresión, y otros.

### **Derechos colectivos.**

Son los que buscan el reconocimiento a una realidad comunitaria o pueblo. Los derechos específicos del Pueblo Maya, reconocen nuestra identidad, historia, manera de pensar acerca del mundo, relación con la Naturaleza, entre nosotros mismos, forma en que nos organizamos para trabajar la tierra y toma de decisiones en las comunidades.

## **LUCHAS REVEINDICATIVAS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE AMERICA LATINA.**

Durante mas de cinco siglos los pueblos indígenas de América Latina han resistido ante todas las amenazas e invasiones en que han sido objeto. Han originado movimientos a niveles nacional e internacional conformando programas, coordinaciones y alianzas. Esta resistencia ha mantenido la supervivencia de las culturas y la defensa de los territorios.

A pesar de la recuperación de la Independencia, durante el siglo XIX predominó un absolutismo conservador y latifundista, representantes de las oligarquías criollas tradicionales.

A lo largo del siglo XX ha adquirido formas autocráticas y dictatoriales más sofisticadas, similares a las de otras zonas del mundo, militarista, ideológico, entre otros. Los movimientos Indígenas adoptaron un carácter liberal, compartiendo acciones y luchas mediante las organizaciones campesinas, sindicales y obreras

La historia nos recuerda la movilización de los indígenas brasileños para que sus derechos fueran reconocidos en la Constitución; los «levantamientos» en Ecuador; las reivindicaciones de los zapatistas en México; el Movimiento Quintín Lame y otros en Colombia; los movimientos y partidos políticos indígenas en Bolivia que en la actualidad tienen a un presidente indígena como Evo Morales; las marchas y otras expresiones de lucha consciente y masiva de de la población indígena en Guatemala con alcance nacional y resonancia internacional; el número no muy significativo de parlamentarios indígenas que últimamente se dan en nuestro país, otros.

A partir de 1980, las luchas indígenas se han incrementado en el campo político, étnico y económico, tal es el caso de Guatemala, Nicaragua, México, Perú, Ecuador y Brasil.

En Guatemala el movimiento popular encabezado por organizaciones político-militares se fortaleció. En estas luchas hubo participación masiva de los pueblos indígenas en el movimiento revolucionario, como respuesta, el gobierno puso en marcha su plan de represión genocida contra las comunidades de población indígena.

En Nicaragua, el triunfo de la Revolución Popular Sandinista dio inicio a un proceso de lucha entre los hispanohablantes, católicos y mestizos con las comunidades indígenas, lo que revitalizó su identidad y su organización independiente, dando lugar a un movimiento indígena para modificar y cambiar las desigualdades socioculturales y socioeconómicas.

En Colombia y Perú en los años ochenta grupos indígenas organizados apoyaron la lucha en pro de proyectos de transformación de carácter nacional, a los movimientos cívicos, o político-militares,

En Colombia, la lucha se orientó principalmente para la defensa del «Derecho a la Autonomía» y la organización india «Comando Quintín Lame» constituida por indígenas levantados en armas y parte de la coordinadora guerrillera Simón Bolívar.

En Perú numerosas comunidades de campesinos indígenas que apoyan al Partido Comunista Peruano Sendero Luminoso».

En Ecuador, el movimiento indígena establece relaciones con otros sectores populares y tiene presencia en el proceso político nacional. En junio de 1990, las nacionalidades indígenas del Ecuador realizaron el primer levantamiento de los Pueblos Indígenas, protestando por la política del gobierno y dando a conocer sus propias demandas.

En Chile la lucha de los pueblos indígenas logró un compromiso político para revisar la legislación del país relacionada con territorios y autogestión. Después de la dictadura militar se conformó la

Comisión Especial de Pueblos Indígenas y se le encomendó la tarea de elaborar los fundamentos de una nueva ley indígena.

En Brasil las presiones de los indígenas y de algunos grupos no indígenas hicieron posible que en la nueva constitución de 1988 se incluyera un capítulo acerca de varios derechos fundamentales de los pueblos Indígenas.

En México la lucha, surgió a raíz del levantamiento zapatista el 1 de enero de 1994. La demanda de la Autonomía y la necesaria modificación territorial liderada por los Zapatistas se enmarca dentro del derecho de los pueblos indígenas a autogobernarse. En el caso de los grupos Tzotzil, Ttojolab'al, Tzeltal y otros, reclaman ser parte e integrante en la nación mexicana.

Actualmente, las luchas también exigen el reconocimiento de la multiculturalidad. Los acuerdos Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos indígenas se apoyan en instrumentos internacionales que promueven la protección y promoción de los valores culturales de los Pueblos Indígenas que históricamente han sido excluidos en lo político, social y económico por los Estados independientes. Estos instrumentos obligan a los Estados a implementar políticas de protección y consulta a los Pueblos cuando realicen proyectos que afecten los intereses políticos, sociales, culturales, económicos y territoriales de los mismos.

En marzo de 2007 Tecpán Guatemala, Chimaltenango, se llevo a cavo la tercera Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades indígenas, al cual asistieron representantes indígenas de Latinoamérica para tratar temas fundamentales que tiene que ver con La historia de lucha y resistencia de los Pueblos Indígenas iniciada desde el momento de la invasión a nuestro territorio de hace más de quinientos años y que sigue siendo un problema no resuelto en la actualidad en la mayoría de los



Estados, de Abya Yala. (Latinoamérica).

Entre los temas tratados en la tercera cumbre podemos mencionar: "1) Tierra y Territorio, 2) Recursos Naturales, 3) Autonomía y Libre Determinación, 4) Diversidad, Plurinacionalidad y Desarrollo Integral, 5) Conocimiento y Propiedad Intelectual, 6) Organismos Bilaterales y Multilaterales. (OEA, Naciones Unidas, OMC, entre otros), 7) Identidad y Cosmovisión, 8) Estrategias de Alianzas, 9) Organización y Participación Política de las Mujeres Indígenas, 10) Democracia, Estado-Nación y Gobiernos Indígenas, 11) Comunicación y Pueblos Indígenas 12) El impacto de la Globalización Neoliberal y la Militarización en Nuestros Territorios, 13) Niñez y Juventud, 14) Sistema Jurídico Indígena y acceso a la justicia y 15) Globalización y Alternativas Económicas de los Pueblos".

Como producto de las discusiones de la cumbre encontramos parte de la declaración final:

"Nos prepararnos para recibir y afrontar los desafíos que nos demanda los nuevos tiempos, por tanto declaramos: Afianzar el proceso de alianzas entre los pueblos indígenas, de pueblos indígenas y los movimientos sociales del continente y del mundo que permitan enfrentar las políticas neoliberales y todas las formas de opresión.

Responsabilizar a los gobiernos por el permanente despojo de los territorios y la extinción de los pueblos indígenas del continente, a partir de prácticas impunes de genocidio de las transnacionales, así como por la poca voluntad de las Naciones Unidas en viabilizar la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas y por no garantizar el respeto pleno de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ratificar nuestro derecho ancestral e histórico al territorio y a los bienes comunes de la Madre Naturaleza, y reafirmamos su carácter inalienable, imprescriptible, inembargable e irrenunciable, aún a costa de nuestras vidas.

Consolidar los procesos impulsados para fortalecer la refundación de los Estados – nación y la construcción de los Estados plurinacionales y sociedades interculturales a través de las Asambleas Constituyentes con representación directa de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Avanzar en el ejercicio del derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas, aún sin el reconocimiento legal de los Estados – nación.

Ratificar el rechazo a los tratados de libre comercio (TLCs) que vulneran la soberanía de los pueblos y mantener la vigilancia ante los intentos por implementar nuevos tratados comerciales.

Reafirmar nuestra decisión de defender la soberanía alimentaria y la lucha contra los transgénicos, convocando a todos los pueblos del mundo a sumarse a esta causa para garantizar nuestro futuro.

Ratificar la lucha por la democratización de la comunicación y la implementación de políticas públicas que contemplen disposiciones específicas para los pueblos indígenas e impulso de la interculturalidad.

Alertar a los pueblos indígenas sobre las políticas del BID, Banco Mundial y entidades afines para penetrar en las comunidades con acciones asistencialistas y de cooptación que apuntan a la desarticulación de las organizaciones autónomas y legítimas.

Para el vivir bien de los pueblos indígenas, acordamos: Exigir a las instituciones financieras internacionales y los gobiernos la cancelación de sus políticas de promoción de las concesiones (mineras, petroleras, forestales, gasíferas y de agua) de territorio indígenas para las industrias extractivas.

Condenar las políticas del presidente Bush y del gobierno de Estados Unidos expresadas en la exclusión demostrada con la construcción del muro en la frontera con México mientras por otro lado trata de apropiarse de los bienes comunes de la Madre Naturaleza de todos los pueblos del Abya Yala, implementando planes y acciones expansionistas y guerreristas.

Condenar la actitud intolerante de los gobiernos de los Estados – nación que no reconocen los derechos de los pueblos indígenas, en particular a los que no han ratificado ni garantizan la aplicación del Convenio 169 de la OIT.

Condenar las democracias impostoras y terroristas implementadas por los gobiernos neoliberales, que se traducen en la militarización de los territorios indígenas, la criminalización de las luchas indígenas y movimientos sociales en todo el Abya Yala.”

## **ACUERDOS DE PAZ Y DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

## **ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**

El Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca firmaron estos Acuerdos el día 31 de marzo de 1995 en el Distrito Federal de México acordando lo siguiente:

### **I. IDENTIDAD DE LOS PRUEBLOS INDIGENAS.**

1. El reconocimiento de la Identidad de los Pueblos Indígenas se basa en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de los guatemaltecos.
2. La Identidad de los Pueblos es el conjunto de elementos que los definen y hacen que sean reconocidos. Ejemplos: Descendencia directa de los antiguos Mayas, Idiomas que provienen de una raíz Maya, Una Cosmovisión, Una cultura basada en principios y estructuras del pensamiento y filosofía Maya, Auto Identificación.
3. La pluralidad de las expresiones socioculturales.
4. Identidad del Pueblo Maya, Garífuna y Xinca dentro de la unidad de la Nación guatemalteca.



### **II. LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.**

#### **A. Lucha contra la discriminación legal y de hecho.**

1. Reconocimiento claro por todos los guatemaltecos de la realidad de la discriminación racial, y de la necesidad de superarla para lograr una convivencia pacífica.
2. El Gobierno tomará las siguientes medidas: Promover ante el Congreso de la República la tipificación de la discriminación étnica como delito. Revisión de la legislación vigente para derogar toda ley y disposición que pueda tener implicación discriminatoria hacia los pueblos indígenas. Divulgar los derechos de los pueblos indígenas. Promover gratuitamente la defensa eficaz de dichos derechos por medio de instituciones que presten una atención especial a la defensa de los Derechos de los pueblos Mayas, Garífunas y Xincas.

#### **B. Derechos de la mujer indígena.**

1. Se reconoce la vulnerabilidad y abandono de la mujer, principalmente en las mujeres indígenas, y el Gobierno se compromete a tomar las siguientes medidas: Promover una legislación que tipifique el acoso sexual como delito. Crear una Defensoría de la Mujer Indígena. Promover la divulgación y fiel cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer.
2. Instar a todos los medios de comunicación y organizaciones de promoción de los derechos humanos cooperar en el logro de estos objetivos, dándole mayor énfasis en los derechos de las mujeres.

#### **C. Instrumentos internacionales.**

### **Convención Internacional para la Eliminación de toda forma de Discriminación Racial.**

1. El Gobierno se compromete a promover un proyecto de ley que incorpore las disposiciones de la Convención al Código Penal.
2. Siendo Guatemala parte de la Convención, se compromete a agotar los trámites para la eliminación de la discriminación racial.

### **Convenio sobre Pueblos Indígenas y Triviales (convenio 169 de la OIT).**

1. El Gobierno ha sometido al Congreso de la República el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo e impulsará su aprobación. Se insta al poder ejecutivo a que sea respetada y aplicada.

### **Proyecto de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.**

1. El Gobierno promoverá la aprobación de este proyecto en las instancias apropiadas de la Organización de las Naciones Unidas en consulta con los Pueblos Indígenas de Guatemala.

## **III. DERECHOS CULTURALES**

- 1) La cultura Maya, Garífuna y Xinca son el sustento original de la cultura guatemalteca y constituyen un factor activo y dinámico en el desarrollo y progreso de la sociedad.
- 2) La política educativa y cultural debe orientarse con un enfoque basado en el reconocimiento, respeto y fomento de los valores culturales indígenas promoviendo los aportes e intercambios que propicien un enriquecimiento de la sociedad guatemalteca.
- 3) Los pueblos Maya, Garífuna y Xinca son los autores de su desarrollo cultural. El Estado tomará medidas para fortalecer el desarrollo cultural indígena asegurando la participación de estos en las decisiones relativas a la planificación y ejecución de programas y proyectos culturales.

### **A. Idioma.**

1. El idioma es uno de los pilares sobre los que se sostiene la cultura y el vehículo de la adquisición y transmisión de la Cosmovisión de los pueblos indígena, de sus conocimientos y valores culturales. Todos los idiomas que se hablan en Guatemala merecen igual respeto y se deberán adoptar disposiciones para recuperar, proteger y promover el desarrollo y la práctica de los mismos.
2. El gobierno tomará medidas para promover una reforma de la Constitución que liste el conjunto de los idiomas existentes en Guatemala y en que el Estado está constitucionalmente comprometido en reconocer. Promover el uso de todos los idiomas indígenas en el sistema educativo para que la población pueda leer y escribir en su propio idioma o en el idioma que más comúnmente se habla en la comunidad. Promover la utilización de los idiomas de los pueblos indígenas en la prestación ; los servicios sociales del Estado a nivel comunitario. Informar a las comunidades

indígenas en la prestación de los servicios sociales del estado a nivel comunitario informar en las comunidades indígenas en idiomas, acorde a sus tradiciones, sobre sus derechos, obligaciones y oportunidades en los distintos ámbitos de la vida nacional. Promover

programas de capacitación de jueces bilingües e interpretes judiciales de idiomas indígenas. Propiciar la valorización positiva de los idiomas indígenas. Promover la oficialización de los idiomas indígenas.

### **B. Nombres, apellidos y toponimias.**

1. El gobierno reafirma el pleno derecho al registro de nombres, apellidos y toponimias indígenas y el derecho de las comunidades de cambiar los nombres de lugares siempre que así lo decidan la mayoría.

### **C. La espiritualidad.**

1. Se reconoce la importancia de la espiritualidad Maya, Garífuna y Xinca como componente esencial de su Cosmovisión y transmisión de valores.
2. Se reconoce la importancia del respeto a los Aja'ijab', las ceremonias y los lugares sagrados.
3. El Gobierno promoverá ante el Congreso de la República una reforma del artículo de la Constitución que reconozca, respete y proteja las distintas formas de espiritualidad de los Pueblos Maya, Garífuna y Xinca.

### **D. Templos Ceremoniales y Lugares Sagrados.**

1. Se reconoce el valor histórico de los templos y centros ceremoniales como parte de la herencia cultural, histórica y espiritual Maya y de los demás pueblos indígenas.

### **Templos y centros ceremoniales protegidos por el Estado como monumentos arqueológicos.**

1. Forman parte del patrimonio cultural nacional los templos y centros ceremoniales de valor Arqueológico.
2. Se reconoce el derecho de los pueblos Maya, Garífuna y Xinca de participar en la conservación y administración de estos lugares.
3. Se modificará la reglamentación para la protección de los centros ceremoniales en zonas arqueológicas a efecto que dicha reglamentación posibilite la práctica de la espiritualidad.



4. Se reconoce la existencia de otros lugares sagrados donde se ejerce tradicionalmente la espiritualidad.

### **E. Uso del traje.**

1. Debe ser respetado y garantizado el derecho constitucional al uso del traje indígena y el gobierno tomará las medidas precisas para luchar contra toda discriminación de hecho en el uso de este.
2. En el marco de una campaña de concientización a la población sobre las culturas Maya, Garífuna y Xinca, se informará sobre el valor cultural, espiritual y el respeto que los trajes merecen.

## **F. Ciencia y tecnología**

1. Se reconoce la existencia y el valor de los conocimientos científicos y tecnológicos de los pueblos indígenas cuyo legado debe ser recuperado, desarrollado y divulgado.
2. El gobierno se compromete a promover su estudio, difusión y puesta en práctica de estos conocimientos y se insta a las universidades y centros académicos, medios de comunicación, organismos no gubernamentales y de la cooperación internacional a reconocer y divulgar los aportes científicos y técnicos de los pueblos indígenas.
3. El gobierno posibilitará el acceso de los pueblos indígenas a los conocimientos contemporáneos e impulsará los intercambios científicos y técnicos.

## **G. Reforma Educativa.**

1. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos de los pueblos indígenas, el acceso de estos a la educación formal y no formal.
2. El gobierno se compromete a impulsar una reforma del sistema educativo con las siguientes características: Ser descentralizado y regionalizado. Otorgar a las comunidades y a las familias el papel protagónico en la definición de las currículas, del calendario escolar y la capacidad de proponer el nombramiento o renovación de sus maestros. Integrar las concepciones educativas de los pueblos indígenas en sus componentes filosóficos, científicos, artísticos, lingüísticos y político-sociales. Ampliar, impulsar y valorizar la educación bilingüe intercultural a todos los niveles de la educación. Promover el mejoramiento de las comunidades a través del desarrollo de los valores, contenidos y métodos de la cultura de la comunidad, la innovación tecnológica y el principio ético de conservación del medio ambiente. Incluir en los planes educativos contenidos que fortalezcan la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural. Contratar y capacitar maestros bilingües y funcionarios técnicos para desarrollar la educación e institucionalizar mecanismos de consulta y participación. Cumplimiento del derecho constitucional a la educación, promoviendo modalidades que faciliten el logro de estos objetivos. Incrementar el presupuesto del Ministerio de Educación para la Reforma Educativa.
3. Se impulsarán las Escuelas Mayas y se tomarán en cuenta las distintas experiencias educativas consolidando el programa de Educación Bilingüe Intercultural. Se creará una Universidad Maya o entidades de estudios superiores y el funcionamiento del Consejo Nacional de las Organizaciones indígenas.
4. Para que la población indígena tenga facilidades, se fortalecerá el sistema de becas de estudio y se corregirá todo material que exprese estereotipos culturales y de género.

5. Se constituirá una comisión paritaria integrada por representantes del Gobierno y organizaciones indígenas.

#### **H. Medios de comunicación masiva.**

Corresponde al Gobierno y a todos los que intervienen en el sector de la comunicación, promover el respeto y difusión de las culturas indígenas, la erradicación de la discriminación y contribuir a la apropiación por todos los guatemaltecos del patrimonio pluricultural.

Para favorecer el acceso a los medios de comunicación de las comunidades indígenas, y la más alta difusión en los idiomas, el Gobierno tomará las siguientes medidas: Abrir espacios de las expresiones culturales indígenas y propiciar la misma apertura en los medios privados.

Promover ante el Congreso de la República las reformas necesarias en la Ley de Radiocomunicación que faciliten frecuencias para proyectos indígenas asegurando la observancia del principio de la no-discriminación. Promover la derogación de toda disposición del ordenamiento jurídico que obstaculice el derecho de los Pueblos Indígenas al acceso a estos medios para el desarrollo de su identidad. Reglamentar un sistema de programas informativos, científicos, artísticos, y educativos de las culturas indígenas en sus idiomas, por medio de la radio, televisión y medios escritos nacionales.

### **IV DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS.**

#### **A. Marco constitucional.**

1. El Gobierno de la República se compromete a promover una reforma de la Constitución Política de la República que defina el carácter de la Nación como unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe.

#### **B. Comunidades y autoridades indígenas locales.**

1. Se reconoce la proyección de las comunidades indígenas en lo político, económico, social, cultural y espiritual, lo que ha permitido que dichos pueblos conserven y desarrollen su cultura.
2. Se reconoce el papel que corresponde a las autoridades de las comunidades constituidas de acuerdo a sus normas consuetudinarias, en el manejo de sus asuntos.
3. El Gobierno se compromete a afirmar la capacidad de las comunidades en el marco de la autonomía municipal en lo que atañe al proceso de desarrollo, educativo, sanitario, cultural e infraestructura.
4. El Gobierno promoverá una reforma al Código Municipal para propiciar el proceso de toma de decisiones en todos los asuntos que les afecten.
5. La reforma del Código Municipal constará de: Definición del estatus y capacidades jurídicas de las comunidades constituidas de acuerdo a las normas tradicionales. Definición de normas para el respeto de: Derecho Consuetudinario y lo relacionado con el hábitat en el ejercicio de las funciones municipales, teniendo en cuenta, la diversidad lingüística, étnica y cultural de los municipios. Definición de formas para promover la equitativa distribución del gasto público, incluyendo el porcentaje del Presupuesto General.
6. De Ingresos Ordinarios del Estado trasladado anualmente a las municipalidades, entre las comunidades, indígenas y no indígenas, integrantes del municipio, fortaleciendo la capacidad de dichas comunidades de

manejar recursos y ser los agentes de su propio desarrollo. Definición de formas para la asociación de comunidades en la defensa de sus derechos e intereses. Celebración de acuerdos para diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo comunal o regional.

### **C. Regionalización.**

1. El Gobierno se compromete a regionalizar la administración de los servicios educativos, salud y cultura de los Pueblos Indígenas conforme a criterios lingüísticos y se compromete facilitar la participación de los representantes de las comunidades en la gestión educativa y cultural para garantizar su eficacia y pertinencia.

### **D. Participación a todos los niveles.**

1. Se reconoce que los Pueblos Indígenas han sido marginados para la toma de decisiones en la vida política del país, haciéndoles difícil su participación para la libre expresión de sus demandas y la defensa de sus derechos.
2. Los pueblos Maya, Garífuna y Xinca tienen el derecho a la creación y dirección de sus propias instituciones, al control de su desarrollo y a la oportunidad de ejercer libremente sus derechos políticos, reconociendo y reiterando asimismo que el libre ejercicio de sus derechos les da validez a sus instituciones y fortalece la unidad de la nación.
3. Institucionalizar la representación de los Pueblos Indígenas a nivel local, regional y nacional, asegurando su libre participación en el proceso de toma de decisiones en los distintos ámbitos de la vida nacional.
4. El Gobierno se compromete a promover las reformas legales e institucionales que faciliten la elaboración de reformas con la participación de representantes de las organizaciones indígenas mediante la creación de una Comisión Paritaria de reforma y participación integrada por representantes del Gobierno y de las organizaciones indígenas.
5. La comisión podrá considerar reformas en los siguientes ámbitos: Mecanismos obligatorios de consulta con los Pueblos Indígenas cada vez que se prevean medidas legislativas y administrativas susceptibles de afectar a la población indígena. Formas institucionales de participación individual y colectiva en el proceso de toma de decisiones que aseguren la interlocución permanente entre los órganos del Estado y los Pueblos Indígenas. Instituciones indígenas que velen por los intereses de sus pueblos, con estatutos y potestad propositiva que aseguren su representatividad ante los organismos legislativo y ejecutivo.
6. Garantizar el libre acceso a los indígenas en las distintas ramas de la administración pública cuya actividad se circunscribe en áreas predominantemente indígenas.

### **E. Derecho Consuetudinario.**

1. La normatividad tradicional de los Pueblos Indígenas es un elemento esencial para la regulación social de la vida de las comunidades.
2. El Gobierno reconoce que el desconocimiento de la legislación de las normas consuetudinarias que regulan la vida comunitaria indígena y la falta de acceso que estos tienen a los recursos del sistema jurídico nacional han dado lugar a la negación de derechos, discriminación y marginación.

3. El Gobierno se compromete a fortalecer la seguridad jurídica y el desarrollo de normas legales.
4. que reconozcan a las comunidades indígenas el manejo de sus asuntos internos de acuerdo con sus normas consuetudinarias.
5. En los casos en que se requiera la intervención de los tribunales, las autoridades tendrán en cuenta las normas tradicionales de las mismas por lo que el Gobierno tomará las siguientes medidas: Disposiciones legales para incluir el peritaje cultural y desarrollar mecanismos que otorguen atribuciones a las autoridades comunitarias para que señalen las costumbres de su normatividad interna.

Impulsar junto con las universidades, las asociaciones profesionales y las organizaciones indígenas, un programa permanente para jueces y agentes del Ministerio Público sobre cultura y rasgos de identidad de los Pueblos Indígenas.

6. El Gobierno se compromete a: impulsar servicios de asesoría jurídica gratuita para personas de bajos recursos económicos e intérpretes judiciales asegurando que se aplique el principio de que nadie puede ser juzgado sin el auxilio de interpretación en su idioma. El Gobierno, las organizaciones indígenas, las asociaciones profesionales y las universidades, propiciarán el estudio sistemático de los valores y procedimientos de la normatividad tradicional.

#### **F. Derechos relativos a la tierra de los Pueblos Indígenas.**

1. Es necesario desarrollar medidas legislativas y administrativas para el reconocimiento, titulación, protección, reivindicación, restitución y comprensión de estos derechos.
2. La desprotección de los derechos relativos a la tierra y recursos naturales deberá abordarse, como parte de las consideraciones sobre reformas en la estructura de la tenencia de la tierra.
3. La Constitución de la República establece la obligación del Estado de dar protección especial a las tierras comunales o colectivas; reconoce el derecho de las comunidades indígenas y otras a mantener el sistema de administración de las tierras.

#### **Regulación de la tenencia de la tierra de las comunidades indígenas.**

1. El Gobierno promoverá medidas para regularizar la situación jurídica de la posesión comunal de tierra por las comunidades que carecen de títulos de la propiedad incluyendo la titulación de las tierras municipales o nacionales.

#### **Tenencia de la tierra y uso administrativo de los recursos naturales.**

1. El Gobierno adoptará y promoverá las medidas siguientes: Reconocer y garantizar el derecho de acceso a tierras y recursos que no estén exclusivamente ocupados por las comunidades; a participar en el uso, administración y conservación de los recursos naturales; obtener la opinión favorable de las comunidades indígenas previa la realización de cualquier proyecto de explotación de recursos naturales; adoptar las medidas necesarias para proteger y preservar el medio ambiente.

#### **Restitución de tierras comunales y compensación de derechos.**

1. El Gobierno se compromete a instituir procedimientos para solucionar las reivindicaciones de las tierras comunales formuladas por las comunidades, para restituir o compensar estas tierras de acuerdo a las siguientes medidas: Suspender las titulaciones supletorias para propiedades sobre las cuales hay reclamos de derechos por las comunidades indígenas; suspender los plazos de prescripción para cualquier acción de despojo a las comunidades indígenas; establecer procedimientos para compensar con tierras a las comunidades despojadas de las mismas.

### **Adquisición de tierras para el desarrollo de las comunidades indígenas.**

1. El Gobierno tomará las medidas necesarias para proveer de tierras estatales a las comunidades indígenas que las necesiten para su desarrollo.

### **Protección jurídica de los derechos de las comunidades indígenas.**

El Gobierno se compromete a adoptar las siguientes medidas: El desarrollo de normas que reconozcan a las comunidades indígenas la administración de sus tierras de acuerdo a sus leyes consuetudinarias; Promover el aumento del número de juzgados para atender los asuntos de tierra; Instar a las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales al fortalecimiento del componente de derecho agrario en los programas de estudios, incluyendo el conocimiento de las normas consuetudinarias; Crear servicios competentes de asesoría jurídica para los reclamos de tierra; Promover la más amplia divulgación dentro de las comunidades de los derechos agrarios y recursos legales disponibles; Eliminar cualquier forma de discriminación de hecho o legal contra la mujer para facilitar el acceso a la tierra, a la vivienda, a créditos y a participar en los proyectos de desarrollo.

### **Declaración Universal de los Derechos Humanos**

Por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948.

**Artículo 1.-** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

**Artículo 2.1 -** Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquiera otra condición.

2.- Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquiera otra limitación de soberanía.

**Artículo 3.-** Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

**Artículo 4.-** Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

**Artículo 5.-** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

**Artículo 6.-** Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

**Artículo 7.-** Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

**Artículo 8.-** Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales, reconocidos por la Constitución o por la ley.

**Artículo 9.-** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

**Artículo 10.-** Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

**Artículo 11.1-** Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2.- Nadie será condenado por actos u omisiones que en momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de tal comisión del delito.

**Artículo 12.-** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

**Artículo 13.1-** Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2.- Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

**Artículo 14.1-** En caso de persecución, toda persona tiene derecho de buscar asilo, y a disfrutar de él en cualquier país.

2.- Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y a principios de las Naciones Unidas.

**Artículo 15.1-** Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2.- A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

**Artículo 16.1-** Los hombres y las mujeres, a partir de la mayoría de edad, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2.- Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3.- La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

**Artículo 17.1.** Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2.- Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

**Artículo 18.-** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

**Artículo 19.-** Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

**Artículo 20.1-** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

**Artículo 21.1-** Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2.- Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3.- La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público, esta voluntad se

expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

**Artículo 22.-** Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

**Artículo 23.1-** Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2.- Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3.- Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4.- Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicalizarse para la defensa de sus intereses.

**Artículo 24.-** Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

**Artículo 25.1.-** Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez, u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2.- La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

**Artículo 26.1-** Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2.- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas. Para el mantenimiento de paz.

3.- Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

**Artículo 27.1-** Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes, y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2.- Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

**Artículo 28.-** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

**Artículo 29.1-** Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2.- En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3.- Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

**Artículo 30.-** Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

## **LA SOCIEDAD GUATEMALTECA ACTUAL Y SUS RELACIONES CON LOS OTROS PAISES DE AMERICA LATINA.**

Le damos el nombre de América Latina a todos los países pertenecientes al continente americano que han sufrido la dominación de países y cuya población tiene un significado de componentes lingüísticos y culturales como la española, portuguesa, italiana y francesa.

### **Características comunes de la sociedad guatemalteca actual con otros países de América Latina.**

Entre las características más comunes de la sociedad guatemalteca con el resto de países latino americanos existen lazos de unión tal como el sistema de organización de los pueblos, idioma, historia, economía, problemas comunes (analfabetismo, desnutrición, inestabilidad política, pobreza).



### **Pueblo.**

Es una agrupación natural de individuos del mismo origen y la misma cultura. Si observamos los distintos pueblos de México y América Central encontramos habitantes descendientes de Mayas, Toltecas, Aztecas, K'iches', y otros. En América del Sur descendientes de los Incas, Quechuas, Aymarás, Guaraníes, y las poblaciones de Negros procedentes de África importados como esclavos durante la Invasión para aumentar la fuerza de trabajo.

### **Idioma.**

Una gran cantidad de pueblos indígenas se comunican en los idiomas propios de descendencia Maya, Tolteca, Caribe, Quechua, Nahuatl, Guaraní, y otros y en los idiomas de los invasores latinos: castellano, portugués o francés. El castellano es el más generalizado, el portugués se habla en Brasil y el francés en Haití.

### **Historia.**

A la invasión le siguió la colonización y la explotación que no ha permitido a los Pueblos superar su estado de pobreza.

La colonización se dio entre los siglos XV y XVI. Durante muchos años los países latinoamericanos rindieron tributo y los indígenas fueron considerados vasallos.

En sus propias tierras fueron tratados como esclavos y sometidos a trabajos forzados e inhumanos. Un ejemplo de opresión de los invasores era la forma en que obtuvieron oro, plata y piedras preciosas a costa del sacrificio de muchas vidas de indígenas.

La **encomienda** es un fenómeno que se generalizó en todos los países invadidos de Latino América. Los invasores se convertían en dueños de las tierras y de sus habitantes por derecho de conquista llegando al extremo de castigar, vender, marcar al fuego, y matar vilmente a las personas.

Otro sistema de opresión era imponer fuertes impuestos para la Corona que tomaban diferentes nombres: El quinto real, alcabala annata, diezmos y almojarifazgo.

### **Economía.**

Guatemala al igual que el resto de países que conforman Latino América, carece de una vida autónoma por su estructura política, sociológica y económica, lo que acarrea muchos problemas cuyo reflejo es: Hambre, desnutrición, analfabetismo, desempleo, otros.

El escaso desarrollo industrial, la escasez de capitales y tecnología, no favorecen un mercado competitivo con el exterior. La mala distribución de la tierra, la escasa capacidad de mano de obra calificada y la riqueza en manos de pocos; la inestabilidad monetaria provoca inflación, subida de precios, devaluación de la moneda y falta de poder adquisitivo, obliga al país a más deuda externa y más pobreza. A todo lo anterior cabe también añadirle la emigración, la inseguridad ciudadana provocada por la violencia y el crimen organizado que genera desintegración social.



### **RELACIONES INTERNACIONALES DE GUATEMALA CON LOS OTROS PAÍSES DE AMÉRICA: CULTURALES, ECONÓMICA, DIPLOMÁTICAS.**

La multicultural de Guatemala está ligada a la de otros pueblos indígenas del continente americano y la diversidad cultural la comparte a través de sus monumentos históricos, tradicionales, costumbres idiomas, trajes, etc. Los medios de comunicación: Radio, televisión, Internet, y la carretera Interamericana son el lazo de unión con los demás países.

La base de la economía guatemalteca que ha sido siempre la exportación de Café, caña de azúcar, banano y otros, ahora se siente perjudicada por importaciones de los países asiáticos que son capaces de ofrecer mercados muchos más baratos y competitivos.

La fuente de ingreso de divisas que aporta el turismo está disminuyendo por la delincuencia cada vez más extendida y la falta de seguridad por parte del estado.

En el nivel político y económico, existe una estrecha relación con todos los países de América a través de la organización de Estados Americanos (OEA).

Hay un fuerte dependencia política y económica con Estados Unidos que a parte de ofrecernos un mercado de trabajo de mano de obra barata, está endeudando el país mediante los préstamos e incide en la política de gobierno.

## LA SOCIEDAD AMERICANA ACTUAL.

### Ubicación Geográfica de América en el Mundo.

América es uno de los cinco continentes del mundo en que vivimos y la segunda masa continental aislada más grande de la Tierra. Comprende tres grandes subcontinentes: Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica, tienen una extensión de aproximadamente 42 millones de KM<sup>2</sup>. y está poblado por más de 650 millones de habitantes.

### **A c c i d e n t e s g e o g r á f i c o s .**

**Mares:** Aguas saladas que cubren gran parte de la superficie terrestre. Porciones de tierra rodeada de agua por todas partes. El continente americano está rodeado por tres grandes océanos: Atlántico, Pacífico y Glacial Ártico.

**Golfos:** Porciones de mar que se internan en la tierra. Ejemplos: Golfos de: México, Honduras, Panamá, Fonseca, Guayaquil, San José y otros.

**Bahías:** Entradas de mar en las costas. Ejemplos: Bahías de San Francisco, Todos Santos y otros.

**Cabos:** Puntas de tierra que penetran en el mar. Ejemplos: Kennedy, Gracias a Dios y otros.

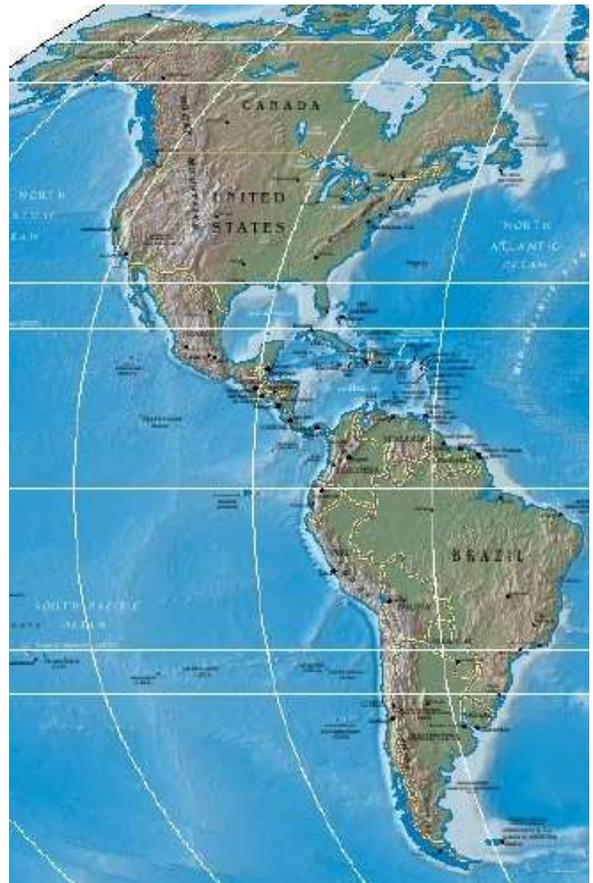
**Penínsulas:** Tierras cercadas de agua por todas partes menos de una. Ejemplos: Alaska, Labrador, Yucatán y otras.

**Islas:** Porciones de tierra rodeada de agua por todas partes. Ejemplos: Victoria, Terranova, Bermudas, Malvinas, Jamaica, Puerto Rico, Cuba Antillas Menores y otras.

**Archipiélagos.** Partes de mar pobladas de islas. Ejemplos: Alejandro, Revillagigedo, Tres Marías, Madre de Dios, y otros.

**Estrechos:** Pasos angostos en el mar comprendidos entre dos tierras. Ejemplos: Bering, Davis, Hudson, Florida, Maracaibo, de Magallanes y otros.

**Canales:** Porciones de mar que separan dos islas o continentes poniendo dos mares en comunicación. Estos pueden ser naturales o construidos por la humanidad. Ejemplo de canales naturales: Yucatán, de la Mona y otros. Canales artificiales: Panamá y del Río San Lorenzo.



**Montañas:** Territorios cubiertos de montes. Ejemplos: Brooks, Rocosa de Alaska y Rocosas de EE.UU.

**Montes:** Elevación naturales de terreno. Ejemplos: Mackensie y Apalaches.

**Cordilleras:** Cadenas de montañas. Ejemplos: Acuífana, Alaska, Central, Occidental, Oriental y otras.

**Sierras:** Cordilleras de montes o peñascos cortados. Ejemplos: Nevada, madre, mantequera, Maestra, del Mar, de la Cascada y otras.

**Volcanes:** Abertura en la tierra por donde salen de tiempo en tiempo material fundidas y vapores. Ejemplo: Tacaná, Tajumulco, de agua de fuego, Chiriquí, Puracé, Chimborazo, Arequipa, Aconcagua, Dos Conos y otros.

**Ríos:** Corriente naturales de agua que desemboca en otras o en el mar. Ejemplos: San Lorenzo, Delaware, Missisipi, Colorado de Texas, Grijalva, Usumacinta, Dulce, Salama, Amazonas Missouri y otros.

**Lagos:** Masas permanentes de agua depositada en hondonadas de terreno. Ejemplos: Atitlán, Nicaragua, Managua, Maracaibo, Titicaca y otros.

**Puertos:** Lugares de la costa defendidos de los vientos y dispuestos para la seguridad de las naves. Ejemplos: San Francisco, Acapulco, Santo Tomás de Castilla, Quetzal, Barrios, Limón, Panamá, la Habana y otros.



## **NORTEAMÉRICA.**

Abarca Canadá, estados Unidos de América y México. El sub continente también incluye a Groenlandia y los pequeños departamentos franceses de Ultramar de Saint Pierre y Miquelon y la colonia británica de Bermudas.

**Entorno natural:** La mayoría de sus masa continental se halla en latitudes medias, con una considerable sección septentrional en el Ártico y una estrecha parte alrededor del trópico de Cáncer. Norteamérica limita al norte con el océano Ártico, al este el océano atlántico, al sur con el golfo de México y el



istmo de Tehuantepec (México) y al oeste con el océano pacífico. La superficie del continente es de 23.5 millones de Km<sup>2</sup>. aproximadamente. El contorno de Norteamérica es recortado y tiene numerosas bahías: La bahía de Hudson al noreste, el golfo de México al sureste y el golfo de Alaska al noroeste.

## Hidrografía.

La cordillera Norteamericana, divide Norteamérica en dos grandes vertientes; al este de la divisoria, los cauces fluyen hacia el océano Ártico, la bahía de Hudson, el océano Atlántico y el golfo de México; al oeste, los ríos fluyen hacia el océano pacífico.

Tiene dos importantes sistemas de drenaje:

- a. El sistema de los Grandes Lagos y el río San Lorenzo y el sistema de los ríos Mississippi y Missouri, dominan la hidrografía de Norteamérica oriental y central.
- b. Los cinco Grandes Lagos: Superior, Michigan, Hurón, Erie y Ontario, drenan el noreste hacia el océano Atlántico por medio del río San Lorenzo.

La mayor parte de la zona central de Estados Unidos y una pequeña parte de Canadá central está drenada al sur, hacia el golfo de México, por el río Mississippi y sus afluentes, en especial el río más largo de Norteamérica, el Missouri. Hacia el Atlántico drenan el río Mackenzie, de Canadá occidental, y los numerosos ríos que fluyen hacia la bahía de Hudson. En dirección al golfo de México y mar de las Antillas destacan el río Bravo y el río Pánuco. Al oeste de la Divisoria Continental hay también ríos importantes: destacan los ríos Colorado, Sonora, Yaqui, Balsas, Columbia, Fraser y Yukón.

El lago de agua dulce más grande del mundo, se encuentra en esta región. El lago Mead, junto al río Colorado (en Estados Unidos), es un gran lago artificial, y el Gran Lago Salado (en Utah), destaca por la alta salinidad de sus aguas.

**Clima:** Alaska, los dos tercios septentrionales de Canadá y toda Groenlandia, tienen climas ártico y subártico, alternándose los inviernos oscuros, largos y terriblemente fríos con veranos breves y templados. La mayor parte de la región, que recibe relativamente pocas precipitaciones, está cubierta de nieve y hielo durante gran parte del año. La segunda región climática abarca los dos tercios orientales de Estados Unidos y Canadá meridional. Se caracteriza por un clima húmedo con cuatro estaciones muy diferenciadas en que los cambios atmosféricos son frecuentes. Tiene inviernos templados y húmedos y veranos casi secos. La mayor parte del sur de México tiene clima tropical, con calor durante todo el año y considerables precipitaciones.

**Flora:** El bosque más notable es la taiga, o bosque boreal, una enorme extensión de árboles cubren la mayor parte de Canadá meridional y central y se extienden hasta Alaska. Al este un bosque mixto con varias especies de pino amarillo ha sido en gran parte talado, pero un área considerable ha vuelto a crecer desde la década de 1940.

En la parte occidental, los bosques están asociados a las cordilleras montañosas. En California, la secuoya de madera roja y la secuoya gigante alcanzan gran tamaño. Los bosques tropicales de México se caracterizan por su gran variedad de especies tropicales: huayacán, caoba, abeto, cedro blanco, pino, encino, nogal.

La capa de vegetación de la áreas secas del subcontinente está compuesta en su mayoría por praderas y monte bajo. Las llanuras y praderas de Estados Unidos y Canadá meridional estaban originariamente cubiertas de hierba, pero gran parte de la flora natural ha sido reemplazada por cultivos comerciales. Las tierras de secano del oeste de Estados Unidos y México septentrional están cubiertas en algunas regiones por gran variedad de arbustos bajos y medianos y muchos tipos de cactáceas, agaves y yucas. Más allá de la línea forestal, en el extremo norte, hay una región de tundra, que contiene una mezcla de juncos, hierbas bajas, musgos y líquenes.

**Fauna:** La fauna salvaje nativa de Norteamérica era numerosa y diversa, pero la difusión de los asentamientos humanos ha motivado la reducción del tamaño de los habitantes y del número de especies. En general, es similar a la de las áreas septentrionales de Europa y Asia. Destacan los

grandes mamíferos: una gran variedad de osos incluyendo el hormiguero y osos polares, carneros canadienses, ocelotes, venados, bisontes, caribús, alces, bueyes, almizclero y el wapiti; los carnívoros incluyen pumas, jaguares, lobos, coyotes, zarigüeyas; serpientes coral, víboras, cascabel, el monstruo de gila y los únicos lagartos venenosos del mundo. Gran variedad de pescados y mariscos viven en las aguas marinas cercanas a la costa de Norteamérica y muchos tipos de peces en los ríos y lagos de agua dulce.

**Recursos minerales:** Existen gran variedad de yacimientos minerales, petróleo y gas natural en el sur de Alaska, al oeste de Canadá, sur y oeste de Estados Unidos y este de México; lechos de carbón al este y oeste de Canadá y Estados Unidos; yacimientos de mineral de hierro al este de Canadá, norte de Estados Unidos y centro de México. Canadá también posee importantes depósitos de cobre, níquel, uranio, cinc, asbesto y potasio, cobre, molibdeno, níquel, fosfatos y uranio; México posee reservas de baritina, cobre, fluorita, plomo, cinc, manganeso, azufre y significativos yacimientos de oro y plata, siendo actualmente el primer productor de plata en el mundo.

**Población:** Con la importante excepción de los habitantes de la zona central de México (las mesetas y valles que rodean a la ciudad de México actual), los pueblos indígenas del subcontinente vivían diseminados geográficamente y poseían una gran diversidad cultural. Los asentamientos europeos en el subcontinente iniciaron un cambio casi total en su geografía humana; los europeos diezmaron y desplazaron a los pueblos indígenas. La forma de vida de la mayoría de dichos pueblos sufrió grandes alteraciones. La mayoría de la

población actual de Norteamérica es de ascendencia europea, pero también engloba otros grupos importantes.

**Etnografía:** Se cree que los antepasados de los pueblos indígenas americanos iniciaron su emigración desde Asia a Norteamérica por medio de un paso terrestre a través del estrecho de Bering, cerca de Alaska, hace unos 30,000 años, y que los antepasados de los Inuit emigraron en embarcaciones desde Asia hace aproximadamente 6,000 años.

Los pueblos indígenas americanos y los esquimales ascienden a 1,8 millones en Estados Unidos y alrededor de 400.000 en Canadá. En Groenlandia viven unos 30,000 Inuit (esquimales).

En Canadá se localizan habitantes de ascendencia Británica, una minoría de origen Francés en la provincia de Québec y un número significativo de habitantes de origen alemán, italiano, polaco, ucraniano, chino, holandés y escandinavo.

La población de Estados Unidos está más diversificada: Negros, cuyos antepasados provenían de África, alemanes, italianos, polacos, franceses, rusos, holandeses, escandinavos y habitantes de origen hispano. Debido a la emigración, el número de asiáticos se ha incrementado significativamente.

La población de México está formada por mestizos, resultado de la mezcla de indígenas americanos y europeos, sobre todo españoles. La mayoría de la población es de origen indígena americano relativamente puro y de origen europeo puro.

**Demografía:** A finales de la década de 1980 casi un 80% de los habitantes de Canadá, Estados Unidos y Groenlandia vivían en ciudades, al igual que el 70% de los mexicanos. Las principales áreas urbanas se encontraban en la costa atlántica de Estados Unidos; de Boston a la ciudad de

Washington, alrededor de las orillas de los lagos Erie y Ontario, en el extremo meridional del lago Michigan, en el norte y sur de California y en la superpoblada ciudad de México.

Las ciudades norteamericanas más grandes son ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, en México; Nueva York, Los Angeles, Chicago, Houston, Filadelfia y San Diego, en Estados Unidos; Toronto, Montreal, Vancouver, Ottawa y Edmonton en Canadá.

**Densidad:** Lejos de las áreas metropolitanas, la mayor parte de Norteamérica tiene una densidad de población moderada. En México la densidad de población es de 43 hab/km<sup>2</sup>, en Estados Unidos de 26.4 hab/km<sup>2</sup> y en Canadá de 2.9 hab/km<sup>2</sup>. La gran mayoría de los canadienses vivían en una franja relativamente estrecha a lo largo de la frontera meridional.

**Aspectos lingüísticos:** El inglés es el idioma más utilizado. La población hispana de Estados Unidos habla español. El francés es una lengua importante para la cuarta parte de la población canadiense.

Muchos de los pueblos indígenas e Inuit de Estados Unidos, Canadá y Groenlandia utilizan sus lenguas tradicionales. El Español es la lengua dominante en México y algo más de cinco millones de mexicanos hablan lenguas indígenas. Los grupos lingüísticos más importantes son el Nahuatl, Maya, Zapoteco, Mixteco y Otomí.

**Religión:** El cristianismo es la religión más importante. La gran mayoría de los mexicanos, canadienses y estadounidenses profesan el catolicismo. Aproximadamente el 28% de los habitantes de Canadá son protestantes y cerca del 11 % son anglicanos. En Estados Unidos los protestantes son el 60% de la población. Canadá y Estados Unidos tienen también considerables comunidades de judíos y de ortodoxos.

**Cultura:** En Estado, Unidos y Canadá la vida cultural está muy desarrollada y diversificada, y los medios de comunicación (radio, televisión, cine y prensa) tienen un importante papel. Casi todas las ciudades de Norteamérica mantienen compañías teatrales y museos de arte, y los grupos musicales están muy difundidos. Las estructuras de cultura tradicional son más evidentes en las regiones rurales de México, pero sus ciudades poseen numerosas instituciones culturales modernas.

**Economía:** Las actividades económicas de Norteamérica son extraordinariamente diversas. Estados Unidos y Canadá poseen economías modernas. La modernización ha sido desigual en México, donde la inflación crónica y el enorme peso de la deuda dificultan el importante desarrollo de la energía, el transporte y la industria.

**Agricultura:** La agricultura es relativamente más importante en México que en los demás países de Norteamérica y proporciona empleo a más del 25% de la mano de obra mientras que en Estados Unidos es el 3% y el 4% en Canadá.

La agricultura comercial se ha desarrollado adecuadamente en muchas áreas, sobre todo en la llanura central y en el norte del país. Los principales cultivos son caña de azúcar, maíz, sorgo, trigo y frijoles, destinados en su mayor parte al consumo doméstico; algodón, ganado vacuno, café y azúcar, producidos en su mayoría para la exportación. También produce importantes cantidades de frutas, como naranja, mango, limón, lima, sandía, uva y papaya, entre otras.

La agricultura en Estados Unidos y Canadá está dominada por granjas muy mecanizadas, que producen inmensas cantidades de cultivos y productos ganaderos. Las Grandes Llanuras del centro de Estados Unidos.

Florida y Texas son grandes productores de frutas y hortalizas, y se cultivan enormes cantidades de papas en los estados de Idaho, Washington, Oregón, Maine, Dakota del Norte y en el sureste de Canadá. Otros productos agropecuarios relevantes son el algodón, las aves de corral, los productos lácteos y la caña de azúcar.

**Silvicultura y pesca:** La silvicultura es un sector importante de la economía canadiense. Destacadas industrias de productos forestales prosperan también en los estados del oeste y sureste de Estados Unidos.

La pesca es la principal actividad económica en Groenlandia. Además de Groenlandia, los principales caladeros de pesca se hallan cerca de la costa septentrional del Pacífico, la costa septentrional del Atlántico, las costas del Atlántico meridional y el golfo de México. Grandes flotas atuneras tienen sus bases en el sur de California y el oeste de México.

**Industria:** La industria ha sido desde hace mucho tiempo el principal sector económico de Estados Unidos. La mayor concentración de fábricas está situada en las áreas urbanas del cinturón industrial que se extiende aproximadamente desde Boston a Chicago.

Sin embargo, desde la década de 1950 las manufacturas se han expandido considerablemente a otras partes del país, especialmente a las grandes ciudades de California y a los estados del sureste. La producción está muy diversificada, con énfasis en los metales primarios y manufacturados, el procesamiento de alimentos, la maquinaria, el equipo electrónico y aeroespacial, los vehículos a motor, los productos químicos y textiles, la ropa, el papel y el material impreso. La industria también es una importante actividad económica en Canadá. Las fábricas están situadas principalmente en las ciudades de Ontario, Quebec, Columbia Británica y Alberta; Toronto y Montreal son los principales centros industriales. Las firmas canadienses elaboran una amplia variedad de productos, especialmente alimentos procesados y bebidas, equipamiento para transporte, papel y otros productos derivados de la actividad forestal, metales primarios y fabricados, productos químicos; equipo eléctrico y electrónico.

La industria se ha convertido en una parte importante de la economía mexicana desde la década de 1940, así como la industria pesada, la siderurgia y la electricidad. Dentro de la industria manufacturera destacan una amplia gama de productos, químicos, ropa, calzado, alimentos procesados, vehículos y recambios de vehículos a motor, materiales de construcción, equipo eléctrico y electrónico y empresas maquiladoras establecidas cerca de la frontera con Estados Unidos que se dedican al ensamblaje de productos para la importación a este país. La ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, tienen importantes concentraciones de fábricas.

**Energía:** Norteamérica consume grandes cantidades de energía. Canadá tiene mayor dependencia de la energía hidroeléctrica que Estados Unidos y México, pero también utiliza elevadas cantidades de petróleo y gas natural. El consumo de energía de Estados Unidos requiere grandes importaciones de petróleo y gas natural, destinadas a complementar la considerable producción interna de carbón, petróleo, gas natural y energía hidroeléctrica y nuclear. La producción energética de México se incrementó considerablemente en la década de 1970 y a principios de la década de 1980 favorecida por el aumento en la demanda interna y externa de petróleo y gas natural.

**Transporte:** Los transportes de Norteamérica están muy desarrollados en la mayor parte de la región de Estados Unidos. A comienzos de la década de 1950 se construyó en Estados Unidos un importante sistema de autopistas estatales de acceso limitado. Las carreteras de uso abierto y la red de ferrocarriles están bien establecidas y es de gran importancia para muchos tipos de transporte de mercancías. El tráfico aéreo creció considerablemente después de 1945, por lo que se creó una red de rutas aéreas en expansión. Las vías fluviales interiores, son importantes rutas de transporte de mercancías y poseen grandes y modernas instalaciones por barcos transatlánticos.

**Comercio:** El Tratado de libre Comercio Norteamericano (TLC o sus siglas en inglés NAFTA), que entro en vigor el 1 de enero de 1994, perfiló la eliminación de las barreras comerciales entre Estados Unidos, Canadá y México durante los quince años siguientes. En 1993 los países del TLC tenían una población conjunta que superaba los 360 millones de habitantes y un producto interior bruto de casi 7 billones de dólares. El TLC forma una de las dos áreas comerciales más importantes del mundo. La organización espera añadir nuevos países miembros de la región.

Las principales exportaciones estadounidenses son la maquinaria, vehículos a motor, comestibles, producto químicos, y productos aeronáuticos. Canadá exporta sobre todo vehículos a motor, maquinaria, metales, productos forestales, químicos y comestibles.

Las principales exportaciones de México son el crudo petrolífero, café mineral de hierro. A finales de la década de 1980, el valor de las exportaciones anuales de Canadá superó el de sus importaciones, al contrario de Estados Unidos y México. Estados Unidos se encuentra entre los principales países comerciales considerando el valor total de sus importaciones y exportaciones.

**Tipos de gobierno:** Canadá tiene un régimen federal, cuyos poderes se divide entre el gobierno central y los provinciales, en el que se otorga al gobierno pleno poder sobre su desarrollo.

Estados Unidos tiene un sistema federal, en el que los estados federados mantienen ciertos poderes que no ejerce el gobierno nacional y no asumen competencias relativas a relaciones Internacionales o actividades fiscales

México es una República representativa, democrática y federal. Groenlandia ratificó su autogobierno dentro del Reino de Dinamarca en un referéndum en 1979. Tiene potestad sobre los asuntos interiores, pero Dinamarca sigue administrando los exteriores.

**Bermudas:** El gobernador, elegido por la Corona británica, es responsable de los asuntos externos, la seguridad interna la defensa y la policía, y es asesorado por un consejo ejecutivo en otras materias.

### **CENTROAMÉRICA.**

Región del continente americano, constituida por un largo y estrecho istmo a manera de puente entre Norteamérica y Sudamérica. Tiene una extensión de 523.000 km<sup>2</sup> y comprende los siguientes países: Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.



**Entorno natural:** En términos estrictamente geológicos, América Central empieza en el istmo de Tehuantepec, al sur de México. Esa zona del estrecho divide las rocas volcánicas situadas al noroeste del pliegue y la falla de la estructura de Centroamérica. El límite geológico en el extremo

sur está determinado por el valle del río Atrato, en Colombia, Sudamérica, al este de la frontera con Panamá.

**Hidrografía:** Los ríos más largos de Centroamérica desembocan en el Caribe: Motagua, en Guatemala; Ulúa, Aguán y Patruca, en Honduras; Coco, que en uno de sus tramos sirve de demarcación de la frontera entre Honduras y Nicaragua; Río Grande y Escondido, en Nicaragua; San Juan, que señala en una de sus partes la frontera entre Nicaragua y Costa Rica. Algunos de los ríos que desembocan en el Caribe son navegables por embarcaciones de poco calado. Los más numerosos, pequeños y caudalosos desaguan en el Pacífico, son pronunciados o poco profundos para la navegación.

Centroamérica tiene tres grandes lagos: Nicaragua y Managua, en Nicaragua, y el lago Gatún, en Panamá. Este lago forma parte del canal de Panamá, la gran vía comercial entre el Atlántico y el Pacífico.

**Clima:** La temperatura en Centroamérica, que está situada entre el trópico de Cáncer y el Ecuador, varía más en relación con la altitud que con la latitud. Se distinguen tres principales zonas climáticas: la tierra caliente, que se extiende desde el nivel del mar hasta los 910m de altitud y tiene un promedio de temperatura anual de 24 °C; la tierra templada, que se extiende desde los 915 m hasta los 1,830 m y tiene una temperatura media anual de 18.3 a 24 °C; y la tierra fría, que comprende la zona situada entre los 1,830 y los 3,050 m, con un promedio de temperatura anual de 12.8 a 18.3 °C.

Las costas caribeñas y las vertientes de las montañas orientales reciben el doble de precipitaciones anuales que la costa del Pacífico y las vertientes de las montañas occidentales. La relativa sequedad de las laderas de la costa del Pacífico se debe a la presencia de aire frío estable producido por la corriente fría de California. Esta corriente, como la de Humboldt, que corre paralela a la costa peruana, enfría el aire e impide la absorción de vapor de agua, reduciendo así las posibilidades de precipitación. Por el contrario, los efectos del agua templada del mar Caribe permiten que el aire absorba abundante humedad, que es transportada después por los vientos predominantes del Este. La condensación y los aguaceros tienen lugar cuando los vientos fluyen hacia arriba y caen sobre las altas laderas de Centroamérica. Las precipitaciones son más intensas en la costa de los Mosquitos, en el extremo oriental de Nicaragua. San Juan del Norte recibe un promedio aproximado de 6,350 mm de lluvia al año.

**Flora:** En Centroamérica hay una gran variedad de plantas, la vegetación es similar a la que existe en Norteamérica y Sudamérica. Las tierras bajas de selva tropical de las costas caribeñas y del Pacífico se parecen a la selva tropical de Sudamérica, donde abundan palmeras, helechos arborescentes, lianas y epifitas que reflejan el alto grado de humedad y de precipitaciones de la región. La vegetación muestra similitudes con la de Norteamérica a altitudes localizadas entre los 600 y 1,000 m. Los bosques de pinos y robles de las tierras elevadas se parecen a los de México. En las regiones altas de Guatemala crecen hierbas similares a las que crecen en México y Estados Unidos. En Costa Rica, a 3,100 m, crecen hierbas altas que son muy parecidas a las que crecen en los tres ramales de la cordillera de los Andes en Sudamérica.

**Fauna:** La mayoría de los animales de Centroamérica son parecidos a los que existen en Sudamérica y sólo en algunos casos a los de Norteamérica. Animales como la zarigüeya, el jaguar, el margay y el ocelote, que son miembros de la familia de los Félidos, tienen vínculos con los de América del Sur. Por el contrario, el puma, el zorro gris y el coyote son de origen norteamericano. El armadillo, el oso hormiguero y el oso bezudo sobreviven en las lagunas aisladas del oriente centroamericano. El manatí se caza por su carne, al igual que la gran tortuga verde y la iguana. América Central es el hábitat de una gran variedad de serpientes, como la boa constrictor. Los

papagayos, el quetzal y los tucanes son muy comunes en esta región y hay muchas especies de peces; también son importantes los tiburones del lago Nicaragua.

**Recursos minerales:** Los minerales de Centroamérica fueron el principal aliciente para atraer a los colonizadores españoles. Existen yacimientos de oro y plata en Honduras y en las partes altas de Nicaragua. Honduras también posee importantes yacimientos de plomo, cinc, cobre y mineral de hierro de bajo grado; Nicaragua tiene grandes reservas de gas natural en aguas del Pacífico. En las proximidades de Izabal, en Guatemala, hay grandes yacimientos de níquel; también en este país hay importantes yacimientos de petróleo, entre ellos los cercanos a Chinajá. Costa Rica posee grandes cantidades de bauxita en los alrededores de Boruca. Panamá tiene considerables yacimientos de cobre.

**La población:** La mayoría de la población centroamericana vive en la zona del istmo orientada al Pacífico, donde ocupan las tierras bajas y altas del entorno. Las poblaciones se dispersan por las lluviosas y boscosas faldas caribeñas y la costa.

**Etnografía:** Un porcentaje considerable de la población de Centroamérica es indígena o mestiza. La población de la estrecha costa caribeña es predominantemente negra y mulata. Al menos la mitad de la población de Belice es de origen africano. En Costa Rica existe un número considerable de población indígena sin mezcla, los habitantes de El Salvador y Honduras son descendientes de mestizos. En Guatemala, la mayoría de la población es indígena y el resto mestiza. En Nicaragua y Panamá, la mayoría de sus habitantes son mestizos. Este último país tiene además una considerable población negra. En general, el elemento indígena es menos manifiesto en el sur de Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

**Demografía:** Los habitantes de Centroamérica se concentran en grandes núcleos de población. La densidad alcanza más de 385 hab/km<sup>2</sup> en algunas partes de la meseta central de Costa Rica, aunque extensas zonas del oriente hondureño y nicaragüense tienen menos de 4 hab/km<sup>2</sup>. El índice de crecimiento de población es alto en esta región. En la década de 1980, el índice de crecimiento anual aumentó, debido a los altos índices de natalidad y a la caída de los índices de mortalidad. Aproximadamente, en el 2000, Centroamérica tenía 40 millones de habitantes. Para escapar de los problemas sociales y económicos de las áreas superpobladas del Pacífico, muchos centroamericanos se han trasladado a las costas caribeñas y a Estados Unidos.

**Aspectos lingüísticos:** El español es el idioma oficial de todos los países centroamericanos, excepto Belice, donde el idioma oficial es el Inglés. Muchas de las poblaciones indígenas hablan su propio idioma, sobre todo en Guatemala donde existen 21 idiomas Mayas, además del Garífuna, Xinca y Español. En la vertiente atlántica de Honduras y Nicaragua, Misquitos. En Costa Rica, Bribri, Boruca, Cábecar, Guaymí, Malecu y Térraba. En Panamá Cuna, Choco y Guaymí.

**Religión:** La religión Católica es la predominante, aunque en las últimas décadas se han introducido con fuerza diversas iglesias Evangélicas con sede en Estados Unidos.

**Cultura:** Los modelos culturales en Centroamérica están definidos principalmente por la herencia Maya y otras culturas indígenas, a las que se añade la herencia colonial hispánica. En los últimos tiempos ha habido un gran cambio en las ciudades de la región, donde los medios de comunicación de masas y las modernas instituciones culturales ejercen una gran influencia. La mayor parte de la población de más de 15 años de edad en Costa Rica y Panamá sabe leer y escribir, mientras que una gran mayoría de la población de la misma edad en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua mantiene un alto grado de analfabetismo.

**Economía:** A principios de la década de 1990, los países de Centroamérica tenían una economía subdesarrollada, en la que la agricultura es la actividad económica más importante. La industria manufacturera estaba dedicada al tratamiento de materias primas. La renta per cápita anual era muy baja.

**Agricultura:** La agricultura es la base del desarrollo económico de Centroamérica. Los más importantes cultivos para la exportación son: café, banano, azúcar, cacao, caucho y maní. Estos productos se cultivan en grandes extensiones de tierra y constituyen una importante proporción de los ingresos por exportación, fundamentalmente a Estados Unidos

y Europa. Los alimentos para el consumo interno se cultivan en pequeñas propiedades agrícolas, cuyos productos son utilizados para el consumo familiar y se destina relativamente poco para la comercialización. Estos productos de subsistencia son maíz, frijol, banano, yuca y arroz, así como aves de corral. En las regiones secas del occidente centroamericano existen industrias de crianza de ganado en extensos ranchos. En las grandes industrias agrícolas se emplean métodos de cultivo modernos, en las pequeñas se emplean generalmente técnicas tradicionales.

**Silvicultura y pesca:** Casi la mitad del territorio de Centroamérica está cubierto de bosques. Los primeros años de la colonización europea en Belice, por ejemplo, giraron alrededor de la extracción de madera tintórea, y más tarde caoba, chicle y madera de pino. Las compañías madereras británicas extrajeron también caoba y cedro en la costa caribeña. En la actualidad, los bosques representan un porcentaje poco importante en el conjunto de la economía centroamericana. El pino es la madera que más se explota, junto con algunas maderas duras como cedro, caoba y palo de rosa.

La pesca es una actividad comparativamente menor en la economía centroamericana. En las costas de Belice, El Salvador y Panamá se captura camarón y langosta para la exportación, sobre todo a Estados Unidos. Desde mediados de la década de 1960, Panamá ha desarrollado plantas industriales de harina y aceite de pescado. Centroamérica muestra un índice de consumo de pescado per cápita muy bajo.

**Industria:** La industria manufacturera de Centroamérica tiene fábricas de tratamiento de materias primas: caña de azúcar, café, algodón, madera y pescado. Desde la década de 1950 se han hecho diversos intentos para reducir la necesidad de importar artículos básicos. En muchas zonas urbanas se han establecido fábricas de pintura, detergentes, neumáticos, artículos de papel, cartón, fertilizantes e insecticidas.

La mayoría de las industrias manufactureras emplea menos de 100 trabajadores. Las plantas industriales a gran escala no se han establecido debido a la falta de recursos, limitado sistema de transporte y reducido volumen de mercado.

**Energía:** Aproximadamente la mitad de electricidad que se consume en Centroamérica es producida por centrales hidroeléctricas, y el resto en plantas que utilizan productos derivados del petróleo. Una pequeña parte es generada por combustión de madera.

**Transporte:** Las montañas de Centroamérica presentan el mayor obstáculo al transporte por tierra, la única carretera que une los países de la región es la Panamericana. En el interior, el transporte fluvial es de poca importancia económica, pero tiene varios puertos marítimos importantes, como Santo Tomás de Castilla y San José, en Guatemala; Puerto Cortés, en Honduras; Acajutla, en El Salvador; Corinto, en Nicaragua; Limón, en Costa Rica; Bahía de las Minas, en Panamá. El canal de

Panamá es el mayor paso marítimo entre los océanos Atlántico y Pacífico. Existe un oleoducto que atraviesa el occidente de Panamá. Diversas líneas aéreas vuelan entre las principales ciudades de Centroamérica y algunas remotas comunidades de montaña.

**Comercio:** Las dos terceras partes del comercio intercontinental se realizan con Estados Unidos. El resto se divide entre Europa, Canadá, México y algunos países de Sudamérica. Las principales importaciones son artículos y productos manufacturados: Vehículos de motor, tractores, textiles, equipos eléctricos, alimentos elaborados, productos químicos y farmacéuticos. Las exportaciones son básicamente de materias primas: Banano, café,

cacao, carne, chicle, algodón, caoba, madera, pieles, cueros y caucho.

El comercio entre los países de Centroamérica se ha incrementado de manera considerable desde 1960, año en que se firmó un tratado que creaba el Mercado Común Centroamericano. Este tratado ha favorecido el comercio entre los distintos países. El Banco Centroamericano de Integración Económica concede préstamos y financia proyectos de desarrollo.

**Tipos de gobierno:** Los países centroamericanos son republicanos de carácter presidencialista, elegidos mediante Sufragio Universal y constituidos por tres poderes: Ejecutivo representado por el Presidente de la República, Legislativo por los diputados y Judicial por la Corte Suprema de Justicia. Cada uno de estos poderes son independientes, aunque algunas de las acciones del ejecutivo se someten a una revisión del legislativo.

## SUDAMERICA.

Subcontinente de América cuya extensión es de 17,819, 100 km<sup>2</sup> y que abarca el 12% de la superficie terrestre. Atraviesa la línea ecuatorial y el trópico de Capricornio. Se une con Centroamérica, en el norte, por el istmo de Panamá. Sudamérica tiene una longitud de 7,400 km, desde el mar Caribe, en el norte, hasta el cabo de Hornos, en el sur. En su punto más ancho abarca 4,830 km, entre el cabo de Sao Roque, en el extremo más oriental, en el océano Atlántico y punta Pariñas en el océano Pacífico.

Comprende diez países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Guyana, Surinam y la Guayana. Existen islas en la costa del Pacífico situadas a gran distancia del continente, como el archipiélago de Juan Fernández, la isla de Pascua y las islas Galápagos. Próximo a la costa atlántica está el archipiélago de Fernando de Noronha y, mucho más al sur, las islas Malvinas. La línea costera de Sudamérica es bastante regular, excepto en el extremo sur, donde se fragmenta en numerosos fiordos.



**El entorno natural:** Sudamérica tiene siete grandes áreas geográficas: cuatro regiones altas, que se extienden desde las costas hacia el interior y tres regiones bajas. Las franjas septentrional y occidental están dominadas por los Andes, la segunda cadena montañosa

más alta del mundo. Casi toda la costa oriental está bordeada por los macizos Guayanés, Brasileño y las mesetas de la Patagonia. La región más extensa de tierras bajas se encuentra en la cuenca amazónica, en la zona ecuatorial del subcontinente, que es regada por el río Amazonas, el segundo río más largo del mundo. En el norte, la réplica más pequeña de tierras bajas de la cuenca amazónica es la región drenada por el río Orinoco; al sur está situada la cuenca del Paraguay-Paraná. El punto más bajo de Sudamérica, 40 m por debajo del nivel del mar, está en la península de Valdés, en el este de Argentina; y el punto más alto lo registra el Aconcagua, el pico más alto del hemisferio occidental, al oeste también de Argentina.

**Hidrografía:** Gran parte de las aguas de Sudamérica desembocan en el océano Atlántico por tres sistemas hidrográficos: Orinoco, Amazonas y los ríos Paraguay-Paraná. Cada uno de estos grandes ríos proporcionan también acceso hacia el interior del subcontinente. El río São Francisco desagua en el noreste brasileño. Numerosos ríos de cauce medio desembocan a su vez en el mar Caribe y en el Pacífico. El más importante es el Magdalena, cuyo principal afluente es el río Cauca. Este sistema, que desagua al norte a través de los valles andinos del occidente colombiano para desembocar en el mar Caribe, ha proporcionado también una ruta tradicional de acceso hacia el interior del subcontinente. Una veintena de ríos andinos de menor recorrido, como: Guayas, Santa y Biobío, han sostenido la actividad agrícola durante siglos en Perú, Chile y en el noroeste argentino. Los ríos de los Andes, los de la Guayana y los de la región de los macizos brasileños poseen una considerable y potencial capacidad de producción de energía hidroeléctrica.

Sudamérica tiene importantes lagos. Muchos de ellos son permanentes y se hallan en las cumbres andinas, a muchos metros sobre el nivel del mar. Entre los principales cabe destacar: Titicaca, Poopó, Buenos Aires, Argentino y Nahuel Huapí.

**Clima:** En Sudamérica los climas son templados. El subcontinente es atravesado de una región a otra por la línea ecuatorial como un gran cinturón de clima tropical húmedo, que cambia gradualmente en extensas zonas en el norte y en el sur, donde la duración de la estación de las lluvias y la cantidad de precipitaciones disminuye. Estas zonas tienen veranos húmedos e inviernos secos, y están sometidas a prolongadas sequías, que constituyen serios problemas, especialmente en el noreste brasileño y las costas del norte de Venezuela y Colombia. Las regiones lluviosas y de clima húmedo-seco tropical se extienden a lo largo de la costa pacífica de Colombia y Ecuador, pero son muy marcadas en el sur por una brusca transición en Perú y norte de Chile, cuyas costas son áridas. En la mitad septentrional de Sudamérica, los Andes constituyen la única región de clima frío del subcontinente. Las temperaturas disminuyen a medida que aumenta la altitud. El clima tropical de los valles y de las faldas de las montañas se torna en subtropical en las elevaciones intermedias, y finalmente da paso al frío alpino en las cumbres andinas. Al sur del trópico de Capricornio, los inviernos varían entre frescos y fríos, y los veranos de frescos a calurosos. El sur de Chile recibe intensas precipitaciones debido a las tormentas ciclónicas que soplan tierra adentro desde el Pacífico procedentes del Oeste.

La frecuencia de las tormentas, fuertes en el invierno, disminuye hacia el norte de Chile, resultando una región con clima mediterráneo, con inviernos suaves y húmedos y veranos templados y secos. Esta región da paso gradual al desierto, que se extiende a lo largo de la costa hasta el norte de Ecuador. En la costa chilena se encuentra el desierto de Atacama, uno de los lugares más secos del mundo. Al este de la región meridional de los Andes prevalecen condiciones de total ausencia de humedad y de una completa aridez. En las pampas y en las tierras altas del sur brasileño, los veranos tienden a ser húmedos, y en los inviernos las tormentas ciclónicas traen lluvias y tiempo fresco. En las tierras más altas se

producen nevadas y las heladas se extienden hacia el norte del trópico de Capricornio, causando daños a la agricultura.

**Flora:** Las regiones de vegetación sudamericanas están estrechamente relacionadas con las regiones climáticas. La selva de clima tropical y húmedo está cubierta de densa vegetación y bosques. La región boscosa más grande del mundo, que cubre gran parte de la Sudamérica ecuatorial, se extiende desde la costa brasileña hasta las faldas de los Andes orientales, donde abundan helechos arborescentes, bambú, palmeras y lianas.

En el sur de Brasil los bosques se abren para dar paso a zonas de praderas onduladas interrumpidas por colinas arboladas. El Gran Chaco se caracteriza por sus llanuras verdes y por su floresta de malezas espinosas. Las pampas, al este de la región central de Argentina, constituyen las más grandes extensiones de pastizales de Sudamérica. Al sur, una zona de monte determina la transición a las extensiones de broza y mechones de hierba que cubren la seca y fría estepa de la Patagonia.

**Fauna:** En Sudamérica se han desarrollado familias de mamíferos que no existen en ninguna otra región del mundo, entre ellas dos clases de monos totalmente diferentes de los del Viejo Mundo, murciélagos chupadores de sangre y una gran variedad de roedores. Hasta la llegada de los europeos no había caballos ni ningún tipo de equinos, excepto una especie de tapir; tampoco rumiantes, exceptuando a camélidos como las llamas. Entre los animales más comunes destaca la existencia de los ciervos, tapires, osos, vicuña, alpaca, jaguar, pecarí, oso hormiguero y coatí. La variedad de aves es mayor, destacándose, los colibríes, tanagras, guacamayos, aves marinas, ñandú, cóndors y flamencos.

Entre los reptiles están las boas y anacondas, iguanas, caimanes y cocodrilos.

Los peces de agua dulce son también variados y abundantes: Algunos insectos y otros invertebrados son también exclusivos de la región.

El archipiélago de las islas Galápagos es el hábitat de las grandes tortugas, reptiles y aves, cuya rareza los convierte. en animales de excepción.

**Recursos minerales:** Sudamérica posee diversos recursos minerales. Los depósitos de oro de los Andes. En la cordillera Central de Perú y en la del sur de Bolivia es importante la producción de plata y mercurio y la riqueza de sus yacimientos de cobre, estaño, plomo y cinc. Entre Ciudad Bolívar y el norte de Surinam se extiende una región altamente mineralizada que contiene bauxita, mineral de hierro y oro. El este de la región central de Brasil es especialmente rica en oro y diamante. Aunque Sudamérica sigue siendo el mayor productor de metales, las grandes reservas de mineral de hierro de alto grado y las reservas más pequeñas de bauxita son más importantes para la industria del subcontinente.

El carbón se halla disperso y en pequeños yacimientos en los Andes, sur de Brasil, Chile y Colombia, importante combustible para la industria y el transporte. La mayor parte de las reservas de petróleo y gas natural se encuentran en las cuencas de los Andes, desde Venezuela hasta Tierra del Fuego, en la región del lago de Maracaibo, Colombia, Ecuador y Perú, Argentina, Bolivia y, en menor medida, Chile.

**Población:** Sudamérica tiene más de 300 millones de habitantes. La población ha ido aumentando de modo considerable, sobre todo en los países tropicales, y se ha registrado un alto índice de crecimiento en la población urbana. Desde 1930 la inmigración a Sudamérica se ha reducido.

**Etnología:** La población sudamericana posee distintas herencias étnicas, sus habitantes están formados por indígenas, mestizos y mulatos; descendientes de españoles, portugueses y negros africanos, así como la población con mezcla de dos o más de estos. La población indígena es mayoritaria en los países andinos. Los descendientes de europeos son más numerosos en Argentina y Uruguay. En Brasil, predominan los descendientes de portugueses; le siguen los negros y mulatos; la población negra también es significativa en las Guayanas, costa de Colombia y Ecuador.

Con la entrada de millones de italianos, que se establecieron en Argentina, Brasil y Uruguay, también llegaron grupos de otras naciones, como alemanes y polacos; fueron contratados para realizar trabajos rurales, arrendatarios agrícolas en regiones poco pobladas de Argentina y Brasil; fundaron colonias agrícolas. También se establecieron sirios y libaneses. Los inmigrantes asiáticos que llegaron a finales del siglo XIX después de la abolición de la esclavitud provenían de la India, Indonesia, Japón y China; la mayoría se estableció en Guyana y en Surinam, ligados a contratos de trabajo.

Aunque existe una conciencia de identidad por el color de piel y origen étnico, no se han originado antagonismos raciales como en otros lugares del mundo. Los sudamericanos en general atribuyen más importancia a las diferencias de carácter económico y a los desfases en los niveles culturales y educativos.

**Demografía:** Casi la mitad de la población del subcontinente vive en Brasil. El aumento de la población se debe principalmente al crecimiento natural; el índice de natalidad es mayor del 25%, y el índice de mortalidad alrededor del 8%. En muchas regiones la tasa de defunciones ha ido descendiendo significativamente, mientras que los altos índices de natalidad muestran una tendencia a la baja. El descenso de la tasa de natalidad no reducirá el incremento de población. En muchos países, alrededor de la mitad de la población es menor de 15 años. Sólo en Argentina, Uruguay y Chile el 60% de la población tiene más de 15 años.

El incremento natural y la migración de las regiones del interior han aumentado la población urbana. En Argentina, Uruguay y Chile el crecimiento ha sido más reducido, pero en los países tropicales las ciudades han crecido con gran rapidez.

**Densidad:** Aunque, en conjunto, la densidad de la población es de 17 hab/km<sup>2</sup>, la mayoría de la población se concentra en torno a los centros urbanos. Más de la mitad de su territorio tiene una densidad de menos de 2 hab/km<sup>2</sup>.

**Aspectos lingüísticos:** Los tres idiomas indígenas principales son el QUECHUA, el Aymará y el guaraní, que son hablados por un gran número de personas. La población quechuahablante está distribuida a lo largo de los Andes, entre Ecuador, Perú, Bolivia y el norte de Argentina; los aymarahablantes, se encuentran en el altiplano de Perú y Bolivia. El Guaraní es el idioma oficial de Paraguay, al igual que el Español. Además, existen numerosas lenguas y dialectos nativos en la Amazonia y en el extremo sur de Chile. El Español es el idioma oficial de nueve países del

subcontinente, en Brasil el Portugués; en Guyana, el Inglés; en Surinam, el Holandés, y en la Guayana Francesa, el Francés.

**Religión:** La mayoría de la población sudamericana profesa la religión católica. Los protestantes, se concentran en Brasil y Chile, y el resto está muy repartido en los demás países. Los judíos se encuentran muy repartidos en Argentina, Brasil, Uruguay y Chile. Entre la Guyana y Surinam están distribuidos los hindúes, musulmanes y budistas.

**Economía:** Sudamérica ha experimentado un notable crecimiento y diversificación en los sectores económicos. Los beneficios de su rápido desarrollo económico no se han redistribuido de forma equitativa entre la población, acumulándose más en las principales ciudades y en sus áreas metropolitanas, donde la calidad de vida es por lo general mucho mejor que en las zonas rurales, pequeñas ciudades y pueblos.

**Agricultura:** Parte de los productos agrícolas y ganaderos son destinados al consumo local y al mercado interno, otra parte para la exportación.

Argentina, Uruguay, Paraguay y Colombia son países criadores de ganado vacuno, ovejas, piel y lana para la exportación generando el ingreso de divisas.

El café es el cultivo más importante. Su producción se concentra en el sureste de Brasil y en las regiones centrales occidentales de Colombia. El cacao en el este de Brasil y en el occidente central de Ecuador. En Colombia y en el occidente de Ecuador se cultivan bananas. Los países productores de azúcar son Perú, Guyana y Surinam. En el noreste y sur de Brasil se produce algodón y caña de azúcar. Todos ellos destinados a los mercados internos y a la exportación.

Durante más de medio siglo para Argentina, el trigo, maíz y linaza han sido productos de comercio internacional.

**Selvicultura y pesca:** Se exportan maderas duras y maderas finas tropicales, que provienen de la Amazonia, donde se han talado grandes extensiones de bosques para convertirlas en campos para ganado y terrenos de cultivo.

Las aguas costeras del Pacífico sudamericano son las más importantes para la pesca comercial. La captura representa miles de toneladas de anchoveta en las costas peruana y chilena. El atún se pesca en gran volumen en las costas de Perú y Ecuador; en menor medida, también se ha emprendido la pesca de ballenas. La captura de crustáceos es notable en aguas chilenas, brasileñas y guyanesas.

**Minería:** Gran parte de la producción minera es destinada a la exportación a gran escala. La larga historia de control de la explotación minera en Sudamérica por parte de corporaciones extranjeras está disminuyendo debido a presiones políticas nacionales. Los principales productos en valor y volumen son el petróleo, el cobre, la bauxita y el mineral de hierro, aunque las exportaciones mineras son enormemente diversificadas. Sudamérica es el mayor productor de plomo, cinc, manganeso y estaño del mundo.

Todos los países sudamericanos poseen algún tipo de producción minera, pero el petróleo y el gas de Venezuela representan la mitad del total del valor de la producción del subcontinente. La producción minera es de gran importancia en la economía nacional de varios países. Las exportaciones de Venezuela se basan en el crudo, el petróleo refinado y sus derivados. Tales exportaciones generan ingresos al tesoro público, pero la minería contribuye muy poco al producto nacional bruto (PNB) sudamericano y al empleo.

**Industria manufacturera:** Argentina y Brasil, son los países más industrializados. Las plantas refinadoras de minerales, siderúrgicas, hierro, acero, cemento, manufacturas y fábricas de bienes de consumo, como textiles, bebidas, vehículos de motor, equipos mecánicos, eléctricos y plásticos son importantes y suelen estar situadas cerca de los yacimientos mineros y en las proximidades de las grandes ciudades.

El desarrollo industrial en los países de Sudamérica ha estado bajo la protección estatal: Aunque muchas industrias todavía operan con licencias o patentes extranjeras, o como subsidiarias de compañías transnacionales, los gobiernos de los estados han intervenido directamente en la industria pesada, como la siderometalúrgica, ensamblaje de vehículos de motor y astilleros.

En algunos países las industrias manufactureras son lo suficientemente sofisticadas como para producir herramientas, aviones y vehículos militares para la exportación. Sin embargo, el desarrollo industrial de la región se enfrenta con muchos problemas: Reducidos mercados nacionales, tecnología inadecuada y redes de transporte y distribución insuficientes.

**Energía:** El petróleo y el gas natural son los recursos energéticos más importantes de Sudamérica. Las necesidades de distribución obligaron a construir extensos sistemas de oleoductos y gasoductos en Argentina, Venezuela y Colombia, así como sistemas más pequeños en otros lugares.

En Brasil, el principal combustible de automóviles es el alcohol derivado de la caña de azúcar. El desarrollo de la energía hidroeléctrica se inició en Brasil, Chile y Colombia. La capacidad de las centrales hidroeléctricas en funcionamiento constituye hoy el 60% del potencial eléctrico en Paraguay, Brasil, Uruguay, Colombia, Bolivia, Perú, Chile, Ecuador, Surinam y Argentina.

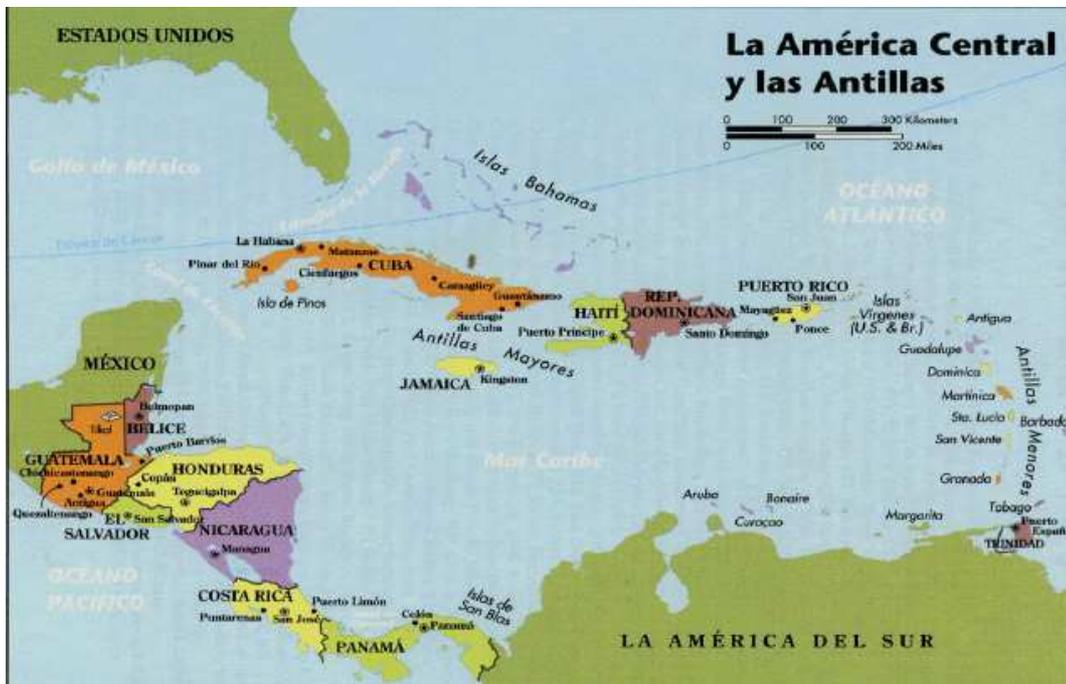
**Transporte:** Las redes de carreteras y de ferrocarriles son las más importantes por la cantidad y volumen de carga y pasajeros transportados. El vehículo de motor es el elemento predominante en el subcontinente. En Argentina, Brasil y Chile el ferrocarril, el transporte fluvial y el costero tienen mucha importancia; pero en estos países el ómnibus, el camión y el automóvil aún ocupan un primer orden en el transporte de pasajeros y de carga. Las redes aéreas nacionales e internacionales proporcionan un sistema de transporte continental más completo y seguro que el que se efectúa por la red de carreteras, las líneas férreas o las fluviales.

**Comercio:** El comercio intercontinental de Sudamérica se realiza con Estados Unidos, la Unión Europea y Japón. El petróleo y sus derivados constituyen los principales componentes de este comercio internacional. Brasil y Venezuela se sitúan a la cabeza en cuanto al comercio de exportación, y el primero es líder en importaciones. En el comercio continental los principales productos son: Trigo, carne de vacuno, vino, bananas, y artículos manufacturados. Sudamérica contribuye significativamente al comercio mundial de petróleo, cobre, bauxita, café, harina de pescado y semillas oleaginosas. El comercio de éstos y otros productos básicos es esencial para el desarrollo económico de toda la región.

**Gobierno:** La mayoría de países de Sudamérica están gobernados bajo repúblicas de carácter presidencialista y con un sistema parecido a gobiernos Centroamericanos. Los gobiernos de Brasil y Argentina son federalistas cuyos rasgos se asemejan a los estados federados de Estados Unidos .

## **AMERICA INSULAR**

Las Antillas comprenden tres importantes archipiélagos que se extienden en forma de media luna desde la punta oriental de la península del Yucatán y el sureste de Florida hasta la costa de Venezuela. Las islas Bahamas, al norte, forman una línea en dirección sureste. Las Grandes Antillas, que comprenden las islas de Cuba, La Española, Jamaica y Puerto Rico, se sitúan en el centro. Al sureste, en forma de arco, desde Puerto Rico hacia el sur y después en dirección oeste, a lo largo de la costa de Venezuela, se encuentran las Pequeñas Antillas que abarcan las islas de Barlovento y de Sotavento.



Islas de Barlovento: Vírgenes, Sombrero, Perro, Anguileta, Anguila, Serub, San Martín, San Bartolomé, Barbuda, Saba, San Eustaquio, San Cristóbal o Saint Kitts, Antigua, Montserrat, Guadalupe, Mari-Galante, Dominica, Martinica, Santa Lucía, Granadinas, Granada, Barbados, Trinidad y Tobago.

Islas de Sotavento: Testigos, Frailes, Margarita, Tortuga, Orchilla, Los Roques, Islas de las Aves, Bonaire, Curacao y Aruba.

La superficie total de las Antillas es de unos 235,700 km<sup>2</sup> y la población total supera los 34 millones de habitantes.

La mayoría de las islas no coralinas de las Antillas son montañosas, fragmentos que se proyectan desde cordilleras sumergidas, relacionadas con los sistemas montañosos de América Central y Sudamérica. En las grandes Antillas son frecuentes las elevaciones entre 2,130 y 2,440 m; el punto más alto es el pico Duarte, en la cordillera Central de La Española cuya altitud es 3,175 m. La cadena interior de las Pequeñas Antillas surge de una cordillera volcánica sumergida y consta principalmente de conos volcánicos, algunos de los cuales aún están activos. La cadena exterior está formada por coral y piedra caliza.

Las elevaciones en las Pequeñas Antillas rara vez superan los 1,500 m. La parte más meridional del archipiélago, desde Trinidad a Aruba, está relacionada geológicamente con las formaciones rocosas y montañosas de Sudamérica. Las Bahamas y el centro y norte de



Cuba, zonas relativamente llanas de roca caliza y coral, están relacionadas geológicamente con las formaciones de Florida y la península del Yucatán. Cerca de la costa hay profundas fosas oceánicas paralelas a las islas de las Grandes y Pequeñas Antillas que marcan zonas inestables de actividad sísmica.

**Clima:** Con la excepción de la cadena de las Bahamas, todas las islas de las Antillas se hallan en la zona tropical pero gozan de un clima templado en las zonas montañosas; a menor altitud las condiciones meteorológicas se ven modificadas a causa de influencias oceánicas como los vientos alisios. Se pueden distinguir dos estaciones: una relativamente seca, de noviembre a mayo, y otra húmeda, de junio a octubre. Los huracanes, que se originan en el Atlántico, suelen aparecer entre julio y octubre, provocando enormes destrozos cuando se acercan a la costa.

**Divisiones políticas:** Políticamente, las Antillas comprenden trece países independientes y varias dependencias, posesiones y territorios coloniales. Cuba, que abarca la isla de Cuba y varias islas cercanas, es el Estado más grande de las Antillas. Haití y la República Dominicana, otros dos estados independientes, se reparten La Española, la segunda isla más grande del archipiélago; Haití ocupa el tercio occidental de la isla y la República Dominicana el resto del territorio. Jamaica, Barbados, las Bahamas, Trinidad y Tobago, Dominica, Granada, San Cristóbal, Nevis, Santa Lucía, San Vicente, las Granadinas, Antigua y Barbuda son los otros estados independientes.

La soberanía sobre las restantes islas de las Antillas se distribuye entre Estados Unidos, Francia, Países Bajos y Reino Unido. Puerto Rico, la cuarta isla más grande del archipiélago, es un estado libre asociado a Estados Unidos, y parte de las islas Vírgenes forman las islas Vírgenes estadounidenses. Las Antillas francesas engloban Martinica, Guadalupe y varias islas pequeñas dependientes de esta última. Las posesiones holandesas eran Curacao (hoy ya independizada), Bonaire, Aruba e islas pequeñas de las Antillas Neerlandesas. Venezuela posee unas 70 islas de las Pequeñas Antillas. Las colonias británicas son las islas Caimán, las Turks, Caicos, y las Vírgenes británicas.

**Gobiernos:** Cuba tiene un sistema de gobierno socialista en el que todo el poder pertenece a la clase trabajadora. El Partido Comunista de Cuba es el único partido político legal.

La República Dominicana, Haití, La curacao, Trinidad y Tobago son países independientes que se rigen mediante los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y de acuerdo a su constitución.

El régimen de gobierno de algunas islas está condicionado a otros países. Puerto Rico de Estados Unidos; Martinica y Guadalupe de la Asamblea Nacional francesa; Jamaica, Barbados, Granada y Santa Lucía, de Inglaterra.

### **TRATADO DE LIBRE COMERCIO TLC.**

Es un acuerdo entre países que contempla la libre circulación de bienes y productos.

Tras varios años de debate, el TLC fue aprobado en 1993 por las asambleas legislativas de Canadá, México y Estados Unidos. Este tratado exigía la inmediata supresión de los aranceles que gravaban la mitad de todas las mercancías estadounidenses exportadas a México. Otros aranceles irían desapareciendo progresivamente durante un periodo aproximado de 14 años.

Canadá fue el primer signatario que ratificó el acuerdo. En Estados Unidos, el debate sobre el TLC dividió a los miembros del Partido Demócrata y del Partido Republicano, y provocó una gran

oposición por parte de los grupos sindicalistas y ecologistas. Muchos temían perder su trabajo, a consecuencia del traslado de fábricas estadounidenses a México, donde la mano de obra era más barata y no era tan rígida la aplicación de las leyes sobre medio ambiente y derechos laborales. Los grupos ecologistas se opusieron, porque les preocupaba la presumible falta de medios para aplicar controles de contaminación y seguridad en los alimentos. En respuesta a estas dudas, en 1993 se aprobaron tres tratados complementarios sobre temas medioambientales y laborales. En México, se oponían por la posible pérdida de soberanía económica, hasta el temor de que el acuerdo reforzara la posición del Partido Revolucionario Institucional. A pesar de todo, el acuerdo fue finalmente ratificado en el mes de noviembre.

Incluso después de su aprobación, el TLC siguió siendo tema de debate entre sus partidarios y opositores. La administración del presidente estadounidense Bill Clinton afirmó que el pacto había creado 100,000 puestos de trabajo en Estados Unidos durante su primer año de vigencia; por el contrario, sus críticos argumentaban que el aumento de las importaciones, exigido por el TLC a Estados Unidos, provocó la pérdida de puestos de trabajo.

En México supuso la caída de la bolsa tras una devaluación del peso, en diciembre de 1994, que demostró las debilidades estructurales y la incompleta modernización del sistema económico y político mexicano. Además de la falta de consenso sobre el número de puestos de trabajo generados o destruidos con el TLC, los economistas consideran que resulta complicado apreciar los cambios económicos provocados.

El TLC constituye el segundo espacio de libre comercio más grande del mundo; mediante la unión de Canadá, México y Estados Unidos en un mercado abierto, engloba a un total de 365 millones de consumidores. La zona de libre comercio más amplia del mundo es el Espacio Económico Europeo (EEE), que entró en vigor al mismo tiempo que el TLC. Las negociaciones sobre la posible inclusión de todos los países latinoamericanos, a excepción de Cuba, comenzaron a finales de 1994.



Las negociaciones para que Chile ingresara en el TLC se iniciaron de manera oficial en 1995, incluyendo planes para la creación de un espacio de libre comercio que abarque todo el continente americano, a principios del siglo XXI.

## **PUEBLOS INDIGENAS DE AMERICA LATINA.**

Los Pueblos Indígenas del Continente Americano se asentaron en los territorios de Estados Unidos, por toda Meso América y América del Sur. Existen unos 26.3 millones, la mayor parte viven en extrema pobreza y en las áreas rurales de Bolivia, Ecuador, Guatemala, México y Perú.

Actualmente, en el continente americano se hablan unos mil idiomas indígenas, y varios centenares más han desaparecido desde la invasión. Los habitantes de algunas regiones no sólo hablaban su idioma materno sino también las de los grupos con quienes han mantenido contacto.

La población indígena de América Latina se estima en unos 26.3 millones de habitantes, la mayoría vive en Bolivia, Ecuador, Guatemala, México y Perú. Generalmente, los campesinos viven en áreas rurales remotas en extrema pobreza, donde a duras penas consiguen sobrevivir de la agricultura.

Los campesinos indígenas constituyen el 60% de la población total de Bolivia y Guatemala.

La mayoría de los latinoamericanos son mestizos y juntos representan un 85% de la población de México, Bolivia, Panamá y Perú. Un 90% de la población de Ecuador y casi la totalidad en Chile, Honduras, El Salvador y Paraguay.

Actualmente existen grupos tribales en Brasil, Colombia, Panamá, Paraguay y Venezuela. Muchos de estos grupos viven en la selva profunda del Amazonas, donde subsisten a base de la caza, la pesca y la recolección de raíces.

La actual expansión de Brasil por el Amazonas, amenaza la supervivencia física y cultural de las tribus amazónicas, ya que las enfermedades importadas por los foráneos están diezmando a la población, y la explotación minera y la construcción de autopistas arrasa sus territorios.

En la actualidad la mayor tribu brasileña que no ha sufrido alienación es la **Yanomami**, con unos 16,000 habitantes, para la que el gobierno proyecta crear un parque protegido. Los antropólogos estiman que los Yanomamis necesitarían al menos 6.4 millones de hectáreas para poder mantener su forma de vida tradicional.

La población indígena total de Latinoamérica incluye algo más de 600 grupos indígenas diferentes, con propia lengua o dialecto. Igual que los indígenas del norte del continente, viven en entornos absolutamente dispares en cuanto a clima y condiciones, que oscilan desde la selva amazónica hasta las cimas de los Andes.

**Alimentación:** Desde hace dos mil años, la población ha vivido de la agricultura. La base de la alimentación ha consistido en el maíz, papa, maní, chile, cacao, aguacate y otros.

En principio, el ganado tenía menor importancia. En las culturas meridionales las proteínas se obtenían de plantas como el frijol; a lo ancho del continente americano se ingerían más proteínas procedentes del pescado, la caza, especialmente del venado.

**Vestimenta y adornos:** Antiguamente los indígenas latinoamericanos no concedían demasiada importancia a la vestimenta, pero sí: los adornos.

Los pueblos de climas cálidos, apenas cubrían sus cuerpos, excepto en las celebraciones; en tales ocasiones se adornaban con flores, se pintaban el cuerpo, y usaban extraordinarios tocados o penachos de plumas.



En los pueblos mesoamericanos y en Perú, los hombres llevaban un taparrabos y una manta anudada a hombro y las mujeres vestían una falda y una blusa ligera; estos vestidos eran de algodón o, en el caso de Perú de fina lana de vicuña.

**Vivienda y construcción:** Construían edificios de piedra, argamasa, madera y adobe. Los edificios públicos y las viviendas de las clases más altas se erigían sobre plataformas elevadas y solían tener gran número de habitaciones dispuestas en torno, los atrios y patios interiores.

**Actividades recreativas:** En Mesoamérica y el norte de Sudamérica los jóvenes y los adultos practicaban juegos con pelotas, de caucho o hule, de cuero o fibra en otros lugares. El juego de pelota de Mesoamérica denominado tlachtli se jugaba en una cancha rectangular, y su finalidad consistía en hacer pasar una pelota dura a través de un aro de piedra colgado en alto. En Mesoamérica estos juegos de pelota tenían carácter ritual. Se practicaban competiciones carreras a pie, lucha y tiro con arco.

**Religión y folklore:** Las creencias y práctica religiosa de los indígenas americanos eran muy variadas.

La mayoría de los grupos indígenas creía en una fuerza espiritual como origen de toda la vida. En muchas áreas del continente americano, la fuerza divina se plasmaba como luz y fuerza de vida, centrada en el Sol; como fertilidad y poder, ubicada en la Tierra; como sabiduría y poder de los dirigentes terrenales, reflejada en ciertas criaturas como el jaguar, el oso o las serpientes.

**Idiomas:** Actualmente, en todo el continente americano se hablan unas mil diferentes idiomas indígenas, y varios centenares más han desaparecido. En diferentes instancias, una misma lengua servía de idioma común para toda una región multilingüe; por ejemplo, el TUCANO del área del Amazonas occidental y el QUECHUA de la región andina. Algunas regiones poseían un idioma comercial, útil para los comerciantes; entre ellas se cuentan la CHINOOK de la costa del Pacífico, Norteamérica, el MOBILIO del Sureste de Norteamérica, y la Lingua geral de Brasil. Los lingüistas han agrupado a un gran número de lenguas aborígenes en unas ciento ochenta familias, pero otras muchas carecen de filiación conocida.

Las lenguas de Hispanoamérica tienen un origen común, pertenecientes a numerosas familias (troncos).

#### **Algunos de los troncos lingüísticos más importantes de Hispanoamérica:**

##### **Tronco Yuto-azteca.**

Comprende nueve subgrupos y más de dieciséis lenguas habladas en Estados Unidos y

México. La más importante es el náhuatl o azteca. Posee varios dialectos, como el náhuatl huasteca hablados en los estados de San Luis Potosí, Hidalgo, Veracruz y parte de Puebla; el náhuatl septentrional en el norte del estado de Puebla; el náhuatl tetelcingo en la ciudad de Tetelcingo y sus dos colonias, Cuauhtémoc y Lázaro Cárdenas, en la municipalidad de Cuautla, Morelos, México;

En Guatemala y El Salvador se habla náhuatl pipil. El dialecto que cuenta con más hablantes es el náhuatl huasteca.

### **Tronco Maya.**

El maya es un tronco que comprende alrededor de treinta lenguas, las cuales son habladas desde el istmo de México hasta Honduras. En el occidente de México están vigentes el Tzeltal, el Tzotzil, el Tojolabal, el Yucateco y otras; la mayoría de ellas se hablan en Guatemala.

Ejemplos: K'iche', Mam, Kaqchikel, Poqomam, Q'eqchi' y otras.

### **Tronco Quechua**

Conjunto de veintiún idiomas, hablados desde el sur de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Argentina. El Quechua tiene todavía millones de hablantes.

### **Tronco Tupí-guaraní**

Comprende alrededor de cuarenta idiomas hablados en Brasil, Paraguay, Uruguay noreste de Argentina y oriente de Bolivia. Muchos ya se han extinguido. La lengua más importante es el Guaraní Paraguayo, hablado actualmente por la mayoría de la población de Paraguay.

### **Tronco Arahua (o Arawak).**

Comprende alrededor de ochenta idiomas, que han sido hablados, en el pasado, en Florida y las Antillas y actualmente en las Guayanas, Venezuela, Colombia, Brasil, hasta las estribaciones de los Andes peruanos.

### **Tronco Caribe (o Karib).**

Comprende más de sesenta idiomas, que han sido hablados, en el pasado, en las Antillas Menores y, actualmente, en las Guayanas, en las cuencas del Orinoco y del Amazonas, desde las costas colombianas del Pacífico hasta el Pará en Brasil.

# UNIDAD

## 1.- ANALISIS DE DIVERGENCIA Y DE IMPORTANCIA EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA Y AMERICANA.

Diferentes teorías en relación al origen de la humanidad en América.  
Grandes núcleos de civilización en América.

MAYAS: Periodo preclásico, periodo clásico, periodo post clásico

AZTECAS: Primer periodo, Segundo periodo, Tercer periodo, Historia, Sociedad, Religión.

INCAS: Cultura Religión.

## 2.- DESCUBRIMIENTO DE AMERICA.

Causas y consecuencias para América, España y Europa.

Invasión y Colonización Española.

Invasión y Colonización Portuguesa.

Invasión y Colonización Francesa.

Invasión y Colonización Inglesa.

## 3.- INDEPENDENCIAS.

La independencia Norteamericana.

La independencia de América Latina. (1810-1826)

Causas de la independencia.

Causas Internas y Externas, la coyuntura.

Primera Fase: La actuación de las juntas. (1808-1814) Río de Plata.

Alto Perú, Nueva Granada, Chile, México.

Segunda Fase. (1814-1824)

Las grandes Expediciones. (1817-1822).

Las Campañas Finales. (1822-1826)

La Independencia de México y Centroamérica.

La independencia de Brasil.

## 4.- PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS EN EL DEVENIR HISTORICO DE AMERICA EN LOS SIGLOS XIX Y XX.

Influencia de Inglaterra y Estados Unidos en América Latina después de los movimientos de independencia.-

Disputa de Fronteras. El panamericanismo. Fundación de la OEA.

Cultura y progreso material.

Democracia en América Latina.

Las masacres hacia los pueblos indígenas de Guatemala.

## **ANÁLISIS DE DIVERGENCIA Y DE IMPORTANCIA EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA Y AMERICANA.**

### **Teorías en relación al origen de la humanidad en América.**

Sobre el origen de la humanidad en América existen dos teorías: La migracionista y la autóctona.

De estas teorías se desprenden otras con distintos matices, las cuales dan respuestas a estudios más o menos científicos:

- a. Partiendo de la teoría migracionista la ocupación humana de Norteamérica comenzó durante el primer período de la era cuaternaria correspondiente a la edad de piedra, hace unos 50,000 años. Probablemente, pueblos mongoloides alcanzaron el subcontinente desde Asia al cruzar una lengua de tierra que atravesaba la zona que actualmente es el estrecho de Bering. A partir de este momento la colonización se extendió hacia el sur y el este.

Los primeros habitantes eran pueblos del paleolítico que vivían de la caza y la recolección y utilizaban herramientas no muy diferentes de las conocidas en el Sureste asiático. Más tarde fueron desplazados por otros grupos que poseían herramientas más evolucionadas. Se cree que estos pueblos son los primeros antepasados de los pueblos amerindios.

La teoría migracionista, apoyada por el antropólogo americano Alex Hrdlicka, ha aportado más pruebas antropológicas, arqueológicas y lingüísticas señalando que los primeros habitantes de América eran procedentes de Asia, que ingresaron por el estrecho de Bering, en barca o a pie sobre el mar helado.

Otra teoría apoya que llegaron del Noreste de Siberia hacia Alaska, portaban utensilios de piedra y otras herramientas típicas a mediados y finales del periodo paleolítico.

- b. La teoría autóctona de Florentino Ameghino formuló su hipótesis que sostiene que el hombre y la cultura americana procede de las Pampas argentinas de cuyo centro partieron poblaciones humanas que poblaron el mundo.

El Pop Wuj relata que el hombre surgió en una región cálida con suelos alimentados por copiosas lluvias y abundantes recursos naturales situándolos en: Tulán, Costa de Yucatán, Campeche, Chiapas; Tikal, Sur Occidente de Guatemala; la región Occidental de Honduras y el actual territorio de Belice.

Es un antiguo pueblo de América Central cuya área de influencia comprende el territorio situado entre los estados mexicanos de Yucatán, Campeche, Tabasco, Quintana Roo y Chiapas; Guatemala, Belice, área occidental de Honduras y El Salvador. Debido a los rasgos culturales como el uso de la piedra de moler, del nixtamal, etc. toda esta área recibe el nombre de Mesoamérica.



Se establecieron alrededor del año 3000 a.c. en las tierras altas de Guatemala desarrollando una gran expansión y desarrollo. La historia se divide en tres períodos:

**Período Preclásico:** De 1500 a.c. al 300 d. C. Eran agricultores sedentarios, crearon las bases de una extraordinaria civilización.

**Periodo Clásico:** Aproximadamente se dio entre los años 300 y 900 d. C. Este período se caracteriza por sus espectaculares edificaciones, con gran variedad de forma, materiales, decoraciones y sistemas de construcción como la llamada bóveda Maya. Las poblaciones más importantes de este período son: Tikal, Nakum Uaxactun, Palenque y Copán, donde estaban ubicados los distintos centros ceremoniales.



Hacia el año 900 estos centros fueron

abandonados de forma misteriosa y algunos individuos emigraron a Yucatán.

**Periodo Postclásico:** Entre el año 900 Y 1546 la civilización Maya alcanzó su gran esplendor en la provincia de Yucatán donde sobresalen los centros de Chichén Itzá, Mayapán y Uxmal. La decadencia iniciada impidió la resistencia eficaz a los invasores.

### Aztecas.

El nombre de "azteca" proviene de un lugar mítico, situado posiblemente al norte de lo que hoy en día es México, llamado Aztlán.

Pueblo que dominó el centro y sur del actual México, desde el siglo XIV hasta el siglo XVI y que es famoso por haber establecido un vasto imperio altamente organizado, destruido por los invasores y sus aliados Tlaxcaltecas.

### **PERIODOS DEL PUEBLO AZTECA.**

**Primer período:** Corresponde a la llegada de los Aztecas al valle de México y a su asentamiento en Tula alrededor del año 1214 d.C.

**Segundo período:** En este período se fundó la capital de Tenochtitlán entre los años 1325 y 1370; este período finalizó en el año 1428.

**Tercer Período:** Abarca desde el reinado de Itzcoátl en (1428 a 1440) hasta el de Moctezuma II (1502 a 1520), el imperio alcanzó su máxima expansión y desarrollo. La civilización azteca desapareció en 1520 con la llegada de los invasores castellanos bajo el mando de Hernán Cortés.

## Historia.

Fueron capaces de consolidar un imperio poderoso en sólo dos siglos debido en parte a

su creencia en una leyenda, según la cual fundarían una gran civilización en una zona pantanosa en la que vieran un nopal (cactus) sobre una roca y sobre él un águila devorando una serpiente. Los sacerdotes afirmaron haber visto todo eso al llegar a esta zona; como reflejo de la continuidad de esa tradición, hoy en día esa imagen representa el símbolo oficial de México que aparece, entre otros, en los billetes y monedas.

Los Aztecas convirtieron el lecho del lago, que era poco profundo, en jardines muy fértiles, contruidos con un armazón de troncos que sostenían arena, grava y tierra de siembra, atados con cuerdas de ixtle, para lograr islas artificiales donde se cultivaban verduras y flores y se criaban aves domésticas. Se hicieron calzadas y puentes para conectar la ciudad con tierra firme; se levantaron acueductos y se excavaron canales por toda la ciudad para el transporte de mercancías y personas. Las construcciones religiosas, gigantescas pirámides, escalonadas recubiertas de piedra caliza y estuco de vivos colores, sobre las que se construían los templos, dominaban el paisaje.

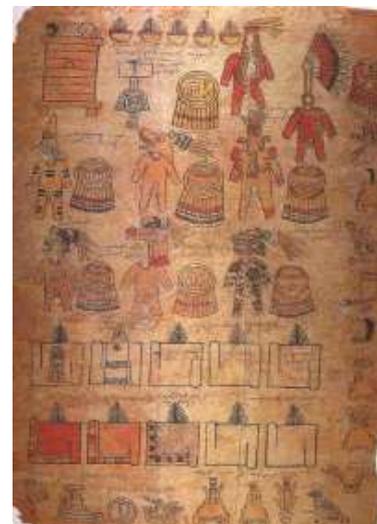
## Sociedad.

La sociedad azteca estaba dividida en tres clases: Esclavos, plebeyos y nobles. El estado de esclavo era similar al de un criado contratado. Aunque los hijos de los pobres podían ser vendidos como esclavos, solía hacerse por un período determinado. Los esclavos podían comprar su libertad y los que lograban escapar de sus amos y llegar hasta el palacio real sin que los atraparan obtenían la libertad inmediatamente. A los plebeyos se les otorgaba la propiedad vitalicia de un terreno en el que construían su casa. Sin embargo, a las capas más bajas de los plebeyos, no se les permitía tener propiedades y eran campesinos en tierras arrendadas. La nobleza estaba compuesta por los nobles de nacimiento, los sacerdotes y los que se habían ganado el derecho a serlo (especialmente los guerreros).

## Religión.

En la religión azteca numerosos dioses regían la vida diaria. Entre ellos Huitzilopochtli (deidad del Sol), Coylaxahuqui (la diosa de la Luna que, según la mitología Azteca, era asesinada por su hermano el dios del Sol), Tláloc (deidad de la lluvia) y Quetzalcóatl (inventor de la escritura y el calendario, asociado con el planeta Venus y con la resurrección).

Los sacrificios, humanos y de animales, eran parte integrante de la religión azteca. Para los guerreros el honor máximo consistía en caer en la batalla u ofrecerse como voluntarios para el sacrificio en las ceremonias importantes. Las mujeres que morían en el parto compartían el honor de los guerreros. También se realizaban las llamadas guerras floridas con el fin de hacer prisioneros para el sacrificio. El sentido de la ofrenda de sangre humana (y en menor medida de animales) era alimentar a las deidades solares para asegurarse la continuidad de su



aparición cada día y con ella la permanencia de la vida humana, animal y vegetal sobre la Tierra.

Utilizaban la escritura pictográfica grabada en papel o piel de animales. Todavía se conserva alguno de estos escritos, llamados códices. También utilizaban un sistema de calendario que habían desarrollado los antiguos Mayas. Tenía 365 días, divididos en 18 meses de 20 días, a los que se añadían

5 días "huecos" que se creía que eran aciagos y traían mala suerte. Utilizaban igualmente un calendario de 260 días (20 meses de 13 días) que aplicaban exclusivamente para adivinaciones. La educación era muy estricta, se impartía desde los primeros años. A las mujeres se les exhortaba a que fueran discretas y recatadas en sus modales y en el vestir y se les enseñaban, todas las modalidades de los quehaceres domésticos que, además de moler y preparar los alimentos, consistían en descarojar el algodón, hilar, tejer y confeccionarla ropa de la familia. A los hombres se les inculcaba la vocación guerrera.

Desde pequeños se les formaba para que fueran fuertes, de modo que los bañaban con agua fría, los abrigan con ropa ligera y dormían en el suelo. Se procuraba fortalecer el carácter de los niños mediante castigos severos y el fomento de los valores primordiales como amor a la verdad, la justicia y el deber, respeto a los padres y a los ancianos, rechazo a la mentira y al libertinaje, misericordia con los pobres y los desvalidos. Los jóvenes aprendían música, bailes y cantos, además de religión, historia, matemáticas, interpretación de los códices, artes marciales, escritura y conocimiento del calendario, entre otras disciplinas.

## **Incas.**

Según la leyenda, alrededor de 1200 d. C. llegaron al valle de Cusco, procedentes de la región del lago Titicaca la pareja de hermanos, esposos, Manco Cápac y Mama Ocllo, los fundadores de la primera dinastía Inca.

Hatun Túpac hijo de Yahuar Huacac, al acceder al trono cambió su propio nombre por el de Viracocha (nombre de una deidad Inca). Según las fuentes gobernó a principios del siglo XV y fue el artífice de la ampliación del reino tras derrotar a los Collas, en la batalla de Pancarcolla, y a los CHANCAS, que habían llegado a sitiarse Cusco. Contó con el eficaz apoyo de sus generales Vicaquirao y Apo Maita y, sobre todo, de sus hijos Roca y Pachacutec. Según la mayoría de las crónicas fue el protagonista de la visión de la fuente de Susurpuquio, en la que el dios Viracocha se le apareció antes de la batalla contra los CHANCAS y le reconoció como su hijo en la tierra, convirtiendo las rocas en terribles guerreros y haciendo posible la victoria.

El imperio alcanzó gran apogeo con Pachacutec, noveno inca en cuyo reinado (1438 - 1471) instituyó el culto a Viracocha. Conquistó la meseta del Collao, Arequipa, el valle del Mantaro, a los Chinchas,

Lima, entre otros territorios y organizó el Tahuantinsuyu (la tierra de las cuatro regiones). A Pachacutec le sucedió Túpac Yupanqui, quien como aquí ("príncipe heredero") continuó la expansión por la costa y la sierra norte, dominando a los Chachapoyas, los Chimú y otros pueblos importantes hasta el actual territorio de Ecuador. Posteriormente, ya como Inca, se dirigió al sur, donde avanzó hasta el río Maule, punto que se convirtió en la frontera sur del Imperio. Éste, alcanzó su mayor extensión con el reinado (1493-1525) del hijo de Túpac, Huayna Cápac. Hacia 1525, el territorio bajo control Inca se extendía por la zona meridional de la actual Colombia, por Ecuador, Perú y Bolivia y por zonas de lo que hoy en día es el norte de Argentina y Chile, abarcando un área

de más de 3,500 km. De norte a sur, y de 805 km. De este a oeste. Se estima que esta inmensa región estuvo habitada por una población de 16 millones de personas de distintas culturas andinas.

La muerte de Huayna Cápac en 1525, antes de que pudiera designar a su sucesor, provocó la división del Imperio. Sus dos hijos, Huáscar y Atahualpa, aspiraban al trono. La lucha entre ambos, que finalizó en 1532 con la captura de Huáscar, debilitó al Imperio.

En este crítico momento Francisco Pizarro desembarcó en la costa con una fuerza de unos 180 hombres dotados de armas de fuego: Este, apoyado por varios grupos de indígenas descontentos por la dominación Inca, logró controlar el Imperio haciendo prisionero a su jefe, Atahualpa. Atahualpa temeroso de que Pizarro pudiera ordenar su destitución en favor de Huáscar, dio la orden de ejecutar a su antiguo rival, lo que sería una de las causas de su propia condena en el proceso al que le sometieron los invasores un año después. El 26 de julio de 1533, cuando todavía se estaba acumulando un enorme depósito de ornamentos de oro procedentes de todos los rincones del Imperio, Pizarro ejecutó a Atahualpa al garrote.

Ese mismo año, los castellanos iniciaron su marcha a Cuzco. En Jauja conocieron a Túpac Hualpa (Toparpa), quien se presentó como hijo de Huayna Cápac y legítimo heredero al cargo de Inca, Pizarro lo nombró como tal. Al llegar y ocupar Cusco, recibieron la noticia de que Toparpa había sido asesinado, entonces Francisco Pizarro nombró a Manco Inca (Manco Cápac II) como nuevo soberano. Manco Inca se rebeló contra los castellanos en 1536, cercó Lima y Cusco por algunas semanas, hasta que fue derrotado en Sacsayhuamán. Tras la derrota huyó hacia el oriente, fundando un centro de resistencia conocido como Vilcabamba: Por ello a él y a sus descendientes se les conoce como Incas de Vilcabamba. Al morir Manco Inca, le sucedió en el trono su hijo Sayri Túpac, quien firmó la paz con el virrey Andrés Hurtado de Mendoza, pero falleció en 1561, siendo reemplazado por Titu Cusi Yupanqui, que reinició las hostilidades; finalmente, en 1570, asumió el poder Túpac Amaru, quien fue derrotado y decapitado en tropas, suministros, datos de población e inventario generales se llevaban a cabo mediante, juegos de cintas de diferentes colores anudados según un sistema codificado, que les permitía llevar la contabilidad (quipus). Botes contruidos con madera de balsa constituían un modo de transporte veloz a través de ríos y arroyos.

Las expresiones artísticas más impresionantes de la civilización son los templos, palacios, obras públicas y fortalezas estratégicamente emplazadas, como Machu Picchu.

Enormes edificios de mampostería encajada cuidadosamente sin argamasa, como el Templo del Sol en Cuzco, fueron edificados con un mínimo de equipamiento de ingeniería. Otros logros destacables incluyen la construcción de puentes colgantes a base

de sogas (algunos de casi cien metros de longitud), de canales para regadío y de acueductos. El bronce se usó ampliamente para herramientas y ornamentos.

### **Religión.**

La religión tuvo un carácter de gran formalidad. El dios supremo de los Incas era Viracocha, creador y señor de todas las cosas vivientes. Otras grandes deidades fueron los dioses de la creación y de la



vida, Pachacamac, del Sol, Inti (padre de los incas), y las diosas de la Luna, Mamaquilla, de la Tierra, Pachamama, y del rayo y la lluvia, Ilapa. Las ceremonias y rituales Incas eran numerosos y frecuentemente complejos y estaban básicamente relacionados con cuestiones agrícolas y de salud, en particular con el cultivo y la recolección de la cosecha y con la curación de diversas enfermedades. En las ceremonias más importantes se sacrificaban animales vivos y raramente se exigía la realización de sacrificios humanos como ofrenda a los dioses. Los Incas produjeron un rico corpus de folclore y música, del cual sólo perviven algunos fragmentos.

## **DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.**

### **CAUSAS Y CONSECUENCIAS PARA AMÉRICA, ESPAÑA Y EUROPA.**

Al apoderarse los turcos de Constantinopla en 1453, quedó interrumpido para Europa el tráfico de Oriente urgiendo la necesidad de buscar otro camino por la vía marítima para llegar a la India, en donde sostenían fuertes intercambios comerciales con dicho país.

Cristóbal Colón recurrió las cortes europeas para buscar financiamiento para llevar a cabo su proyecto de encontrar una ruta comercial con La India, apoyado en la teoría de la redondez de la tierra. En 1484, lo presentó a Juan II de Portugal para obtener la ayuda necesaria, quien rechazó la oferta. Ante el rechazo de la corona de Portugal, este ofreció su proyecto a la reina de Castilla quien aceptó su oferta. La negociación quedó cerrada en las Capitulaciones de Santa Fe el 17 de abril de 1492, en la que la reina aceptaba las condiciones de Colón a cambio de recibir los beneficios que se obtuvieran con el descubrimiento.

El 3 de agosto de 1492 Colón partió del puerto de Palos con una tripulación de aproximadamente 120 hombres. Intentó llegar a la India navegando hacia Occidente y cruzando el Océano Atlántico, pero tocó tierra en las actuales Antillas el 12 de octubre del mismo año. Arribó a una isla a la que puso el nombre de San Salvador.

Con el descubrimiento de América, otros navegantes europeos llegaron a explorar el Continente entre ellos españoles, portugueses, franceses, ingleses y holandeses.

#### **Consecuencias.**

Expansión de dominio europeo e imposición de formas de gobierno, sistemas económicos, lenguas, costumbres y religión.

Enriquecimiento de países europeos como: Castilla, Portugal, Inglaterra, Francia y Holanda mediante la explotación de los recursos y la mano de obra en las tierras americanas.

Con el comercio de oro y plata procedentes de las minas de América, crecieron rápidamente haberes de Banqueros y comerciantes.

Se estableció como ruta comercial y de explotación el Océano Atlántico.

Se desarrolló la industria y se implementaron las técnicas para la construcción de embarcaciones destinadas a viajes trasatlánticos.

Se amplió el estudio en los campos de la Matemática, Geografía, Cartografía, Astronomía, Botánica, y otros.

América fue sometida a nuevas formas de gobierno.

Sus habitantes fueron despojados de sus tierras, a quienes explotaron y esclavizaron.

Se llevó a cabo un choque cultural, social, económico, político y religioso.

Con el descubrimiento de América, los navegantes europeos, invadieron y colonizaron los extensos territorios del Nuevo Mundo.

## **INVASIÓN Y COLONIZACIÓN ESPAÑOLA.**

Los castellanos fueron quienes iniciaron la colonización de América cubriendo desde el mar de las Antillas, sur de los Estados Unidos hasta la Tierra del Fuego en el extremo de América del Sur.

Cada empresa de descubrimiento e invasión se creó en base a las capitulaciones suscritas entre la Reina y el encargado de la expedición. El jefe de expedición reconocía la propiedad de las tierras y aguas que descubría a favor de la Corona que representaba costear los gastos de su expedición; conseguir las naves y tripulantes, fundar poblaciones; convertir a los nativos al cristianismo; obtener la quinta parte de los metales preciosos.

Entre las capitulaciones se exigía que cada jefe de invasión debía fundar como mínimo tres ciudades y una provincia. Él era el primer gobernador de la región invadida con el nombre de adelantado, quien en nombre de la Reina nombraba a los alcaldes, regidores, oficiales de hacienda, fiscales, pregonero, escribanos reales y públicos, hacía el trazo de la ciudad y se iniciaba la construcción de la misma.

Las primeras ciudades que fundaron en Centroamérica fueron: Panamá, Granada y León; Santiago de los Caballeros de Guatemala; San Salvador, Santísima Trinidad en Sonsonate; Gracias a Dios, Santa María de Comayagua en Honduras y otras.

Como una primera etapa de brutalidad, Cristóbal Colón implantó el repartimiento y la encomienda en las Antillas; posteriormente fueron trasladados al continente americano. :

El repartimiento tenía dos aspectos: Repartir tierras e indígenas para trabajarlas con el pretexto de velar por la cristianización de los mismos aunque en realidad el objetivo era explotarlos, y como ninguna instancia superior controlaba lo que se hacía con ellos, vinieron a estar de hecho, esclavizados.

La encomienda primitiva fue una manera de disimular la explotación, pero su objetivo era aniquilar a los indígenas. En su afán de enriquecerse a toda prisa, los invasores se las arreglaron para obtener permiso de esclavizar, con base legal a aquellos indígenas que presentaran una resistencia armada. Este hábil truco se complementó con el célebre requerimiento de Palacios Rubios, instrumento jurídico redactado por el jurista del mismo nombre, que debía leerse a los indígenas para llamarlos a aceptar pacíficamente la soberanía de la reina de Castilla. Se les explicaba en él la existencia de los Papas, como vicarios del Dios verdadero en la tierra, y cómo, el último de los Papas, le había

hecho donación de las tierras indígenas a la reina Isabel de Castilla. En tal virtud se invitaba a los indígenas a aceptar a la Iglesia por Señora y Superiora del Universo Mundo, al Sumo Pontífice llamado Papa y a la Soberanía. Se les hacía saber que si aceptaban el requerimiento, serían aceptados con amor y caridad, en caso contrario, advierte lo que habrá de pasarles a los indígenas como por ejemplo el de hacerles la guerra, sujetarlos al yugo y obediencia de la Iglesia y al de Su Majestad, tomar a los hombres mujeres y niños como esclavos, disponer de ellos a su sabor y antojo pudiéndolos vender, tomar todos sus bienes, otros. El documento no fue elaborado para que los indígenas lo aceptasen y así evitar la guerra, sino como base legal para la esclavitud y el despojo de los nativos. Este macabro truco legal sirvió en todas partes para encubrir violaciones y ruina para los nativos. Se leía en lo alto de una colina, y a distancias en que los indígenas no podían escucharlo.

### **INVASIÓN Y COLONIZACIÓN PORTUGUESA.**

Los portugueses se asentaron en las costas del actual Brasil, con objetivos de carácter comercial. Por tal motivo establecieron puertos como punto de contacto: Belén, Pernambuco, Bahía, Santos, Río de Janeiro y Sacramento.

El beneficio del comercio lo obtuvieron al transportar especies. Comerciaron el palo de brasil que originó el nombre de este país. La existencia de piedras preciosas les hizo penetrar en el territorio llegando a ocupar gran parte de Brasil, Argentina y Uruguay y fundaron la ciudad de Sacramento.

Las expediciones se realizaban por capitulaciones. La Corona portuguesa dividió Brasil en quince capitanías distribuidas a varios nobles con carácter vitalicio y hereditario con, privilegios económicos para los capitanes generales de cada provincia. Este régimen sufrió varias modificaciones y al final fue una copia de la forma de administración de la Corona de Castilla.

### **INVASIÓN Y COLONIZACIÓN FRANCESA.**

En 1524 el navegante florentino Giovanni da Verrazano al servicio de Francia, recorrió la costa norteamericana desde el cabo Fear, en el norte, hasta el cabo Bretón. En el curso de este viaje exploró las bahías Narragansett y Nueva York.

El explorador francés Jacques Cartier realizó tres viajes entre 1534 y 1542 y exploró la costa que comprendía el golfo de San Lorenzo, el río de San Lorenzo y un asentamiento de pueblos indígenas que más tarde se convirtió en el emplazamiento de Montreal. Francia reivindicó la parte septentrional de Norteamérica a partir de estas exploraciones. Llegaron atraídos por el comercio de pieles de animales de la región, tales como castor, nutria, etc., lo que dio lugar a la colonización, fundando entre otras las ciudades de San Lorenzo, Quebec, Montreal, Luisiana.

Debido a la crisis provocada en Francia por la Reforma Protestante, los franceses se vieron obligados a suspender la actividad colonial durante más de medio siglo. Desde 1599, establecieron puestos de comercio de pieles a lo largo del río San Lorenzo.

Luis XVI convirtió a Canadá en provincia francesa en el siglo XVII con el nombre de un monarca y dividieron el territorio en señoríos que cedieron a nobles de la corona. Cada señorío fue dividido en parroquias, administradas por párrocos, militares, fiscales y judiciales. Con el mismo régimen se gobernó Haití y las Antillas adquiridas por Francia. Posteriormente, numerosos sacerdotes jesuitas franceses llegaron a estas regiones. Entre los más destacados de estos exploradores se encuentran Samuel de Champlain, que fundó Québec en 1608 y exploró lo que en la actualidad es Nueva Cork; el misionero jesuita Jacques Marquette y el explorador Louis Jolliet, quienes en 1673 exploraron juntos

la parte superior del río Mississippi descendiendo hacia el sur hasta la región que hoy día ocupa Arkansas.

## **INVASIÓN Y COLONIZACIÓN INGLESA.**

La Corona inglesa reclamó sus derechos sobre Norteamérica basándose en el viaje de Caboto entre 1497 y 1498, pero durante casi un siglo no hizo ningún intento de colonización. La primera colonia británica de Norteamérica fue fundada en 1583, cerca de la actual ciudad de Saint John (en Terranova), por el navegante y soldado inglés Humphrey Gilbert, pero los colonizadores regresaron a Inglaterra ese mismo año.

En dos ocasiones, 1585 y 1587, Walter Raleigh intentó establecer una colonia en la isla Roanoke, en la actual Carolina del Norte, pero cuando los exploradores británicos visitaron Roanoke en 1590 no encontraron rastro de los colonos. La primera colonia británica permanente de Norteamérica fue Jamestown, fundada en Virginia en 1607.

La colonia de Plymouth fue creada en 1620, en las orillas de la bahía del cabo Cod, y la colonia de la bahía de Massachusetts se estableció entre los años 1628 y 1630. Después de 1630, los ingleses colonizaron sistemáticamente todo el litoral Atlántico entre Acadia, una colonia francesa, y Florida. En 1664 se anexionaron la colonia holandesa de Nueva Holanda (fundada en 1624), que rebautizaron como Nueva York, y los asentamientos junto al río Delaware que los holandeses habían arrebatado a los colonos suecos en 1655. La población y riqueza de las colonias inglesas crecieron rápidamente.

A comienzos de la década de 1690, la mayor parte del subcontinente norteamericano, desde Canadá hasta el golfo de México, estaba ocupado por Francia y Gran Bretaña. Las colonias francesas estaban muy dispersas.

Los principales asentamientos se agruparon en Canadá y cerca de la desembocadura del río Mississippi; una línea de puestos comerciales y militares, situada a lo largo de los ríos Ohio y Mississippi, conectaba ambas regiones. Las posesiones coloniales inglesas consistían en doce colonias que se extendían a lo largo del litoral Atlántico. La decimotercera, Georgia, fue incorporada en 1733.

## **INDEPENDENCIAS.**

### **Independencia Norteamericana.**

Entre 1763 y 1783 el hecho más destacado sucedido en el subcontinente fue el conflicto económico, político y militar entre Gran Bretaña y sus trece colonias. La guerra de la Independencia, dada en esta época, provocó el nacimiento de Estados Unidos de América.

El éxito de la independencia de las Trece Colonias con Inglaterra, tuvo repercusiones en las colonias españolas de América. Estas en 1810 comenzaron su lucha por la independencia inspiradas por la victoria de las colonias inglesas y también por el hecho de que España se vio involucrada en las Guerras Napoleónicas. México se rebeló contra España ese mismo año, pero en realidad la consecución de su independencia no tuvo lugar hasta 1821, cuando el representante de la Corona española, el virrey Juan O'Donjú, reconoció la independencia de México. A finales del siglo XIX y principios del XX, Canadá también obtuvo un grado total de autonomía de Gran Bretaña.

### **La independencia de América Latina, entre 1810 y 1826.**

El movimiento de la independencia de las colonias Hispano - Portuguesa de América se inició entre 1808 y 1810 como consecuencia de la evolución histórica europea y se consolidó entre 1820 y 1824, con el apoyo de la unión norteamericana e inglesa.

Fue un proceso político y militar llevado a cabo en todas las regiones gobernadas por los virreinos de Nuevo México, Nueva Granada, Perú y Río de la Plata. El resultado fue la reparación de España de la Mayoría de los territorios que formaban parte de la colonia en América, dando lugar al resurgimiento de estados independientes.

### **Causas de la independencia.**

#### **Causas internas.**

Corrupción administrativa, inmoralidad burocrática por parte de las autoridades españolas, degradación del clero, crueldad y despotismo con que eran tratados los indígenas y las restricciones culturales impuestas por las autoridades españolas.

- a. Las colonias estaban vinculadas a España a través de la persona del monarca. La tradición escolástica había mantenido la teoría de que la soberanía recae al pueblo cuando falta la figura del rey. Esta doctrina de la soberanía popular, vigente en España, debió influir en los independentistas.
- b. Las críticas dirigidas a los jesuitas a la actuación española en América después de su exclusión de España en 1677, plasmadas en abundantes publicaciones, tuvieron gran importancia en la generación de un clima de oposición al dominio español entre la burguesía criolla.
- c. Las enseñanzas impartidas en las universidades y el papel desarrollado por las academias literarias, las sociedades económicas y la masonería. La difusión de ideas literarias y revolucionarias contrarias a la actuación de España en América.

#### **Causas externas.**

La declaración de independencia estadounidense y la Revolución Francesa, actuaron como modelos a seguir. Mayor importancia tuvieron las ideas liberales procedentes de Francia y las relaciones de convivencia de muchos de los máximos dirigentes independentistas, como las relaciones de convivencia de muchos de los máximos dirigentes independentistas, como Francisco de Miranda, Simón Bolívar, José de San Martín, Mariano Moreno, Carlos de Alvear, Bernardo O'Higgins, José Miguel Carrera, Juan Pío de Montúfar y Vicente Rocafuerte, que se encontraron en Londres, así como los contactos que mantuvieron con los centros políticos de Estados Unidos y Gran Bretaña, les permitió formarse ideológicamente, les proporcionó la posibilidad de contar con apoyos exteriores y las necesarias fuentes de financiamiento para sus proyectos.

#### **La coyuntura.**

La independencia americana se vio favorecida por la coyuntura política, bélica e ideológica por la que atravesó España. La supresión de la dinastía borbónica y la invasión de la península Ibérica por las tropas napoleónicas, dieron origen a la guerra de la Independencia española (1808-1814), posibilitando la aparición de Juntas que se constituyeron en las principales ciudades americanas. En principio las Juntas empezaron, reconociendo la autoridad real, propiciando el comienzo del proceso independentista. Las Cortes de Cádiz y la Constitución liberal de 1812 dieron paso al restablecimiento de la autoridad española en la mayoría de las regiones peninsulares y a la moderación en las actuaciones de los independentistas más radicales.

Pero la actitud reaccionaria de 1814 en España, produjo un cambio radical y se reanudaron las confrontaciones. El éxito del pronunciamiento liberal en España de Rafael del Riego en 1820, impidió el embarque de las tropas españolas destinadas a América, lo que facilitó a los patriotas americanos la realización de las últimas campañas militares, para la independencia.

### **El proceso de independencia se divide en dos fases:**

La primera, entre 1808 y 1814, se caracteriza por la actuación de las Juntas que, al igual que en España, se constituyeron en las ciudades más importantes para tratar de restablecer una legalidad interrumpida por los sucesos de la Península.

La segunda, entre 1814 y 1824, caracterizada por la guerra abierta y generalizada en todos los territorios entre los patriotas y los partidarios de la Corona.

### **PRIMERA FASE: LA ACTUACIÓN DE LAS JUNTAS (1808-1814).**

#### **El Río de la Plata.**

La primera Junta se constituyó en Montevideo el 21 de septiembre de 1808, aunque se mantuvo la autoridad del virrey. La franja oriental estuvo dominada por José Gervasio Artigas, quien formó un cuerpo de voluntarios y venció a las tropas reales en Las Piedras el 18 de mayo de 1811, pero no pudo ocupar Montevideo por el acuerdo firmado en noviembre de ese año entre el virrey Francisco Javier Elío y los representantes de la ciudad de Buenos Aires, que querían el control de todo el virreinato.

Los primeros incidentes, se produjeron en enero de 1809 en el cabildo, al enfrentarse los partidarios de Mariano Moreno, representante de los ganaderos de la región, con los de Bernardino Rivadavia. El 30 de junio de 1809 al rechazar la autoridad del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros se creó una Junta, el 25 de mayo de 1810, dirigida por Cornelio Saavedra.

Dicha Junta envió a José Rondeau a la franja oriental y a Manuel Belgrano a Paraguay, para evitar la separación de estos territorios, pero Rondeau no tardó en entenderse con Artigas quienes derrotaron a Belgrano. El 14 de mayo de 1811 José Gaspar Rodríguez de Francia proclamó la independencia de Paraguay, impuso una dictadura brutal y decretó «estado de sitio». En septiembre del mismo año, tres dirigentes del que Rivadavia era secretario, controlaron el poder en Buenos Aires iniciando una dura represión contra sus opositores. En Buenos Aires no se aceptaba el dominio de Artigas en la franja oriental y de Rodríguez de Francia en Paraguay, mientras Buenos Aires defendía la unidad del virreinato, las provincias se inclinaban por el federalismo, los miembros de la Logia Masónica se oponían a los de la Acción

Patriota y Portugal reclamaba el dominio sobre parte de Uruguay. En 1814 Artigas y Rondeau ocuparon Montevideo y reafirmaron su control sobre la franja oriental.

#### **Alto Perú.**

La primera Junta que rompió abiertamente con las autoridades españolas fue la de Chuquisaca en mayo de 1809 formado por Monteagudo, Zudañez y Lemoine, apresó al presidente de la Audiencia, García Pizarro. Fue cundada por la Junta de La Paz, que se constituyó en julio de 1809 con Pedro Domingo Murillo como presidente, fue reducida por los partidarios de la realeza al mando del general José Manuel de Goyeneche, quien mandó ejecutar a Murillo. Los dirigentes de la Junta de Buenos Aires enviaron al Alto Perú al general Antonio González Balcarce, que venció a los realistas

en Suipacha. y obligó a Goyeneche a solicitar un armisticio. Reanudadas las hostilidades en 1812, Goyeneche venció en la batalla de Huaqui y envió a Juan Pío de Tristán y Moscoso al Río , de la Plata.

El 11 de octubre de 1810 se proclamó la independencia de Ecuador.

En 1812 el virrey de Perú, José Fernando Abascal y Sousa volvió a controlar toda la región

## **Nueva Granada.**

Simón Bolívar el Libertador', dominó el proceso independentista de Venezuela. En Caracas se constituyó a Junta el 19 de abril de 1810, opuesta en principio al capitán general. Vicente Emparán, el 5 de julio de 1811 proclamó la independencia del país y declaró establecida una república federal. La llegada de Francisco de Miranda desde Londres ocasionó enfrentamientos entre éste y Bolívar. En 1812, tropas reales enviadas desde Puerto Rico al mando de Monteverde vencieron en Puerto Cabello y apresaron a Miranda. En Colombia, la junta de Santa Fe depuso al virrey Antonio Amar y Borbón, siendo secundada por las Juntas de Cartagena, Pamplona y Socorro, pero no por las ciudades de Panamá y Santa Marta.

Camilo Torres y José Acevedo Díaz vencieron en Bajo Palacé al gobernador de Popayáu y en diciembre del mismo año se celebró el I Congreso de Cundinamarca, donde se declaró la independencia de la república. En abril de 1811 fue nombrado presidente Jorge Tadeo Lozano, al que sucedió Antonio Nariño en octubre del mismo año. El país se dividió pronto en dos bandos opuestos: los federalistas, dirigidos por Camilo Torres, y los unionistas, con el propio Nariño al frente.

## **Chile.**

La Junta de Santiago se constituyó el 18 de septiembre de 1810. Tras destituir al gobernador Francisco Antonio García Carrasco, se concedió la presidencia a Mateo de Toro y Zambrano, conde de la Conquista, con lo que se mantuvo la apariencia de fidelidad a la Corona de España, aunque pronto surgieron discrepancias entre los dirigentes. Los moderados Antonio de Rojas y Juan Manuel de Ovalle, partidarios de mantener los lazos con España, se impusieron en abril de 1811 a los radicales Bernardo O'Higgins y Juan Antonio Martínez de Rozas. En julio de 1811 llegó el militar chileno José Miguel Carrera Verdugo, que se hizo con el poder apoyado por O'Higgins estableciendo su dictadura personal.

## **México.**

En el virreinato de Nueva España los comienzos del movimiento independentista tuvieron un marcado carácter popular, insurreccional y revolucionario. La conspiración iniciada en Querétaro, dio paso al levantamiento de: cura Miguel Hidalgo en Dolores (Guanajuato) el 16 de septiembre de 1810. Las tropas del virrey Venegas y el general Calleja vencieron a los rebeldes en Guanajuato y Puente Calderón, ejecutando a los principales responsables. Los levantamientos en el sur del país, los insurrectos dirigidos por el cura José María Morelos, tras ocupar Oaxaca y Acapulco, convocaron el Congreso de Michoacán en octubre de 1814, proclamaron la independencia de México y redactaron la Constitución de Apatzingán. La enérgica y sangrienta reacción de virrey Calleja concluyó con la ejecución de Morelos y el restablecimiento de la autoridad real.

## **SEGUNDA FASE (1814 - 1824).**

En los territorios que luchaban por lograr la independencia de España, surgió la etapa de reacción española (1814-1816).

Los representantes de la casa real volvieron a tomar la iniciativa al frente de los llaneros del Orinoco, a finales de 1814. Bolívar tuvo que escapar de Nueva Granada hacia el Caribe, donde escribió la llamada Carta de Jamaica, en la que diseñaba el mapa de las futuras repúblicas independientes de América. En mayo de 1815, el ejército real del general Pablo Morillo entró en Caracas e inició una dura represión.

En Perú, los representantes de la Corona controlaron la mayor parte del territorio en octubre y noviembre de 1813. Y lo mismo ocurrió en Chile, donde la falta de entendimiento entre Carrera y O'Higgins en octubre de 1814 condujo a la victoria de la realeza de Rancagua. En 1816, la causa independentista sólo parecía victoriosa en Argentina, donde el 9 de julio de ese mismo año, el Congreso de Tucumán proclamó la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

### **LAS GRANDES EXPEDICIONES (1817 - 1822).**

La guerra se generalizó en todas las regiones. En el Congreso de Angostura, Bolívar fue nombrado presidente de la República de Venezuela; permitió a Bolívar cruzar los Andes, ocupar Tunja, vencer en las batallas de Pantano de Vargas y Boyacá, respectivamente, y entrar en Bogotá el 10 de agosto de 1819. A finales de ese año se constituyó la República de la Gran Colombia y Bolívar fue designado presidente. El 24 de junio de 1821 Bolívar obtuvo la victoria de Carabobo, que garantizó la independencia de Venezuela, en tanto que, en mayo de 1822, Antonio José de Sucre y Andrés Santa Cruz vencieron en Pichincha. En abril de 1822 Bolívar venció el Bomboná, entró en Quito en el mes de junio y se dirigió a Guayaquil.

En el sur, el general San Martín creó un ejército en Mendoza, cruzó los Andes con dirección a Chile y el 12 de febrero de 1817 obtuvo la victoria de Chacabuco. Todavía el ejército real logró vencer en Talcahuano y Cancha Rayada y estuvieron a punto de recuperar Santiago, pero la victoria patriota en Maipú, aseguró la independencia de Chile. Los éxitos argentinos en Chile no se repitieron en la franja oriental, donde las tropas del litoral vencieron a las de Buenos Aires en Cepeda, consolidando la segregación de Uruguay, que se declaró república independiente. Con el apoyo de la flota al mando de lord Cochrane, San Martín inició la campaña de Perú, logró ocupar Lima y proclamó la independencia del país el 28 de julio de 1822. Nombrado 'Protector' de Perú, convocó un Congreso Constituyente y se dirigió a Guayaquil para entrevistarse con Bolívar.

### **LAS CAMPANAS FINALES (1822 - 1826).**

En la entrevista de Guayaquil, que tuvo lugar el 26 de julio de 1822 entre Bolívar y San Martín, se acordó que Bolívar se ocuparía de los asuntos de Perú y que San Martín se retiraría de la escena política porque no contaba con el apoyo de la burguesía de Lima.

Los representantes de la Corona mandados por Valdez, tras vencer en Torata y Maquegua, en junio de 1823, recuperaron Lima lo que hizo necesaria la intervención de Sucre y del propio Bolívar, que en febrero de 1824 asumió la dictadura.

Las victorias de Sucre sobre el realista Canterac en Junín, el 6 de agosto de 1824, y sobre Valdez y el virrey José de la Serna e Hinojosa en Ayacucho, el 8 de diciembre siguiente, resultaron decisivas. Con la ocupación de El Callao en enero de 1826, último reducto de las tropas españolas mandadas por Rodil, puso fin a la guerra, asegurando la independencia americana.

### **LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA.**

Después de las rebeliones fracasadas de Hidalgo y Morelos y tras el desgraciado fracaso de la fulgurante expedición de Francisco Xavier Mina en 1817, fue Vicente Guerrero quien logró mantener la insurrección en el sur del país. En 1821, Agustín de Iturbide, militar que había combatido en las tropas reales, entró en contacto con Guerrero y el 24 de febrero de ese año lanzó un manifiesto conocido como el Plan de Iguala, que establecía tres condiciones: independencia de México, catolicismo y unidad de los españoles y mexicanos. El 24 de agosto de ese mismo año Iturbide y el virrey Juan O'Donojú que acababa de llegar de España, enviado por el gobierno liberal, firmaban el Tratado de Córdoba, por el que se declaraba la independencia de México.

En Centroamérica a partir de 1811, se produjeron algunos intentos de rebelión, como los alzamientos del cura José María Delgado y Juan Argüello en El Salvador, o la intentona de 1813 en Guatemala pero todos ellos terminaron en fracaso. El proceso de independencia en los territorios de la capitanía general de Guatemala fue menos violento que en otras regiones y también más tardío. En 1822 Iturbide incorporó Centroamérica a México, actuando en contra de los deseos de la mayoría de la población, que rechazaba tal unión. En 1823, con el derrocamiento de Iturbide, se creó el estado independiente de las Provincias Unidas de Centroamérica, gobernado por Molina, Villavicencio y Manuel José Arce, primer presidente (1825-1829) de las Provincias Unidas de América Central, Estado en el que se federaron Guatemala, El Salvador, Comayagua (hoy Honduras), Nicaragua y Costa Rica, que rechazaron su integración con México tras la caída del presidente Agustín de Iturbide.

## **LA INDEPENDENCIA DE BRASIL.**

La invasión de la península Ibérica por las tropas de Napoleón en 1808 obligó a Juan VI, regente de Portugal, a refugiarse en Brasil. El país tenía una gran diversidad de provincias, razas y culturas y estaba dividido en dos grupos de ideología opuesta: los liberales y los conservadores. En marzo de 1817 se produjo una insurrección en Recife que no prosperó y ese mismo año tropas portuguesas ocuparon Montevideo, en un intento de anexionarse la franja oriental del Río de la Plata. En agosto de 1820 se produjo un alzamiento en Porto y Juan VI tuvo que salir del país, dejando como regente a Pedro I. Aconsejado por su ministro José Bonifácio de Andrada e Silva, Pedro I declaró la independencia de Brasil el 7 de septiembre de 1822 y se proclamó emperador el 12 de octubre siguiente. La primera Constitución del Brasil independiente fue promulgada el 25 de marzo de 1824 y un año después Portugal reconoció su independencia.

## **PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS EN EL DEVENIR HISTÓRICO DE AMÉRICA EN LOS SIGLOS XIX Y XX.**

### **Influencia de Inglaterra y Estados Unidos en América Latina después de los movimientos de independencia.**

Gran Bretaña empezó a reemplazar a España como fuerza dominante en la región. El asentamiento británico en Belice, inicialmente se utilizó como una zona de abastecimiento y refugio de piratas, convirtiéndose en el principal centro de comercio de toda Centroamérica con el exterior.

Su influencia se extendió por las costas del Caribe hasta Panamá, declarando oficialmente a Belice colonia británica con el nombre de Honduras Británica.

En 1849 Estados Unidos e Inglaterra se enfrentaron por sus ambiciones en acceder a las minas de oro de California. William Walker, un soldado estadounidense, invadió Nicaragua con un grupo de

seguidores, pero un ejército unido de centroamericanos con ayuda británica lo expulsó en 1857. Mientras tanto, en ese mismo año se había terminado la construcción de la vía férrea panameña que permitió orientar el comercio centroamericano de Belice a los puertos más accesibles de la costa del Pacífico, con lo que más tarde disminuiría la influencia británica en la zona.

En 1870, surgieron dictaduras para promover el desarrollo del café como el principal producto de exportación de la región; otro de los productos fue el cultivo del plátano, controlado principalmente por compañías extranjeras. Desde 1900, la empresa estadounidense United Fruit Company fue la mayor fuerza económica y política de Centroamérica. Esta compañía instaló vías férreas, promocionó la navegación y otras áreas de interés para su expansión. La compañía empezó a conocerse como el 'pulpo', porque se convirtió en la fuerza dominante. En 1903, movido por su particular interés en la construcción del canal de Panamá, Estados Unidos propició la independencia de Panamá, retirándolo del territorio colombiano.

En el siglo XX, el crecimiento económico produjo el surgimiento de nuevas clases medias que empezaron a desafiar el predominio y control político de las clases dominantes tradicionales. A mediados del siglo, surgieron, inicialmente en Costa Rica, partidos reformistas y revolucionarios, extendiéndose a los demás países.

El crecimiento de la población, explotación de la riqueza de los suelos, aumento de su territorio, resolución de problemas económicos y políticos internos; la esclavitud y la unidad nacional, hizo que a finales del siglo XIX Estados Unidos se convirtiera en potencia mundial.

La expansión territorial de Estados Unidos estuvo marcada por una despiadada guerra contra los Pueblos Indígenas, que se resistieron a la invasión de sus tierras.

Entre 1832 y 1877, el jefe Sac Halcón Negro inició una guerra en defensa de las tierras situadas al este del río Mississippi. Los pueblos amerindos de las Grandes Llanuras lucharon contra todos los movimientos migratorios de colonos europeos.

Gran parte de la oposición a la autoridad de Estados Unidos se originó entre los Siux, el 25 de junio de 1876 se llevó a cabo la batalla más sangrienta llamada de Little Bighorn, que tuvo lugar en la actual región de Montana. En esta batalla una gran fuerza de Siux y cheyene del norte, bajo el mando de los jefes Caballo Loco, Toro Sentado y Gall, aniquilaron un destacamento del VII de Caballería de Estados Unidos, dirigido por el teniente coronel George Armstrong Custer.

A partir de 1880, algunos indígenas, como Jerónimo y los Apaches, continuaron la lucha armada. Las Guerras Indias finalizaron con la masacre de Wounded Knee, en Dakota del Sur, el 29 de diciembre de 1890, cuando cerca de 200 hombres, mujeres y niños desarmados fueron masacrados por el VII de Caballería de Estados Unidos. No sólo fueron los conflictos armados los que dominaron a estos pueblos, sino la asimilación por la fuerza y la expropiación de sus tierras por medio de los tratados y la legislación.

En Estados Unidos y Canadá la mayoría de los pueblos indígenas americanos continúan viviendo en reservas. En muchas de estas áreas, que representan una fusión mal integrada de su civilización con la civilización blanca, la situación económica de los pueblos indígenas es grave.

Además de la adquisición de territorio indio, durante los siglos XIX y XX Estados Unidos se anexionó otras regiones de Norteamérica: Alaska, adquirida a Rusia en 1867 por 7 millones de dólares, Puerto Rico, ganado a España en 1898 tras la Guerra Hispano-estadounidense, la Zona del Canal de Panamá, adquirida en 1903 y devuelta a Panamá en 1979, y las islas Vírgenes de Estados Unidos, adquiridas a Dinamarca en 1917 por 25 millones de dólares.

## **DISPUTA DE FRONTERAS. EL PANAMERICANISMO.**

La distribución geográfica que delinearon los colonizadores causó discrepancias entre los dirigentes de los distintos países impulsado por la desigualdad económica, social y política.

La idea de unir los países de América surgió de Francis Miranda, precursor de la Independencia venezolana secundada por Simón Bolívar, Padre del Panamericanismo luchó por la emancipación y unión americana, ante el riesgo de desunión al que se enfrentaban las nuevas naciones propugnó la federación de todas ellas. En la Carta de Jamaica (1815) ya había expuesto la idea de unir toda Sudamérica, desde Chile hasta México. En 1826 se celebró en Panamá por vez primera, una reunión de las recién creadas repúblicas y Estados Unidos, se desinteresó.

En (1861-1865), debido a la presencia de Gran Bretaña Estados Unidos se interesó en el comercio con Sudamérica.

El Panamericanismo pretendía fomentar las relaciones y la colaboración entre los estados de América. Era una forma de asociación nacida con la independencia de las distintas colonias españolas y portuguesas en torno al primer cuarto del siglo XIX.

Entre 1889 y 1890 se celebró en Washington, la I Conferencia Panamericana a la que asistieron los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela. Esta reunión sentó las bases para el moderno sistema de cooperación panamericana y creó la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, convertida tras el Congreso de Buenos Aires (1910).

Desde principios del siglo XX Estados Unidos venía aplicando la denominada política del 'Gran Garrote' e interviniendo militarmente en diversas repúblicas. Antes de la I Guerra Mundial se celebraron tres conferencias panamericanas o interamericanas, en las que estuvo representada también la República Dominicana, aprobando resoluciones sobre cuestiones legales, comerciales y económicas.

La reunión celebrada en Santiago de Chile (1923) aprobó la Convención Gondra a fin de evitar enfrentamientos bélicos entre los países americanos.

En la Conferencia del año 1938 en Lima se hizo pública la llamada Declaración de Lima que establecía la solidaridad entre las naciones americanas y la ayuda entre los diversos estados en caso de agresión de un país extranjero.

## **FUNDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA).**

En La IX Conferencia Panamericana celebrada en Bogotá en 1948, mediante el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, o Pacto de Bogotá, quedó constituida la Organización de Estados Americanos (OEA). La antigua Oficina Internacional de Repúblicas Americanas se convirtió en su secretaría permanente con sede en Washington, por lo que Estados Unidos ejercería gran influencia sobre ella. La OEA marcó como objetivo impedir la expansión del comunismo en el continente americano. En 1962 Cuba fue expulsada de la OEA tras la instauración del régimen liderado por Fidel Castro, quien comenzó a propugnar un panamericanismo paralelo e independiente en favor de la lucha de los estados americanos contra el imperialismo estadounidense.

La X Conferencia Panamericana, celebrada en Caracas en 1954, adoptó resoluciones sobre la propaganda y actividades subversivas, la abolición de la segregación racial y el fin del colonialismo en América. Ésta fue la última Conferencia Panamericana. Las reuniones de los estados americanos las presiden los ministros de Asuntos Exteriores de cada uno de los países.

### **Cultura y progreso material.**

Los modelos culturales en América Latina están definidos principalmente por la herencia Maya Azteca e Inca y de otras culturas indígenas, a las que se añade la herencia colonial hispánica. En los últimos tiempos se ha operado un gran cambio en las ciudades de la región, donde los medios de comunicación de masas y las modernas instituciones culturales ejercen una gran influencia. Los países latinoamericanos han proporcionado a su población joven muchas instalaciones educativas, pero, en comparación, una gran proporción de la población infantil no acude a la escuela. La mayor parte de la población de más de 15 años de edad en Costa Rica y Panamá sabe leer y escribir, mientras que más de un tercio de la población de la misma edad en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua mantiene un alto grado de analfabetismo.

En lo material los países de América Latina se caracterizan por su precaria economía, en la que la agricultura es la actividad económica más importante, dando como resultado una pobreza generalizada que no ha permitido el desarrollo de sus habitantes. La industria manufacturera está dedicada al tratamiento de materias primas. La renta per cápita anual es muy baja. La deuda externa de los países latinoamericanos los está empobreciendo.

Estados Unidos es un país económicamente poderoso a nivel mundial que ha progresado a expensas de los países pobres manteniendo el control sobre ellos.

### **DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA**

En América Latina la democracia a través de influencias **Neoliberales** dirigidas directamente por el gobierno de los Estados Unidos y los organismos internacionales asociados como el FMI (fondo monetario internacional) y el BI (banco mundial) quienes controlan la economía de los países de Latinoamérica, sus organizaciones y movimientos populares.

La democracia promovida en América Latina excluye amplios sectores sociales de la participación política. Estados Unidos a través de la democracia promueve sus intereses y condiciona a los países que reciben su apoyo.

Los movimientos populares y revolucionarios han abogado por una democracia relacionada con ideas y prácticas de justicia social y soberanía nacional.

### **MASACRES HACIA LOS PUEBLOS INDIGENAS DE GUATEMALA.**

Las masacres de indígenas indefensas en Latinoamérica, se han constituido en un fenómeno sociopolítico iniciado el primer momento de la invasión.

Este sistema inhumano ha sido utilizado por los gobiernos oligárquicos, con el fin de reprimir al pueblo que proclama el cumplimiento de sus derechos. Las masacres ocasionadas en el devenir de cinco siglos, son incontables.

Guatemala, ha sido y sigue víctima de múltiples masacres, agudizándose éste fenómeno en la última mitad del siglo XX. La mayoría de las víctimas son de ascendencia maya.

El Ejército es el principal responsable de las masacres. Asimismo los escuadrones de la muerte apoyados por los Sectores de derecha. Las principales unidades de apoyo fueron las Patrullas de Autodefensa Civil y los Kaibiles grupo militar que se autodefine como «una máquina de matar».

Estos actos de terror, son estrategias que utilizó el Ejército, dentro de sus múltiples operaciones contra insurgentes, de aniquilamiento, de tierra arrasada, de desplazamiento de la población, de control de la población, de castigo, encubiertas de inteligencia, psicológicas, actos de extrema crueldad y otros.

En todas ellas se cometieron actos de barbarie en contra de la población civil indefensa e inocente, entre las que se pueden mencionar: Quema de plantaciones, cosechas, viviendas y en general con los bienes de las personas; matanzas de líderes,



violaciones sexuales a niños y mujeres, desapariciones forzadas, masacres selectivas y actos de genocidio. La mayoría de las víctimas masacradas, eran torturadas salvajemente por las fuerzas de represión, quienes colocaban estacas en el piso donde sentaban a los hombres hasta que las mismas les salían por la boca, les cortaban la lengua, les sacaban los ojos, les cortaban las orejas y se las hacían comer, les arrancaban las uñas, los quemaban con hierro candente, les arrancaban los genitales, les cortaban parte de la cabeza en forma de guacal.

Algunas personas testificaron que como un acto de canibalismo, los maleantes obligaban a las víctimas a beber su propia sangre, a comerse sus miembros ante la presencia de conocidos y amigos que también estaban obligados a comer; llegaron al extremo de comerse el cerebro de sus víctimas. Algunas de estas operaciones fueron encubiertas, ya que los soldados solían vestirse de uniformes diferentes a lo usual, y en algunos casos utilizaron cortes y güipiles.

Si bien los departamentos más afectados en este tipo de violaciones fueron: Huehuetenango, El Quiché, Chimaltenango, Sololá, Alta y Baja Verapaz y San Marcos, en

general, afectó a todo el país porque a parte de la política de terror aumentó el índice de subdesarrollo generalizando el hambre, la miseria, la emigración forzosa y el rompimiento del núcleo familiar o desaparecimiento de familias y poblaciones completas.

Después de la firma de la Paz, entre el Gobierno y la URNG, se vienen dando asesinatos, masacres y linchamientos, apoyados por la impunidad que impera entre los gobernantes, que nada hacen por fomentar la democracia.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

Baen Paz, Guillermina  
Instrumento de Investigación  
Décima Edición  
México

Procurador de los Derechos Humanos y Defensoría de los Derechos de la Mujer  
«Ley para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Intrafamiliar»,  
Guatemala 1997.

Movimiento Tzuk Kim Pop  
«Estudio básico del Altiplano Occidental»

Quetzaltenango, Guatemala 1997.

Díaz Polanco, Hector  
«AUTONOMÍA REGIONAL»,  
México 1999.

Flores Mora, Daniel y González Suarez Mirta  
«La Identidad y Conciencia Latinoamericana: La Supervivencia Futura».  
México 1990.

Saxe Fernández, Eduardo y Brugger Bourgeois, Christian  
«El Globalismo Democrático Neoliberal y la Crisis Latinoamericana»  
Costa Rica 1996.

COPMAGUA  
Mas allá de la Costumbre, Cosmos, Orden y Equilibrio  
Septiembre 1999.

Tzaquitzal Efraín, Ixchiu Pedro y Tiu Romeo  
«Alcaldes Comunes de Totonicapán».  
Totonicapán 1999.

Salazar Tetzaguic y Telón Vicente  
«Valores Mayas»  
Guatemala, 1998.

III Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala  
“De la resistencia al poder”  
Declaración de Iximche’  
30 de marzo de 2007.

El Periódico-Sección Opinion  
Guatemala  
Villagrán, Eduardo  
27 de abril de 2007-05-07.

Otra Guatemala es Posible.  
A diez años de la firma de los Acuerdos de Paz.  
Colectivo de Organizaciones Sociales.  
Guatemala Diciembre de 2006.

Tabaré Fernández y Pedro Ravela  
Aspectos prácticos de la investigación social  
(1998).

Código Civil

Decreto ley 106  
Actualizada  
Edición 2000.

Retrato de la injusticia

El sistema educativo en una sociedad racista y discriminadora.

Observatorio sobre la educación de los pueblos indígenas

Comisión Nacional Permanente de Reforma Educativa

Guatemala, 2006